



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2022

Glosario	5
I. Resumen Ejecutivo	6
II. Información Institucional	12
2.1 Marco Filosófico Institucional.....	12
2.2 Base Legal	12
2.3 Estructura Organizativa	18
2.4 Planificación Estratégica Institucional	21
III. Resultados Misionales	25
3.1 Primer Nivel de Atención	25
3.2 Centros Hospitalarios	31
3.3 Atención Materno, Infantil y Adolescentes	35
3.4 Asistencia a la Red de Servicios de Salud	42
3.5 Sistema de Emergencias Médicas.....	59
3.6 Abastecimiento de Medicamentos e Insumos	72
3.7 Servicios de Apoyo Diagnósticos	75
3.8 Servicios Odontológicos	100
3.9 Cuidados de Enfermería	104
3.10 Calidad de los Servicios de Salud	105
3.11 Gestión de la Información.....	113
IV. Resultados Áreas Transversales y de Apoyo	124
4.1 Desempeño del Área de Infraestructura y equipos	124
4.2 Desempeño Área Administrativa y Financiera	125
4.3 Desempeño Recursos Humanos	127



4.4 Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	132
4.5 Desempeño de la Tecnología.....	141
4.6 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	145
4.8 Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	155
4.9 Desempeño del Área Control y Fiscalización	155
4.10 Desempeño del Área Comunicaciones.....	157
V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional	164
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio	164
5.2 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias.....	165
5.3 Nivel de cumplimiento Acceso a la Información	165
5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia evaluaciones correspondientes al año 2022	166
VI. Anexos.....	167
a. Índice de Gestión Presupuestaria.....	167
b. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SISCOMPRA)	172
d. Plan Anual de Compras 2022.....	176
e. Hospitales habilitados 2022	177
f. Equipamiento Red SNS, 2022	184
g. Inauguraciones, 2022	184
h. Ejecución Presupuestaria 2022.....	186
i. Principales Indicadores de Gestión de Procesos 2022	188
j. Principales datos producción servicios de salud Red SNS, 2022	191



Glosario

CEAS: Centros Especializados de Atención en Salud
CCDAP: Centro Clínico y Diagnóstico de Atención Primaria
CEA: Antígeno Carcinoembrionario
CPN: Centro de Primer Nivel
ECNT: Enfermedad Crónica No Transmisibile
EES: Establecimiento de Salud
END: Estrategia Nacional de Desarrollo
HPV: Virus Papiloma Humano
MSP: Ministerio de Salud Pública (también citado MISPAS)
OPS: Organización Panamericana de la Salud
PEI: Plan Estratégico Institucional
PHED: Planes Hospitalarios Emergencias y Desastres
PNA: Primer Nivel de Atención
POA: Plan Operativo Anual
PSA: Antígeno Prostático Específico
QDRS: Quejas, Denuncias, Reclamos y Sugerencias
SNS: Servicio Nacional de Salud
SRS: Servicio Regional de Salud
TB: Tuberculosis
UNAP: Unidad de Atención Primaria
UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VIH: Virus Inmunodeficiencia Humana



I. Resumen Ejecutivo

El Servicio Nacional de Salud (SNS), en cumplimiento de sus funciones referentes a la coordinación de la provisión de los servicios públicos de atención a la salud como lo establece la Ley 123-15 en su Artículo 2, ha direccionado sus acciones a través de la formulación de su Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2022, alineado al Plan Estratégico Institucional del SNS (PEI-SNS) 2021-2024, Programa de Gobierno 2020-2024 y las Prioridades Directivas definidas para el fortalecimiento de la Red SNS, donde se insertan las iniciativas que aportarán al desarrollo sostenible del sistema de salud de la República Dominicana y en apego a la misión del SNS que establece contribuir con la salud de la población y satisfacción de los usuarios, a través de la provisión de los servicios públicos de salud organizados en redes integradas, resaltamos los siguientes avances:

- Fortalecimiento de la Red Pública de Salud, promoviendo un cambio oportuno y concreto para aumentar el acceso de los servicios de salud de la población a través de la construcción, equipamiento y remozamiento de las infraestructuras sanitarias, concluyendo este 2022 las intervenciones de 28 establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención (CPN) y Nivel Especializado (CEAS) con una inversión de RD\$479,318,723.77.
- Dotación de los EES con 140 unidades odontológicas para fortalecer la atención que reciben los usuarios de los servicios de salud, permitiendo ofertar 1,627,569 atenciones odontológicas.



- 200 adultos mayores fueron beneficiados por el programa “Reestableciendo Sonrisa” a través de jornadas de atención, que favorece la colocación de prótesis dentales a personas de escasos recursos, mejorando así su calidad de vida.
- En construcción el hospital traumatológico de Azua con una inversión anual de RD\$496,010,533.31 para proveer servicios a más de 250,000 personas y favorecer mediante la atención oportuna, la disminución de la mortalidad y discapacidad provocada por las lesiones de accidentes de tránsito.
- Continuación de ejecución de trabajos de adecuación y ampliación de áreas de emergencias en 43 hospitales, readecuación y remozamiento de 71 hospitales y, reparaciones en general de 59 Centros de Primer Nivel de Atención (CPN), para un total de más de 170 centros de la Red de Salud Intervenidos. Estas intervenciones han favorecido la puesta en funcionamiento de nuevas áreas de atención, como son: Cuidados Intensivos Polivalentes, Cuidados Intensivos Neonatales, Unidades de Hemodiálisis, Áreas Odontológicas, Áreas de Imágenes Diagnósticas, Salas de Lactancia, Unidades de Atención Integral a Adolescentes, Unidad Mamá Canguro, entre otras. Favoreciendo la ampliación de la cartera de servicios que se oferta en la Red SNS.
- Programación de nueva inversión para la adecuación de infraestructura y construcción de nuestros centros de salud con un monto de RD\$1,886,141,000.00, partida que contempla la construcción de dos centros hospitalarios, cinco unidades de hemodiálisis, cinco unidades para tratar el pie diabético, ocho ampliaciones de áreas emergencias, diez unidades oncológicas



y doce remozamientos de hospitales, cuarenta y nueve remozamientos de centros de primer nivel.

- Adquisición y dotación de 26 generadores para los centros hospitalarios. Con un monto de inversión de RD\$52,642,824.34.
- Estas intervenciones han favorecido la puesta en funcionamiento de nuevas áreas de atención, como son: Cuidados Intensivos Polivalentes, Cuidados Intensivos Neonatales, Unidades de Hemodiálisis, áreas odontológicas, áreas de imágenes diagnósticas, salas de lactancia, Unidades de Atención Integral a Adolescentes, Unidad Mamá Canguro, entre otras, favoreciendo la ampliación de la cartera de servicios que se oferta en la Red SNS. Razón por lo cual tiene vital importancia el cierre de brechas de recursos humanos, con la inclusión de alrededor 4,227 nuevos colaboradores de las diferentes áreas de prestación de servicios y áreas administrativas, representando una inversión mensual de \$197,744,346.89 adicionales a la nómina existente.
- Apertura del edificio de consultas ambulatorias del Complejo Hospitalario Dr. Luis Eduardo Aybar, poniendo a disposición 76 consultorios, que van a ser repartidos en prima fase en dos tandas, con unas 22 especialidades.
- La adición de nuevos prestadores de servicios de salud aunado a la puesta en funcionamiento de nuevas áreas de atención ha favorecido el incremento de la producción de servicios de salud con relación al año 2021 con una variación positiva de incremento: 16% consulta ambulatoria, 16% pruebas laboratorio, 17% imágenes diagnósticas, 6% procedimientos quirúrgicos, 7% hospitalización y 9% emergencias.



Evidenciando que las intervenciones han favorecido a la respuesta de demanda de servicios de salud, parte prioritaria en las iniciativas tomadas por SNS.

- Acercando los servicios de salud a la población más vulnerable bajo el enfoque de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, se encuentra en ejecución el proyecto para la Reducción de la Desnutrición Aguda en Niños y Madres Lactantes. Iniciativa que se ejecuta junto a UNICEF y donde hasta la fecha se han tamizado 70,573 pacientes, donde el 13% niños y el 30% de las madres presentaron algún grado de desnutrición, recibiendo en su totalidad los kits terapéuticos.
- Este año se realizó el lanzamiento del Programa para la Detección Temprana y Tratamiento Oportuno del Déficit Auditivo, con la adecuación de 5 salas de audiología pediátrica en los hospitales Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Hugo Mendoza, Maternidad San Lorenzo de Los Mina, el Robert Reid Cabral y Arturo Grullón (con el apoyo de la Fundación BanReservas). Beneficiando con su apertura a 1,550 pacientes, de los cuales, dos (2) pacientes tamizados resultaron fueron identificados con alteración de audición.
- Con la implementación del Plan Tolerancia Cero a la Mortalidad Materna y Neonatal, se ha logrado impactar en la reducción de la mortalidad materna en un 44% con relación al año 2021.
- Otra estrategia que mantiene su curso es la implementación de Círculos Comunitarios lo que ha favorecido la captación y seguimiento de usuarios con enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) minimizando los efectos de los efectos de descompensación de estas enfermedades. A la fecha han sido



captados 2,445,792 personas (65% mujeres y 35% hombres) con patologías como: hipertensión (32%), diabetes mellitus (19%); así como, personas que padecen de riesgos predisponentes (59%), incorporando al programa 577,192 adultos mayores durante este año.

- A lo anterior se suma, la implementación de Programa de Detección Oportuna de Cáncer Cervicouterino, Mama y Próstata, beneficiando a 31,405 pacientes en los hospitales priorizados, con la inclusión de pruebas diagnósticas de laboratorio y de imágenes (prueba HPV, PSA y CEA 15-23), que no se ofertaban en la Red Pública.
- Dotación de equipos tecnológicos para el seguimiento domiciliario de pacientes. Donde se entregaron 3,000 tabletas y otros equipos de atención como son: Oxímetro de pulso (3,000 Ud.), Esfigmomanómetro (3,000 Ud.), Glucómetro (3,000 Ud.), Monitores de signos vitales de 5 parámetros (200 Ud.), Nebulizador (700 Ud.), Estetoscopio de adulto (3,000 Ud.) y Termómetros infrarrojos (2,000 Ud.).
- Se realizaron 790,000 sesiones de hemodiálisis que favorecieron a más de 1,700 pacientes con enfermedades renales. Representando una inversión en insumos (kits de hemodiálisis y medicamentos) de RD\$758,259,839.
- Habilitación de 7 centros salud para brindar servicios de terapia de sustitución renal (tipo diálisis peritoneal), con el cual se han beneficiado 1,086 pacientes. Con una inversión de \$1,570,065,064.04 pesos.
- Se habilitaron nueve (9) unidades de intervención en crisis para pacientes de salud mental en los hospitales de los SRS Metropolitano, Norcentral y Cibao Central.



- Se incorporan al servicio de traslado sanitario 90 nuevas ambulancias, para fortalecer la expansión de los servicios de respuesta ante emergencias.
- En el marco del fortalecimiento institucional y como apoyo al desarrollo y sostenibilidad de la gestión orientada a la calidad fuimos premiados con Medalla de Bronce en el Premio Nacional a la Calidad del MAP, según los lineamientos establecidos en el Marco Común de Evaluación (CAF) del sector público.
- De igual modo hemos sido reconocidos con Sello de Bronce, por buenas prácticas inclusivas para personas con discapacidad, otorgado por el Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS).
- 422 millones de unidades de medicamentos, insumos y reactivos de laboratorios provistos a los centros de salud, por un valor de RD\$5,405 millones para complementar las atenciones que se brindan a la ciudadanía.
- Efectividad de la atención en cumplimiento a la Cascada de Tratamiento VIH en base a las metas 95-95- 95, donde se resaltan que según la estimación nacional se ha alcanzado: 102.71% pacientes tamizados, 71.16% pacientes en tratamiento y el 56.64% posee carga viral suprimida.

En cuanto a los resultados de los indicadores de Gestión Gubernamental, se exhibe un avance considerable, sustentado en el compromiso y las múltiples iniciativas ejecutadas por las diferentes áreas que componen la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud, donde se resalta el cumplimiento del 99% del indicador de Transparencia de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información.

¡Seguimos avanzando!



II. Información Institucional

2.1 Marco Filosófico Institucional

a. Misión

Contribuir con la salud de la población y satisfacción de los usuarios a través de la provisión de los servicios públicos de salud organizados en redes integradas.

b. Visión

Ser reconocidos por la población como una red efectiva y con calidad en la provisión de servicios integrales de salud, mediante una atención humanizada y eficaz.

c. Valores

Equidad: Brindamos nuestros servicios de salud y oportunidades, acorde a las necesidades de a quienes servimos.

Calidez: Mantenemos un ambiente laboral agradable, acogedor y familiar para todos nuestros usuarios y colaboradores.

Transparencia: Manejamos con honestidad y pulcritud los recursos de que disponemos y los procesos internos, abiertos siempre al escrutinio público.

Compromiso: Realizamos nuestras responsabilidades con calidad y entusiasmo por encima de las expectativas.

2.2 Base Legal

El Servicio Nacional de Salud (SNS) es una institución creada en fecha 16 de julio del año 2015 mediante la Ley 123 -15, como una entidad pública, provista de personalidad jurídica, con autonomía administrativa, financiera, técnica y patrimonio propio, adscrita al



Ministerio de Salud Pública, ente rector del Sistema Dominicano de Salud.

El Servicio Nacional de Salud, tiene como propósito asegurar la efectividad técnica, administrativa y financiera de los Servicios Regionales de Salud. Estructuralmente está constituido por tres (3) niveles organizativos y funcionales, para cubrir las necesidades en términos de salud, de más de 10 millones de ciudadanos.

1. Nivel Central, que posee la función estratégica de gestión de los Servicios Regionales de Salud (SRS).

2. Nivel Regional, estructurado por nueve (9) Servicios Regionales de Salud (SRS), entes desconcentrados que coordinan la prestación de los servicios de atención de carácter público, en su demarcación geográfica.

3. Nivel Operativo, representado por los establecimientos públicos de salud que, tienen función de provisión de los servicios de salud a la población.

El proceso de separación de funciones de rectoría y provisión de servicios en la República Dominicana, cuyo origen normativo se encuentra establecido en la Ley General de Salud 42-01 y la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, concretamente en los artículos presentados a continuación:

Ley General de Salud (Ley 42- 01)

Artículo 8: La rectoría del Sistema Nacional de Salud estará a cargo de la SESPAS y sus expresiones territoriales, locales y técnicas. Esta rectoría será entendida como la capacidad política de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), de máxima autoridad nacional en aspectos de salud, para regular la producción social de la salud, dirigir y conducir políticas y acciones



sanitarias, concertar intereses, movilizar recursos de toda índole, vigilar la salud, y coordinar acciones de las diferentes instituciones públicas y privadas y de otros actores sociales comprometidos con la producción de la salud, para el cumplimiento de las políticas nacionales de salud.

Artículo 12: La SESPAS, como entidad rectora del Sistema Nacional de Salud, promoverá y desarrollará las siguientes estrategias: (...)

c) Promover gradualmente la separación de funciones de regulación, provisión de servicios, financiamiento y supervisión.

Los distintos reglamentos derivados de estas dos leyes han sido los encargados de definir y desarrollar cada una de las funciones del Sistema Nacional de Salud. Para la función de provisión de servicios, el texto legal de referencia es el Reglamento de Rectoría y Separación de Funciones Básicas del Sistema Nacional de Salud.

Ley Sistema Dominicano de la Seguridad Social (Ley 87- 01)

Artículo 1: Tiene como objeto establecer el Sistema de Seguridad Social SDSS, en el marco de la constitución de la República para regular y desarrollar los derechos y deberes recíprocos del Estado y de los ciudadanos en lo concernientes al financiamiento para la protección de la población contra riesgo de vejez, discapacidad, infancia y riesgos laborales.

Decreto 635-03: Reglamento de Rectoría y Separación de Funciones, año 2003

Artículo 9: La función de Provisión de servicios de salud se encarga de la organización y el funcionamiento de los productores de servicios de salud, sean públicos, privados con o sin fines de lucro, o mixtos, comprendiendo la entrega de servicios de diferentes niveles



de complejidad, dirigidos a las personas y sus entornos familiares y comunitarios, de forma individual o colectiva, sean estos de promoción de la salud, de prevención de las enfermedades, de diagnóstico y de recuperación de la salud (atención sobre la enfermedad), como de rehabilitación de las capacidades afectadas por la enfermedad o por los desequilibrios ambientales.

Decreto No. 1522-04: Creación y desarrollo de las redes de servicios de salud del 30 de noviembre, año 2004

Que instruye a la Secretaría de Estado de Salud Pública para que inicie el proceso gradual de creación y desarrollo de las redes de servicios de salud, como expresiones autónomas y descentralizadas.

Decreto No. 434-07: Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas (CEAS) del 18 de agosto, año 2007

Que establece el reglamento general de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas el cual tiene como objetivo establecer los principios, políticas y normas administrativas de carácter general, por las cuales se regirá la organización y funcionamiento de los CEAS, desde su accionar desconcentrado hasta su descentralización.

Decreto 379-14: Desconcentración administrativa, funcional y territorial del Viceministerio de Atención a las Personas, año 2014

El proceso de separación de funciones y descentralización de los servicios de atención a las personas recibió el impulso definitivo en el año 2014 con la aprobación del Decreto 379-14, que en su Artículo 1 ordena “la desconcentración administrativa, funcional y territorial del Viceministerio de Atención a las Personas (...), con el objetivo de iniciar el proceso de separación de las funciones de



provisión de servicios de salud, de las de rectoría y salud colectiva en el Ministerio de Salud Pública”.

Ley de Carrera Sanitaria 395-14 del 28 de agosto, año 2014

Que establece las normas reguladoras de las relaciones laborales entre los servidores públicos pertenecientes a la Carrera Sanitaria y el Estado.

Ley 123-15, que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS) del 16 de julio, año 2015

Artículo 1: Esta ley tiene por objeto la creación del Servicio Nacional de Salud (SNS), con una Dirección Central y sus respectivas expresiones territoriales regionales de carácter desconcentrado.

Artículo 3: Se crea la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud como una entidad pública, provista de personalidad jurídica, con autonomía administrativa, financiera y técnica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Artículo 4: Las expresiones territoriales del Servicio Nacional de Salud (SNS) son los Servicios Regionales de Salud (SRS), los cuales son entidades públicas desconcentradas del Servicio Nacional de Salud.

Decreto 200-16, del 12 de agosto, año 2016

Artículo 1: Que crea la comisión para la integración de la Red Única de Servicios Públicos de Salud, la cual tiene como objeto la conducción del proceso de integración de la red pública única del SNS, en consonancia con el marco constitucional y legal vigente, para mejor protección del derecho a la salud de la población dominicana.



Decreto 205-16, del 18 de agosto, año 2016

Que suprime la Comisión Ejecutiva de Reforma del Sector Salud y traspasa sus activos al SNS, así como otras disposiciones relacionadas con los recursos humanos, programas y pasivos.

Decreto 217-20, del 16 de junio, año 2020

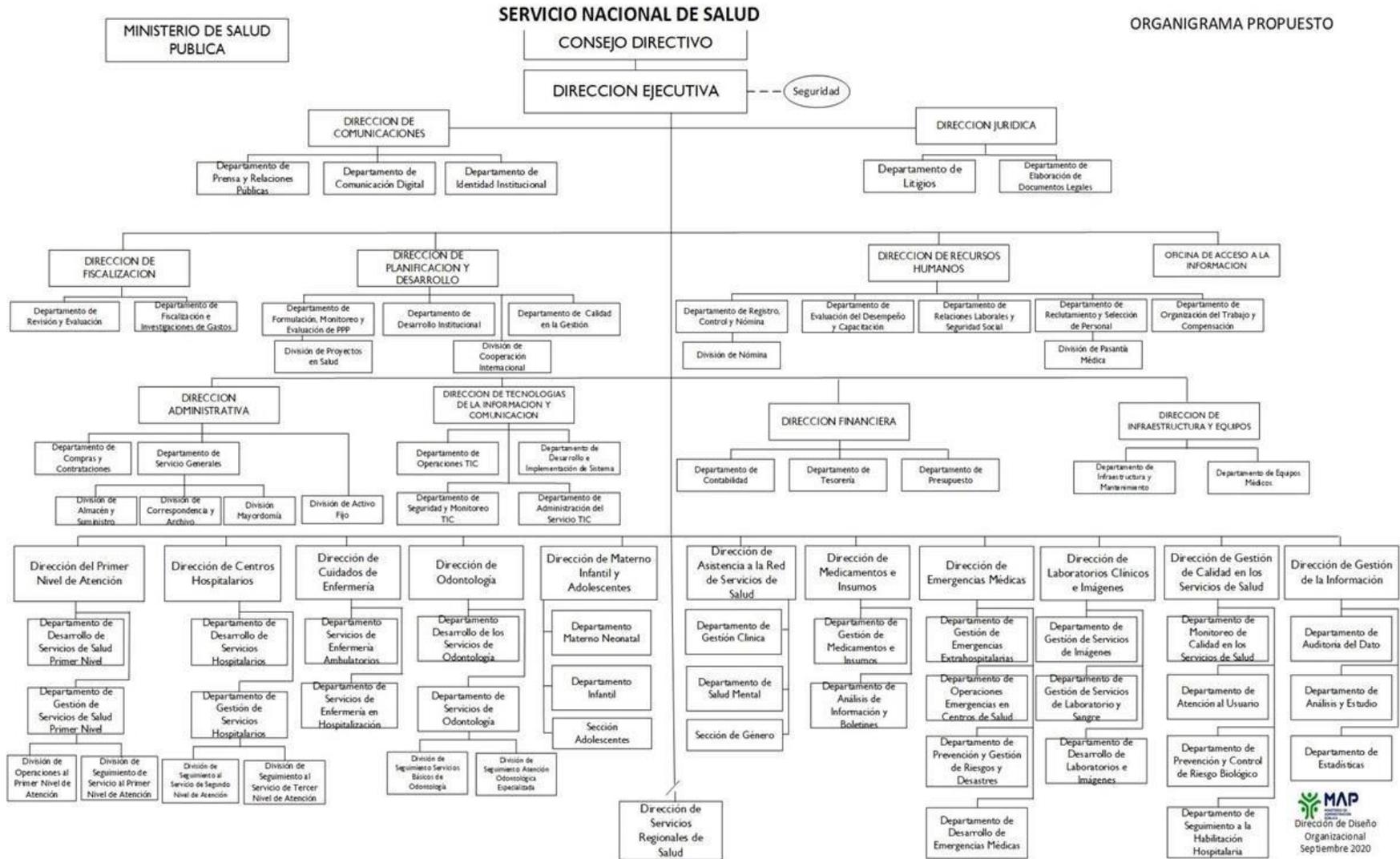
Que transforma la Dirección General de Emergencias Médicas, órgano desconcentrado del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) como la Dirección de Emergencias Médicas, dirección de área dependiente de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud.

Decreto 489-22, del 24 de agosto 2022

Que establece como objeto el fortalecimiento de la Dirección de Emergencias Médicas, dependencia de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud, sobre todo en su rol de respuesta del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 y cambia su denominación a Dirección de servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias.



2.3 Estructura Organizativa



2.3.1 Funcionarios de la Dirección Central del SNS

Director Ejecutivo Servicio Nacional de Salud

Mario Andrés Lama Olivero

Directora. Dirección Jurídica

- **Wilsy Edelmira López Contín**

Directora. Dirección Comunicaciones

- **María Eusebia Gómez de Polanco**

Responsable Acceso a la Información. Oficina Acceso a la Información (OAI)

- **Patricia Giselle Báez Almonte**

Directora. Dirección Fiscalización y Control

- **Ynés Danilda Abreu Ureña**

Directora. Dirección Recursos Humanos

- **Altagracia Visenta Méndez Acosta**

Directora. Dirección Planificación y Desarrollo

- **Ilka Adelina González Thén**

Director. Dirección Administrativa

- **Jusan Kalaf Guzmán**

Directora. Dirección Financiera

- **Virginia Sánchez Montás**

Director. Dirección Tecnología de la Información y Comunicación

- **Nelson Pablo Pérez Acosta**

Director. Dirección Infraestructura y Equipos

- **Jesús Alexander Ramírez Salazar**



Director. Dirección Primer Nivel de Atención

- **José Luis López Pérez**

Directora. Dirección Centros Hospitalarios

- **Yocasta Lara Hernández**

Directora. Dirección Asistencia a la Red de Servicios de Salud

- **Rubelina Santos de López**

Director. Dirección Medicamentos e Insumos

- **Omar José García Castillo**

Director. Dirección de Servicios de Atención a Emergencias
Extrahospitalaria

- **General Juan Manuel Méndez García**

Director. Dirección Odontología

- **Mario Rafael Bournigal Mena**

Director. Dirección Materno, Infantil y Adolescente

- **José Cipriano Ortiz García**

Directora. Dirección Cuidados de Enfermería

- **Vilma Deyanira Galán Aquino**

Directora. Dirección Laboratorios Clínicos e Imágenes

- **Yoany Maribel Arias Castro**

Directora. Dirección de Gestión de Calidad en los Servicios de Salud

- **Mariam Montes de Oca**

Unidades Sustantivas de la Red

Director. Servicio Regional de Salud Metropolitano

- **Edisson Rafael Feliz Feliz**

Director. Servicio Regional de Salud Valdesia

- **Marcelino Enrique Fulgencio Guzmán**



Director. Servicio Regional de Salud Norcentral

- **Manuel Jacinto Lora Perelló**

Director. Servicio Regional de Salud Nordeste

- **Rafael de Jesús Rodríguez Cruz**

Director. Servicio Regional de Salud Enriquillo

- **Wilkin Manuel Félix Pérez**

Director. Servicio Regional de Salud Este

- **Ricardo Julio Romero Frías**

Director. Servicio Regional de Salud El Valle

- **Cesar Benzán Quiterio**

Director. Servicio Regional de Salud Cibao Occidental

- **Ramón Antonio Rodríguez Almonte**

Director. Servicio Regional de Salud Cibao Central

- **Ayadelky Robles Vargas**

2.4 Planificación Estratégica Institucional



El Servicio Nacional de Salud en el considerando de los lineamientos establecidos en la Ley General de Salud (Ley 42-01) y la Ley que crea al Servicio Nacional de Salud (Ley 123-15), de coordinar la provisión de servicios de salud a través de los Servicios Regionales



de Salud, asegurando su efectividad técnica, administrativa y financiera, elabora el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, en cumplimiento con el Artículo 9 de la Ley 123-15, alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030, el Programa de Gobierno 2020-2024, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Conforme a la Estrategia Nacional de Desarrollo, en su Objetivo General 2.2. “Salud y seguridad social Integral”, el SNS, como ente coordinador de la provisión de servicios públicos de salud, adscrito al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, estableció en su Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2024) cuatro grandes Ejes Estratégicos de intervención:

Eje Estratégico	Descripción
Calidad en la prestación de los servicios de salud.	Este eje estratégico está orientado a impactar y mejorar los indicadores de salud que afectan a la población mediante intervenciones efectivas y de calidad en el primer nivel de atención de salud, así como en el nivel especializado. Con dicho eje se procura cerrar brechas en materia de cobertura de salud, accesibilidad a los servicios de salud, la calidad y pertinencia de los servicios y satisfacción de los usuarios.
Desarrollo de las redes integradas de servicios de salud fundamentada en el Modelo de Atención.	Este eje procura la consolidación de la articulación e integralidad de la red de prestación de los servicios de salud, acorde a los requerimientos del modelo de atención, asegurando la eficiencia y eficacia de la articulación de toda la gestión para la prestación de los servicios de salud, la referencia y contrarreferencia para facilitar la movilidad de los usuarios en la red de prestación de los servicios de salud. Dicho eje, también, procura



	promover la participación y gobernanza en la gestión y prestación de los servicios de salud.
Fortalecimiento de la gestión y desarrollo de los recursos Humanos.	Este eje está orientado a impactar en el mejoramiento continuo y sostenible de la planificación, distribución, desarrollo de competencia, desempeño laboral de calidad y la administración efectiva de los recursos humanos vinculados a la prestación y gestión de los servicios de salud.
Fortalecimiento Institucional	Este eje busca fortalecer la gestión estratégica del SNS y mejorar la eficiencia interna de cada uno de los procesos de la institución, garantizando calidad de la gestión un modelo efectivo de desarrollo organizacional, con un control para el monitoreo y evaluación de los planes y proyectos. Dicho eje, está orientado a favorecer el mejoramiento continuo de las condiciones laborales para la prestación de un servicio de calidad, procurando un manejo eficiente de los recursos con que cuenta la institución. Asimismo, con la definición de indicadores efectivos de gestión y el desarrollo de estrategias que garanticen la eficiencia presupuestaria, para contribuir al mejoramiento del posicionamiento positivo de la imagen institucional.

Desprendiéndose de estos ejes, los siguientes objetivos estratégicos:

1. Mejorar la provisión de los servicios de salud con enfoque en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y control de las enfermedades.
2. Asegurar la calidad de la atención y seguridad del paciente en el marco de los derechos de las personas, que se traduzca en



un incremento de la confianza y satisfacción de los usuarios de los servicios de salud.

3. Fortalecer el Primer Nivel de Atención incrementando su capacidad de resolución para satisfacer las necesidades de salud de la población.
4. Avanzar en la integración de las redes de servicios, asegurando la integralidad de la atención de acuerdo con las necesidades territoriales de la población.
5. Fortalecer las capacidades de planificación estratégica de la fuerza laboral, incluyendo el análisis de la movilidad profesional, con el fin de proyectar y responder a las necesidades del personal de salud a mediano y largo plazo, con el apoyo de un sistema nacional de información de recursos humanos.
6. Desarrollar condiciones y capacidades en los colaboradores del SNS para mejorar el desempeño institucional, ampliar el acceso y cobertura a los servicios integrales de salud.
7. Asegurar la calidad y efectividad de la gestión institucional del SNS a través de la implementación de un conjunto de intervenciones de gestión del cambio.

En consonancia con lo descrito en el Plan de Gobierno 2020 -2024 y a partir de estos ejes estratégicos, se definieron las siguientes Prioridades Directivas, que poseen la misma temporalidad de ejecución:



III. Resultados Misionales

3.1 Primer Nivel de Atención

El Primer Nivel de Atención es concebido como puerta de entrada al sistema de salud, según lo establecido en el Modelo de Atención para el Sistema Nacional de Salud, favoreciendo el primer contacto del personal sanitario con los usuarios de los servicios para promover el acceso a la atención en salud y cumpliendo con el compromiso de asegurar atenciones dignas y oportunas a través de los centros de la Red se establece, el fortalecimiento de la capacidad resolutive de este nivel de atención, a través del remozamiento de las infraestructuras de 362 Centros de Primer Nivel (CPN) y 28 Centros Clínicos y Diagnóstico de Atención Primaria (CCDAP).

Servicio Regional de Salud	CPN Nuevos	CPN Remozados	CCDAP Remozados
Metropolitano	2	114	21
Valdesia	1	43	0
Norcentral	3	53	0
Nordeste	0	32	5
Enriquillo	0	15	1
Este	1	18	0
El Valle	0	3	0
Cibao Occidental	1	44	1
Cibao Central	1	40	0
Total	9	362	28

Se encuentran en construcción seis (6) nuevos Centros de Primer Nivel de Atención y tres (3) Centros Clínicos y Diagnósticos de Atención Primaria en los SRS Enriquillo, Este y Cibao Occidental.

Para garantizar la respuesta a la demanda de los servicios de salud y operatividad del Primer Nivel, fueron designados 1,468 colaboradores en este periodo de diferentes áreas. Detalle a continuación:



Designaciones personal Primer Nivel de Atención, 2022.

Cargos	SRS 0	SRS I	SRS II	SRS III	SRS IV	SRS V	SRS VI	SRS VII	SRS VIII	Total
Administrador (a)				1					1	2
Asistente Administrativo	2					2				4
Asistente Dental	1									1
Atención Al Usuario	1									1
Auxiliar De Enfermería	1			3	1		3		2	10
Auxiliar De Farmacia	4								1	5
Bioanalista	1							2		3
Chofer	1		1							2
Citólogo	1									1
Conserje	7		5	13	3		10	2	8	48
Coordinador (a) de Zona				2	1					3
Digitador	5	1				1	2	1	2	12
Enc. Sistema de Información			1		1	1				3
Encargado de Mantenimiento	1									1
Jardinero									1	1
Lic. Enfermería	2									2
Médico Familiar	2		2	1						5
Médico Asistente	5	1	8	2	1		3	4	1	25
Médico Gineco-Obstetra						1				1
Médico Internista						1				1
Medico Pasante de Ley	8	61	108	143	25	74	38	118	137	712
Medico Pasante de Ley (Honorifico)	180	1	17	2		1		2		203
Médico Pediatra						1				1
Odontólogo (a)	12		1					2	2	17
Otros	7		1			1		1	2	12
Patólogo	1									1
Promotor(a) De Salud	12	1	5	20	1		15	4	20	77
Secretaria								1	1	2
Soporte Informático				1		1			1	3
Supervisor (a) de Promotores	7			2					2	11
Técnico Rayos X						1				1
Vigilante	9		1	13			16	2	4	45
Total	270	65	150	203	33	85	87	139	185	1,468



Mediante un proceso estructurado para el fortalecimiento de las competencias de los colaboradores del Primer Nivel, fueron impartidas capacitaciones asociadas a la mejora de la calidad de la atención, hacia la detección oportuna y tratamiento efectivo. Entre los temas impartidos, se resaltan:

- Manejo de la Desnutrición Aguda en el marco de la implementación del Plan de Reducción de la Desnutrición Aguda. 735 colaboradores de las Unidades de Atención Primaria de los Servicios Regionales de Salud Metropolitano, Norcentral, Enriquillo, Este, El Valle y Cibao Occidental.
- Satisfacción de Usuarios. 63 colaboradores de los Centros Clínicos y Diagnósticos de Atención Primaria de los Servicios Regionales de Salud Metropolitano, Nordeste, Enriquillo, El Valle y Cibao Occidental.
- Implementación de Estrategia HEARTS. 120 colaboradores de las Unidades de Atención Primaria de los Servicios Regionales de Salud Metropolitano, Valdesia, Enriquillo, Este y Cibao Occidental.
- Vigilancia del Estado Nutricional en el Primer Nivel de Atención. Fueron capacitados 60 médicos y 90 enfermeras de los nueve Servicios Regionales de Salud.
- Detección, Diagnóstico y Tratamiento de Malaria. Donde 24 médicos y 18 enfermeras del Servicio Regional de Salud El Valle fueron capacitados.

En relación con la provisión de insumos, se realizó una dotación de equipos tecnológicos, equipos médicos y ropas de uniformes para el personal del Primer Nivel como se describe a continuación:



Equipos entregados	Cantidad
Oxímetro de pulso	3,000
Esfigmomanómetro	3,000
Glucómetro	3,000
Monitores de signos vitales con 5 parámetros	200
Nebulizador	700
Estetoscopio de adulto	3,000
Termómetros infrarrojos	2,000
Tabletas Androide de 8 GB	3,000
Mochilas	7,000
Gorras	7,000

Para garantizar la oferta de la atención del Primer Nivel de Atención, según la cartera de servicios correspondientes, se han ejecutado las siguientes acciones:

- Seguimiento al Plan de Reducción de la Desnutrición Aguda en territorios priorizados de los Servicios Regionales de Salud Metropolitana, Valdesia, Norcentral, Enriquillo, Este, El Valle y Cibao Occidental.
- Implementación del Sistema de Vigilancia Nutricional a través de un pilotaje que incluye a 80 Unidades de Atención Primaria (UNAP's).
- Expansión de la Estrategia HEARTS en 177 Centros de Primer Nivel de Atención de los nueve Servicios Regionales de Salud (SRS) para el fortalecimiento de la atención a personas con padecimientos de hipertensión y diabetes mellitus.
- 1,278 centros de Primer Nivel de Atención implementan el registro de atención nominal y llenado de la historia clínica digital. El 96% de los CPN cuentan con conectividad a internet.
- Implementación de la APP Nutre MUAC para celulares en coordinación UNICEF para captación y seguimiento de casos de Desnutrición Aguda.



Reconociendo la importancia de la intersectorialidad para garantizar una respuesta integral vinculada con la salud, el bienestar y la calidad de vida del sector salud, fueron realizadas las siguientes intervenciones de articulación de acciones:

- Con el Ministerio de Salud Pública para la implementación del Plan Piloto del Sistema de Vigilancia Nutricional en 40 UNAP's.
- Con el Ministerio de Salud Pública a través del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) para el seguimiento y fortalecimiento de los esquemas de inmunización.
- Con Programas Especiales de la Presidencia a través del programa para el fortalecimiento de la atención materna e infantil en el Primer Nivel de Atención y las jornadas de inclusión social.
- Con la ARS SeNaSa para seguimiento y monitoreo de los servicios otorgados en el Primer Nivel de Atención a la población subsidiada en aras a garantizar el continuo de la atención.
- Con la Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS) para la implementación, despliegue y seguimiento de la Estrategia HEARTS en el Primer Nivel de Atención.
- Con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para la implementación del Plan de Reducción de la Desnutrición Aguda y el fortalecimiento de la atención materno-infantil.
- Con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para el seguimiento a la suplementación con micronutrientes en el Primer Nivel de Atención y la evaluación del componente nutricional.



- Con el Instituto de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), para la integración y coordinación de los servicios de atención integral para los niños menores de 5 años.
- Con el Ministerio de Educación (MINERD), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE) para el diseño e implementación de la iniciativa Salud Escolar.

Para garantizar la participación de la comunidad en las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades implementadas el Primer Nivel de Atención y en cumplimiento a las directrices que emanan del Modelo de Atención del Sistema Nacional de Salud, fueron conformados 641 comités de salud.

Establecimientos con Comités de Salud activos por región					
Región	CPN	Comités	Miembros totales	Masculino	Femenino
Metropolitano	132	148	301	187	114
Valdesia	151	51	475	274	201
Norcentral	26	26	112	51	61
Nordeste	126	126	759	489	270
Enriquillo	55	55	330	153	177
Este	120	120	886	533	353
El Valle	0	0	0	0	0
Cibao Occidental	42	42	298	189	109
Cibao Central	73	73	511	368	143
Total	725	641	3672	2244	1428

Estas acciones han favorecido un incremento de la prestación de servicios en el año 2022, que se traduce en:

- **1,099,137** de personas atendidas en el Primer Nivel de Atención.
- **248,782** adultos mayores incorporados al programa de Atención Integral al Adulto Mayor.



- **437,919** atenciones dirigidas a pacientes con Enfermedades Crónicas No Trasmisibles. De los cuales el 55% pacientes son hipertensos y el 45% diabéticos.
- **15,300** visitas domiciliarias realizadas para seguimiento a las personas en su comunidad.
- **21,967** usuarios beneficiados con los diferentes métodos de Planificación Familiar.
- **35,195** pruebas de Papanicolau realizadas en el Primer Nivel de Atención.
- **58,698** atenciones a menores de 5 años.
- **11,732** embarazadas captadas y evaluadas.

3.2 Centros Hospitalarios

El Nivel Especializado o Nivel Complementario es concebido como el nivel de atención de mayor resolutivez de la Red de servicios de salud, teniendo a su cargo dar respuesta a las demandas sanitarias de la población. Partiendo de esto, se pueden evidenciar los siguientes resultados en materia de prestación de servicios de salud:

- **790,000** sesiones de hemodiálisis, que impactaron más de **1,700** pacientes renales durante el periodo de enero-noviembre 2022. Estas atenciones fueron ofrecidas en las 30 unidades ubicadas en los hospitales de la Red Pública SNS. Esta terapia se ofrece con una frecuencia promedio de 3 veces por semana y con una duración aproximada de 4 horas. Representando una cobertura de servicios de hemodiálisis de alrededor del dieciséis por ciento (15.7%). La realización de esta terapia -durante el periodo- requirió una inversión en insumos (kits de hemodiálisis y medicamentos) que ascendió a un monto total de RD\$ 758,259,839.00 pesos dominicanos.



- La Red de Salud cuenta con siete centros habilitados para brindar el servicio de terapia de sustitución renal tipo Diálisis Peritoneal. Actualmente 1,086 pacientes reciben este servicio a través del Programa de Diálisis, en el cual se ha invertido durante el año 2022 un total de RD\$1,570,065,064.04 pesos dominicanos.
- En enero del 2022 fue puesta en funcionamiento la unidad de diálisis del Hospital Dr. Vinicio Calventi que se encontraba en remozamiento. Dicha unidad cuenta con 9 máquinas en sala de ambulatorios y una máquina en la unidad de cuidados intensivos que dan respuesta a más de 60 pacientes renales de esta comunidad.
- Facilitando los suplementos nutricionales a través del programa de terapia nutricional que impacta a más de 900 pacientes del programa de hemodiálisis y más de 500 pacientes del programa de diálisis peritoneal, fueron invertidos RD\$113,148,731.38 pesos dominicanos, traducidos en más de 17,923,684.38 mililitros de nutrición, suplidas durante el periodo de enero a noviembre 2022
- Remozamiento de la unidad de Hemodiálisis del Hospital Jaime Oliver Pino, la cual cuenta con 12 máquinas de hemodiálisis para dar respuesta a los pacientes renales de la región.
- Apertura del servicio de Hemodiálisis en el Hospital Félix María Goico con un total 5 máquinas para brindar servicios a más de 30 pacientes renales de la comunidad.
- Dotación de una máquina de hemodiálisis en la unidad de cuidados intensivos del Hospital presidente Estrella Ureña de Santiago.



- Inauguración de la unidad de hemodiálisis del Hospital Inmaculada Concepción con 4 máquinas para brindar soporte a los pacientes renales de esta región.
- El programa de nutrición enteral y parenteral se encuentra funcionando en 51 hospitales, representando un 27% de los hospitales de la Red Pública de salud.
- Se han beneficiado de suplementación oral con fórmulas poliméricas industrializadas más de 835 pacientes del programa de hemodiálisis.
- Se entregó en los hospitales de la Red SNS la cantidad de 73,309,941.19 mililitros de Terapia Nutricional Oral por un monto de RD\$419,423,077.80 millones de pesos dominicanos. Además de 20,642,548.97 mililitros de Terapia Nutricional Enteral, que representa un monto de RD\$38,855,098.47 pesos dominicanos. Así como, 22,914,279.32 mililitros de Terapia Nutricional Parenteral con un monto de RD\$260,063,294.51 pesos dominicanos.
- Un total de 1,799,370.15 mililitros de micronutrientes por un monto de RD\$9,068,825,7.50 pesos dominicanos. Así como, 300,687 mililitros de formula maternizada, lo que representa un monto de RD\$778,291.05 pesos dominicanos. Impactando a todos los pacientes que requieren de estos tipos de nutrición para mejorar su salud y su calidad de vida.

En materia de capacitaciones, se realizaron capacitaciones de diversos temas en los nueve servicios regionales de salud representando y coordinaciones técnicas con el objetivo de fortalecer los procesos de auditoría y facturación garantizar la sostenibilidad financiera de la Red SNS en beneficio de la población que demanda



servicios en los centros públicos de salud. En estos talleres se impactaron 546 colaboradores. Esto favoreció:

- Incremento de los montos facturados desde enero hasta mayo por la venta de servicios en los hospitales de la Red Pública bajo el régimen subsidiado son de \$1,884,701,423.70, y un monto glosado de \$153,320,651.84, para un monto pago de \$1,731,380,771.86 y un porcentaje de objeción de 8%.
- En comparación a los últimos 5 meses del año pasado los montos facturados fueron de \$1,969,047,506.18, un monto glosado de \$191,768,016.38 y un monto recibido de \$1,777,279,489.80 y un porcentaje de objeción de 9.7%, el cual representa un 3% menos que el año pasado.
- Se capacitaron 195 profesionales epidemiólogos y personal de la salud encargados de la vigilancia epidemiológica en los temas de gestión de residuos o desechos hospitalarios, bioseguridad hospitalaria, vigilancia epidemiológica. Estos colaboradores pertenecen a los Servicios Regionales de Salud Este, Metropolitano, El Valle, Nordeste, Cibao Central y Norcentral, abarcando los 66% Servicios Regionales de Salud, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos en este ámbito.
- Participación en la Iniciativa Regional para la eliminación de la Malaria en Mesoamérica. Impactando el 7% de los hospitales de la Red Pública de Salud con la implementación de los procesos optimizados de Diagnóstico, Tratamiento, Intervención y Respuesta (DTI-R) de la malaria en los hospitales Dr. Marcelino Vélez Santana, Dr. Moscoso Francisco Puello, Juan Pablo Pina, Dr. Jaime Mota, Dr. Alejandro Cabral, Taiwán, Centro de Especialidades Nuestra Señora de la Altagracia, Dr. Teófilo Hernández, Leopoldo Martínez, Dr. Antonio Musa, Ramón Matías Mella, Padre



Fantino y Francisco Antonio Gonzalvo. Con estas capacitaciones las comunidades se beneficiarán de un diagnóstico y tratamiento oportuno evitando la transmisión de la enfermedad y potencialmente eliminación de la malaria autóctona en la República Dominicana.

3.3 Atención Materno, Infantil y Adolescentes

El SNS ha enfocado esfuerzos fortalecer la Red Pública de Servicios de Salud para proveer atención integral en beneficio de la madre y el recién nacido, definiendo como una intervención prioritaria de esta gestión, la Mejora de la Salud Materna y Neonatal. Para impactar positivamente en los resultados de salud en esta población, se tienen los siguientes avances:

- Elaboración de planes de mejora de los servicios materno y neonatales en 24 hospitales priorizados basado en los resultados de las observaciones de las prácticas clínicas, acorde la mejora continua de la calidad y humanización de los servicios para la atención a las madres y recién nacidos. Estas intervenciones se enfocan en las áreas de consulta prenatal, parto, recién nacido, post alumbramiento y lactancia materna. Los hospitales priorizados en esta etapa son:

SRSM: Hospital Materno Dra. Evangelina Rodríguez, Maternidad San Lorenzo de los Mina, Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia, Engombe, Municipal de Boca Chica, Materno Reynaldo Almánzar, Provincial Ángel Contreras y Dr. Vinicio Calventi.

SRSV: Regional Juan Pablo Pina, Nuestra Señora de Reglas.

SRSNC: Materno presidente Estrella Ureña, Provincial Ricardo Limardo.



SRSND: Regional San Vicente de Paúl.

SRSEN. Regional Dr. Jaime Mota, General Melenciano.

SRSE: Regional Dr. Antonio Musa, Provincial Nuestra Señora de la Altagracia, Dr. Francisco Gonzalvo.

SRSEV: Regional Dr. Alejandro Cabral, Regional Taiwán, Provincial Rosa Duarte.

SRSCO: Materno-Infantil Dr. José F. Peña Gómez.

SRSCC: Regional Dr. Luis Morillo King.

Con la intención de impactar de manera determinante en la reducción de la mortalidad materna y neonatal en el país, se lanzó el Plan Tolerancia Cero a la Mortalidad Materna y Neonatal en febrero 2022, alcanzando una reducción de un 44% a la fecha. Dentro de las acciones que se han desplegado se encuentran:

- Capacitaciones en Código Rojo para la reducción de muertes maternas por hemorragias para el personal de los hospitales: Municipal de Engombe, Jacinto Mañón, El Almirante, Municipal de Boca Chica, Municipal de Villa Mella, Hacienda Estrella, Elvira Echavarría viuda de Castillo, Provincial Dr. Ángel Contreras de Monte Plata, Santo Cristo de los Milagros, Municipal de Yamasá y Municipal Dr. Pedro Heredia Rojas. Además de 50 médicos de los SRS Norcentral y Cibao Occidental.
- Entrega de 95 trajes anti-shock en los diferentes SRS para la posterior distribución a sus hospitales, buscando reducir el impacto producido por eventos hemorrágicos.
- Se impartieron talleres sobre Consulta Prenatal para los Centros de Primer Nivel de Atención en los siguientes Servicios Regionales de Salud: 23 centros del SRS Metropolitano, 12 centros del Enriquillo, 15 centros del



Nordeste, 8 centros del Este y 10 centros del Servicio Regional de Salud El Valle.

Dentro de las acciones encaminadas en la atención al recién nacido y la disminución en la mortalidad, se realizó la alianza estratégica con la Fundación Nido de Ángeles para fortalecer el apoyo de los bebés con diagnóstico de asfixia perinatal con el objetivo de captar estos bebés desde el nacimiento y brindarles terapia oportuna con el fin de mejorar su calidad de vida y del entorno familiar, a los fines de prevenir las secuelas del neurodesarrollo asociadas a esta condición. Implementado en 6 Hospitales: Dr. Robert Reid Cabral, Dr. Hugo Mendoza, Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia, Materno Infantil San Lorenzo de los Mina, Reynaldo Almánzar y Maternidad Dra. Evangelina Rodríguez.

Además de intervenciones hospitalarias tales como:

- Ampliación y acondicionamiento de los hospitales Materno Infantil Nuestra Señora de la Altagracia de Higüey, Dr. Antonio Musa y Maternidad Dra. Evangelina Rodríguez.
- Implementación de la Unidad Prematuro Extremo (UPRE) en la Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia y articulación para próxima apertura de la Unidad de Prematuro Extremo del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar.

Se priorizó la educación al personal que oferta servicios de salud neonatal, con énfasis a la formación de los residentes de Neonatología:

- Talleres de formación presencial con docentes de la Sociedad Iberoamericana de Neonatología (SIBEN).
- Dos rotaciones de residentes de Neonatología (Hospital Estrella Ureña y Hospital Nuestra Señora de la Altagracia) a Argentina bajo tutela académica de la SIBEN.



- Talleres en RCP Neonatal en coordinación con la Sociedad Dominicana de Pediatría en la Región Metropolitana, donde participaron 40 neonatólogos y pediatras, también a los hospitales: Jaime Mota, Dr. Alejandro Cabral, Taiwán 19 de marzo, Juan Pablo Pina, Nuestra Señora de Regla y San José de Ocoa.
- Entrenamiento e introducción en ventiladores de alta frecuencia, Manejo de ductus arterioso hemo dinámicamente significativo, Balance Hídrico y Manejo hemodinámico del RN.
- Taller STABLE para enfermeras del Hospital Maternidad presidente Estrella Ureña.

Para aumentar la oferta de los servicios fueron habilitados las unidades de cuidado intensivo neonatal en los hospitales Rodolfo de la Cruz Lora, Inmaculada Concepción, Pedro Emilio de Marchena y General Dr. Vinicio Calventi.

En cuanto al fortalecimiento de la Cobertura del Registro en Línea de los certificados de nacidos vivos, alcanzando en los seis centros que generan el 39% los nacimientos, una cobertura media de 94%, en relación con la media nacional que ronda el 84%. Cerrando con una cobertura en los 30 priorizados de un 86%.

Con relación a la mejora en la calidad de la atención a niños y adolescentes se han desarrollados diferentes intervenciones dentro de las que se pueden mencionar:

- Implementación del Programa Madre Canguro en los Hospitales: General Dr. Vinicio Calventi y Rodolfo de la Cruz Lora en el SRS Metropolitano; Materno Infantil Dr. José Francisco Peña Gómez en el SRS Cibao Occidental y el Regional Dr. Alejandro Cabral en el SRS El Valle, con lo que



se pretende impactar a niños prematuros y con bajo peso al nacer.

Aumento de la cartera de servicios, con:

- Ampliación de los servicios de oftalmología con la integración de retinólogos en los hospitales: La Mujer Dominicana, Juan Pablo Pina, Materno Dr. Reynaldo Almánzar, San Vicente de Paúl y Dr. Arturo Grullón. Así como, la integración del servicio de oftalmología para la detección de Retinopatía de la Prematuridad en el Materno Infantil Dr. José Francisco Peña Gómez.
- Apertura de Salas de Lactancia en el Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, Hospital Pablo A. Paulino y Hospital Taiwán 19 de marzo, Salas de Estimulación Temprana en el Hospital Dr. Ángel Contreras, Hospital Alejandro Cabral.
- Integración del Servicio de Salud Mental Infanto-juvenil en el Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón y Sala Salud Mental Pediátrica en el Hospital Dr. Luis Manuel Morillo King.
- Creación de 5 áreas de Audiología Pediátrica para el programa de Detección Oportuna Déficit Auditivo en los hospitales Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Hugo Mendoza. San Lorenzo de Los Minas, Robert Reid Cabral y Arturo Grullón, beneficiando a la fecha a 1,550 niños, de los cuales, 2 pacientes presentaron alteración de la audición para un 0.17% de positividad.
- Expansión de la unidad UCI Pediátrica del Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Minas.
- Creación del Servicio de Hemato-Oncología Pediátrica en los Hospitales: Regional Taiwán 19 de marzo y Provincial Dr. Pedro Emilio de Marchena, a través del cual niños y adolescentes con sospecha o diagnóstico de alguna patología



hemato-oncológica de las regiones el Valle y Cibao Central podrán acceder a servicios especializados que garanticen la asistencia oportuna.

En la República Dominicana 8 de cada 100 niños nace prematuro, lo cual causa gran impacto clínico, económico y social, 2-3% de los nacidos prematuros serán menores de 1500 gramos, los cuales tienen el mayor riesgo de morbilidad y aumento de los costos en salud, estimándose un gasto promedio de internamiento por bebé entre 500-700,000 pesos dominicanos en esta población, sin mencionar la carga emocional para las familias y la salud pública asociada a secuelas del neurodesarrollo como parálisis cerebral, retinopatías, sorderas, trastornos del aprendizaje, entre otras. A este sentido, fueron capacitados 250 médicos ginecoobstetras y 50 perinatólogos, en prevención y manejo de prematuridad y asfixia perinatal con la finalidad de disminuir los nacimientos de bebés prematuros y con ello disminuir la mortalidad neonatal. Entre estas acciones, tenemos:

- Fortalecimiento de las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales existentes incluido equipamiento (incubadoras, bombas de infusión, ventiladores, monitores, eco cardiógrafos y designación de personal médico y enfermería. Se ha priorizado la optimización de la terapia respiratoria y nutricional en las 23 UCIN actualmente funcionales, como herramientas indispensables para la sobrevida neonatal.
- Se agregaron 9 centros de segundo nivel para dotación de surfactante y se han impartido en cada uno entrenamientos de estabilización y administración de surfactante previo al traslado.
- Apertura de dos Unidades para manejo del Prematuro Extremo en el Hospital Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia y Materno Infantil San Lorenzo de los Mina.



- Se realizaron campaña educativa en los hospitales para el manejo precoz de los factores de riesgo materno, la administración precoz de inductores de madures pulmonar y sulfato de magnesio para prevenir parálisis cerebral, así como la administración precoz al neonato de surfactante y cafeína, el apego precoz a través del contacto piel a piel y la prevención de retinopatía y sordera, pues siguen siendo las herramientas más importantes para reducir morbimortalidad en esta población.
- Para el fortalecimiento a la asistencia de niños y adolescentes en condiciones críticas se inauguró la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos Hospital Provincial Dr. Pedro Emilio De Marchena y la Unidad de Cuidados Intermedios Pediátricos Hospital Regional Universitario Dr. Luis Manuel Morillo King, con lo que se amplía la capacidad de respuesta de la Red SNS.

En materia de salud sexual y reproductiva y garantías de servicios integrales a la población adolescente, se han desarrollado talleres para el fortalecimiento de la atención de salud integral a personas adolescentes y salud sexual y reproductiva enfocada en métodos anticonceptivos de larga duración reversibles, dirigidos a proveedores de salud de servicios de atención integral de personas adolescentes y fortalecimiento de los servicios integrales de salud para personas adolescentes SRS: Cibao Occidental, Cibao Central, el Valle, Este y Valdesia.

- Capacitación de 150 colaboradores del Personal de Atención Primaria y nivel especializado sobre el abordaje de la atención integral de personas adolescentes.
- Apertura de nuevos Servicios de Atención Integral en Salud para Personas Adolescentes: Hospital Dr. Vinicio Calventi, Hospital Imbert, Hospital Municipal Dr. Mario Fernández



Mena, Hospital Municipal de Castillo y Hospital Municipal Antonio Céspedes como parte de las acciones del SNS para la disminución de los embarazos en adolescentes.

- Capacitación de Anticoncepción de con énfasis en Adolescentes con apoyo de UNFPA y Universidad de Antioquia. 4 cohortes (150 personas) con especialista en Ginecología y Obstetricia, enfermeras y médicos generales.
- Participación en el Foro Nacional de Juventudes, una mirada desde la adolescencia enfocado en la salud integral de los y las adolescentes con la fundación Yaguasa y el Ministerio de la Mujer. Simposio Anual sobre Síndrome Alcohol Fetal Repercusión en las Embarazadas Adolescentes, con la Fundación Fénix y La Velocidad versus Accidente de Tránsito.

Todas estas acciones enmarcadas dentro de los lineamientos establecidos por las autoridades del sector salud y en cumplimiento a las disposiciones establecidas.

3.4 Asistencia a la Red de Servicios de Salud

La gestión clínica como estrategia de fortalecimiento de los procesos de atención, facilitando la estructuración y organización de la atención, implica un cambio importante en la forma de proveer servicios, en la búsqueda de que la atención sea centrada en el paciente y en sus necesidades y se dé con la mejor evidencia científica, que logre los mejores resultados del desempeño clínico, al menor riesgo posible para el paciente, con guías de manejo clínico estandarizadas.

Es por esta razón, que se han realizado importantes acciones a favor de la organización y articulación de los servicios de salud, actualización de las carteras de servicios, ampliación de las intervenciones de los Programas de Salud Colectiva (VIH, Tuberculosis y Vectores), Salud Mental y Género.



Para lograr la integración armónica de las partes que componen el sistema de salud, bajo una coordinación adecuada, en una red que permitan satisfacer las necesidades de la población usuaria, en el marco de los objetivos sanitarios, con equidad, respeto de los derechos y dignidad de las personas, enfocado en la organización y articulación de los servicios de salud, mediante la actualización de las carteras de servicios y fortalecimiento del sistema de referencia y contrarreferencia.

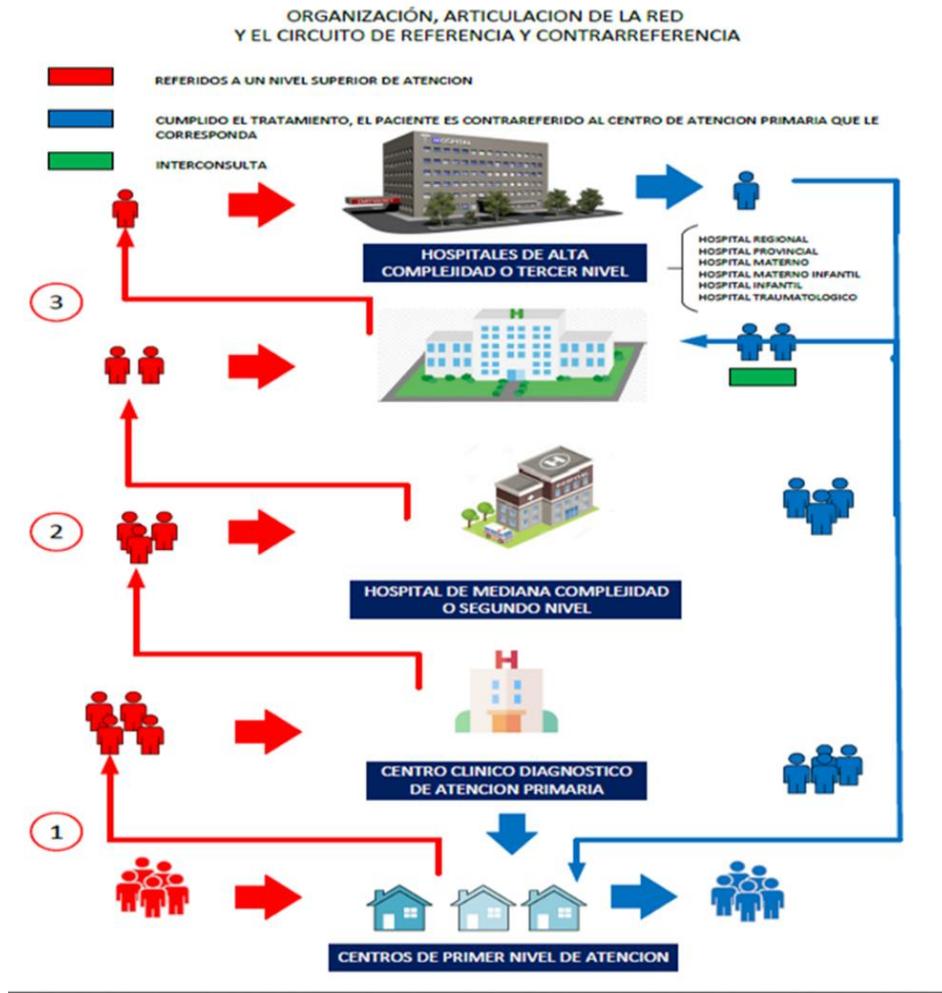
Implementamos el Módulo de Digitalización de las carteras de servicios en los Centros Hospitalarios de los 9 SRS del Servicio Nacional de Salud. Este módulo ha sido diseñado con el propósito de:

- Mantener actualizada la cartera de servicios de manera dinámica en el tiempo (servicios que se ofrecen, personal que ofrece el servicio y los horarios en que se presta la atención).
- Conocer a cuáles establecimientos de salud se pueda referir el paciente de acuerdo con el servicio que ha demandado y ofertado (Primer Nivel de Atención, Centro Clínico y Diagnóstico, Hospital de mediana y alta complejidad).
- Permitir la visualización de los servicios ofertados de los Centros Hospitalarios desde cualquier dispositivo electrónico, (próximos pasos).

Con el objetivo de que la población se beneficie con una red de servicios organizada, articulada y georreferenciada, se concluye con los talleres de capacitación, mesas de trabajo y levantamiento de información para la organización, definición del flujo de procesos para referencia y contrarreferencia, así como la articulación de la red de Establecimientos de Salud por áreas y zonas. En este proceso se definió de los criterios y ratios orientativos tomando en consideración la característica del territorio, las vías de acceso del usuario a la puerta de entrada del sistema de salud, estableciendo las



mediciones de longitud y latitud (kilómetros y tiempos máximos y mínimos en llegar de un establecimiento de salud a otro) definiendo las coordenadas de lugar y marcando la georreferencia.



Con el propósito de captar, registrar y analizar la información de los pacientes referidos y contra referidos se logró implementar en la red de Establecimientos del SNS el Formulario de Registro Diario de Referencia y Contrarreferencia con el fin de conocer de manera clara las referencias y retornos realizados desde el Primer Nivel de Atención a los Centros Hospitalarios.



Este formulario fue diseñado para ser aplicado de manera manual a través de la impresión del documento, en formato de Excel en los EESS donde se dispone de computadoras, en la plataforma electrónica del Primer Nivel de Atención (SIPNA) y a través del diseño de un módulo para Nivel Especializado. Esta implementación ha sido realizada con el apoyo de las diferentes áreas sustantivas y de la Dirección de Tecnología de la Información del SNS.

A través de las actividades implementadas en el Programa de Tuberculosis se busca el cumplimiento de los objetivos para poner fin a la epidemia mundial de TB, de la cual nuestro país es signatario. En ese sentido, en cuanto a la Detección, Diagnóstico y Tratamiento (DDT) durante el periodo 2022 se han detectado 13,646 sintomáticos respiratorios, de los cuales 2,918 se han diagnosticado como casos positivos y para identificar la coinfección relacionada al VIH, se les realizó la prueba a 2,529 de estos casos.

Distribución de casos por SRS año 2022

SRS	Casos 2022	Prueba de VIH realizada
Metropolitana	1347	1,135
Valdesia	218	174
Norcentral	418	392
Nordeste	101	92
Enriquillo	86	65
Este	342	305
El Valle	142	142
Cibao Occidental	84	70
Cibao Central	180	154
Total	2,918	2,529

Se realizaron intervenciones en los centros penitenciarios, para la búsqueda de casos presuntivos interviniendo 3,665 sospechosos, de los cuales salieron positivos 26 casos en las diferentes regiones del país: Metropolitana, Valdesia, Norcentral, Nordeste, Enriquillo, Este, El Valle, Cibao Central y Cibao Occidental. También se



realizaron capacitaciones al personal de salud y apoyo a la salud mental a través de psicólogos con atención personalizada y centrada en el paciente.

Implementación del Sistema de Información Operacional y Epidemiológico (SIOE) en los 5 centros penitenciarios (Cárcel de la Victoria, Fortaleza General Santana de El Seibo, Fortaleza Palo Hincado/Cotuí, Cárcel KM 15 de Azua, Cárcel Pública Bani/Hombres) para la carga oportuna de los casos, registrando un total de 243 casos.

Implementación del módulo de laboratorio para el registro de la información y el diagnóstico de la Tuberculosis en 23 hospitales con laboratorios procesadores con equipos GeneXpert en las regiones: Metropolitana, Valdesia, Norcentral, Enriquillo, Este y Cibao Central, a través de este módulo se podrá contar con los resultados de bacteriología de manera oportuna para el tratamiento y seguimiento de los pacientes en los establecimientos de salud.

Talleres de capacitación para seguimiento a la coinfección TB/VIH, realización de 15 talleres con un total de 1,301 personal de salud capacitado (médicos, enfermeras, psicólogos, promotores de salud), pertenecientes a EESS de las regiones: Metropolitana, Valdesia, Norcentral, Enriquillo, Este, El Valle, Cibao Occidental y Cibao Central, esto con el objetivo de fortalecer el manejo integral de los pacientes y el cumplimiento de las actividades de coinfección, así como garantizar las evaluaciones oportunas y con calidad de los pacientes.

Expansión del Programa Orientado a Resultados (Programa 41) a las regiones Valdesia (I) y Enriquillo (IV) y seguimiento en la Región Metropolitana (0), Norcentral (II) y Este (V) con un presupuesto de \$ 150,255,643.30 millones de pesos dominicanos. Serán beneficiados 3,200 pacientes con Tuberculosis.



Este programa tiene como objetivo fortalecer la atención en los servicios de Tuberculosis para disminuir la incidencia de casos, los perdidos durante el seguimiento, disminución de las muertes y aumentar el éxito del tratamiento en TB, TB/VIH y TB-DR a través de la implementación de las intervenciones de adherencia con el DOTS Domiciliario y Paquete de Apoyo a la Salud Mental.

En las regiones priorizadas 3,156 pacientes con Tuberculosis han sido intervenidos con estas actividades del Programa TB contribuyendo a la adherencia al tratamiento de Tuberculosis y a su vez trabajando con el estigma y discriminación en el seno familiar dando apoyo en salud mental, a través de las visitas domiciliarias con atención personalizada a los pacientes. Con las intervenciones de este programa beneficiaran al 80% de los pacientes en tratamiento de acuerdo con las estimaciones en las regiones priorizadas.

Actualmente se está realizando un estudio con los pacientes de Tuberculosis Drogo resistente en 7 regiones del país donde contamos con Unidades Técnicas Regionales (UTR): Metropolitano, Valdesia, Norcentral, Nordeste, Este, Cibao Occidental y Cibao Central con un total de 104 pacientes. Este estudio tiene como objetivo determinar la eficacia y la seguridad de esquemas de tratamiento acortados y totalmente orales para la TB-DR/MDR de 9-12 meses de duración bajo condiciones programáticas. Por lo que fueron capacitados los supervisores de TB del SNS, así como los puntos focales de TB de los SRS con la finalidad de seguimiento y apoyo a los servicios para el cumplimiento del protocolo y de esta forma los pacientes puedan ser beneficiados.

Se realizó la entrega de equipos (100 Laptops), para puntos focales de Tuberculosis y coordinadores de zona de los 9 SRS con la finalidad de que el personal pueda actualizar los sistemas de información de manera oportuna. Entrega de equipos (77 Desktop, 93 Impresoras



Multifuncional, 10 Balanzas, 49 Bebederos, 40 Abanicos de Pares), para fortalecimiento y equipamiento de los programas de Tuberculosis en los EESS de los SRS priorizados (Metropolitano, Norcentral Enriquillo y Este).

Con relación al programa de VIH/SIDA se implementan acciones para el cumplimiento de los objetivos 95-95-95: Que al 2030 el 95% de las personas que viven con el VIH conozcan su estado serológico respecto al VIH, que el 95% de las personas diagnosticadas con el VIH reciban terapia anti retro vírica continuada y que el 95% de las personas que reciben esta terapia tengan supresión viral.

Durante el periodo del año 2022 el Programa de VIH-SIDA e ITS ha presentado mejoras que son medibles con la cascada de atención:

- Readecuación de infraestructura y remozamiento del Servicio de Atención Integral (SAI) del Hospital Municipal de Boca Chica.
- Integración de los Servicios de VIH a las Unidades de Adolescentes en 5 Hospitales que cuentan con Unidad de Atención a Adolescentes: (Maternidad Nuestra Señora de La Altagracia, Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina (SRS Metropolitano), Hospital San Vicente de Paul (SRS Nordeste), Hospital Dr. Antonio Musa, Hospital Materno Infantil Francisco A. Gonzalvo, Hospital Nuestra Sra. de La Altagracia. (SRS Este). Con el objetivo de brindar servicios (atención clínica, seguimiento y tratamiento) a adolescentes en riesgo o diagnosticadas con VIH.
- Ampliación de cartera para la provisión de servicios de VIH en Hospitales Materno-Infantiles junto a la Dirección Materno Infantil, el objetivo principal de estas ampliaciones es disminuir la transmisión materno infantil del VIH y otras ITS. En este periodo se ha implementado en el Servicio Regional de



Salud Metropolitano (Hospital Municipal Almirante, Hospital Municipal de Engombe y Centro Diagnóstico de los Mina), Servicio Regional de Salud Cibao Occidental (Hospital Municipal de Guayubín) y Servicio Regional de Salud Cibao Central (Hospital Municipal Octavia Gautier).

- Capacitación al personal de salud de los SAIs en la guía de Adherencia al Tratamiento ARV, 2 talleres para 127 personas capacitado médicos, psicólogos, enfermeras y consejeros pares) correspondiente a once Servicios de Atención Integral de las regiones Metropolitana, Valdesia y Enriquillo con el objetivo de garantizar mejoras en las estrategias utilizadas en apoyo de la adherencia al tratamiento antirretroviral.
- Taller de Adherencia Farmacológica y Atención Psicoterapeuta en Usuarios de Sustancias y Pacientes de VIH/SIDA junto al Centro de Atención Integral a Las Dependencias (CAIDEP) y el Consejo Nacional de Drogas (65 personal capacitado médicos, psicólogos, enfermeras y consejeros pares) correspondiente a 8 Servicios de Atención Integral de la región Metropolitana, con el objetivo de dotar de capacidades al personal de salud para el manejo Psicoterapéutico del Paciente Usuario de Sustancias y su Familia.
- Se realizó 2 talleres de Mejora de la Calidad y capacitación en los Procedimientos Operativos Estandarizados para Intervenciones Comunitarias dirigido al personal de los Servicios de Atención Integral, donde asistieron 59 participantes de los SRS Valdesia y Este.
- Intervención para la implementación del Plan de Integración en las provincias priorizadas Santiago (SRS Norcentral) y La Altagracia (SRS Este), con el objetivo de implementar servicios de VIH en centros del Primer Nivel de Atención para



mejorar el acceso al tratamiento, la adherencia y disminuir el gasto de bolsillo de los pacientes, en estas intervenciones contamos con participación de la Misión de Fondo Mundial y demás instituciones de la respuesta nacional al VIH.

- Implementación y seguimiento del módulo de psicología en el Sistema de Registro Nominal de Atención Integral (SIRNAI) en 2 Servicios de Atención Integral (Centro Sanitario de Santo Domingo/SRS Metropolitano y Clínica de Familia La Romana/SRS Este) lo cual permitirá tener un registro del seguimiento del paciente en cuanto a la adherencia al tratamiento con la finalidad de implementar intervenciones de cara a la retención de los pacientes.
- Primer encuentro de la Mesa Técnica de Trabajo Intersectorial Género y VIH, en la cual se trataron las acciones identificadas en Plan Estratégico para la Transversalización del Enfoque de Género en el Sistema Nacional de Salud 2022-2030 y el Plan Estratégico Nacional 2021-2024 para la Respuesta a la Prevención y el Control de las ITS, VIH y SIDA en República Dominicana (mejoramiento de la calidad y cobertura de servicios a través de la integración de servicios, implementación de estrategias de educación y prevención de las ITS/VIH, fortalecimiento del respeto de los derechos humanos de los grupos beneficiarios de la respuesta al VIH, sostenibilidad financiera y gestión de riesgos de la respuesta nacional, desarrollo y gobernanza).
- Con la expansión del Programa Orientado a Resultados Programa 42 (VIH) a las regiones Valdesia (I), Cibao Occidental (VII) y 2 Servicios de Atención Integral correspondientes al SRS Metropolitano con un presupuesto de \$ 60,093,032.26 millones de pesos dominicanos. El programa



42 consiste en la implementación de las intervenciones comunitarias para recuperación de pacientes en abandono como son: visitas Domiciliarias, llamadas telefónicas para recordatorias de citas, reforzamiento de adherencia, encuentros en la comunidad, actualización de resultados de CD4 y Carga Viral, así como seguimiento a pacientes VIH privados de libertad en las regiones donde se encuentra implementado el Programa 42. Esto con la finalidad de cierre de brechas para el cumplimiento de las metas 95-95-95. Este programa estará impactando en su totalidad 16,726 pacientes registrados en las 2 regiones y 2 SAIS propuestos para una cobertura del 21.42% a nivel nacional. Y unos 5,228 pacientes que serán objeto de estas intervenciones comunitarias en las regiones propuestas por el programa lo que representa el 31.25% de los pacientes de estas regiones. Manteniendo el programa en las regiones Nordeste, Este, El Valle y Cibao Central.

- Expansión del Sistema de Registro Nominal de Pruebas de VIH (SIRENP-VIH) actualmente se dispone de 51 EESS que cuentan con Servicios de Atención Integral, que tienen implementado el sistema, lo que permite contar con información nominal de los usuarios que se realizan una prueba de VIH y disminuir la duplicación de los pacientes con resultados positivo.
- Reapertura de los Servicios de Pre- Exposición al VIH (PrEP), en 9 EESS que cuentan con Servicio de Atención Integral correspondientes a los Servicios Regionales: Metropolitano, Norcentral, Este y Cibao Central, en los cuales 3,869 usuarios con factores de riesgo al VIH reciben seguimiento psicológico para cambios de conductas, seguimiento clínico y medicamentos antirretrovirales para la prevención de contagio al VIH.



- Seguimiento al Plan Piloto de Recordatorio de Citas en el Hospital Santo Socorro y Centro Sanitario de Santo Domingo donde se ha evidenciado mejoras en el porcentaje de pacientes activos en ambos Servicios de Atención Integral.
- Intervenciones comunitarias para la recuperación de pacientes en abandono de ARV en las regiones priorizadas por el Programa Orientado a resultados Programa 42 (VIH). (Metropolitano, Valdesia, Nordeste, Este, El Valle, Cibao Occidental y Cibao Central). En este periodo se han recuperado 709 pacientes de abandono y han sido reinsertados al tratamiento ARV, lo que ha incidido en la mejora de los indicadores de la cascada de atención al VIH.
- Entrega de equipos e insumos (9 Televisores con su base, 5 Laptops, carpetas para expedientes y material gastable) a los EESS que cuentan con Servicios de Atención Integral en las regiones priorizadas del Programa Orientado a Resultados, Programa 42 (VIH) (Nordeste, Este, El Valle y Cibao Central).
- Entrega de 6 Motocicletas para Fortalecimiento del Transporte de Muestra en las provincias priorizadas. Se realiza la entrega para el fortalecimiento del transporte de muestras especiales del Programa de VIH a través de los recursos del Programa Orientado a Resultados. (PoR 42) de los SRS priorizados Nordeste (3) y Este (3).
- En relación con las demás Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) se ha retomado el programa de atención en los puestos centinelas establecidos en 5 EESS correspondientes a los SRS: Metropolitano, Norcentral, Este y Cibao Central. Se han realizado 1,629 consultas de seguimiento y entrega de tratamiento para los siguientes diagnósticos: Sífilis, HPV,



Gonorrea, Tricomonas, Candidiasis, Chancro blando y Balanitis. El objetivo es fortalecer la capacidad de las consultas de ITS para hacer un seguimiento de las tendencias de las principales infecciones, disminuir los efectos directos en la salud sexual y reproductiva a través de la estigmatización, la infertilidad, el cáncer y las complicaciones del embarazo que aumentan el riesgo de contraer el VIH, así como brindar atención integral tanto para el hombre como la mujer.

Programa de Enfermedades por Vectores

Región	Cantidad de centros capacitados	Cantidad de personal capacitado
Metropolitano	02	38
Valdesia	10	13
Norcentral	9	18
Cibao Central	9	18
Este	71	153
El Valle	34	82
Cibao Occidental	6	12
Nordeste	8	15

Se han implementado acciones a través de la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria (IREM) la cual tiene como objetivo lograr la eliminación de la Malaria en el 2024 y consolidar los procesos que eviten su reintroducción para el 2025. Para lo cual se priorizan los componentes de: Diagnóstico-Tratamiento-Investigación-Respuesta (DTIR).

Para el fortalecimiento de las capacidades de los centros de salud para detectar y tratar estas enfermedades se han realizado una serie de capacitaciones en diagnóstico y tratamiento de la Malaria en los



establecimientos de primer nivel de salud (médicos, enfermeras, promotores), lo que ayudará a la realización del diagnóstico oportuno.

En los centros de salud se ha realizado la prueba de diagnóstico rápido a 49 casos, encontrándose 22 casos con la enfermedad, lo que representa el 26% de los casos son detectados, el resto fue encontrado en búsqueda extrahospitalaria, todos han sido exitosamente tratados, ayudando con esto a romper la cadena de transmisión.

Región	Cantidad de casos
Metropolitano	16
Valdesia	1
Enriquillo	4
El Valle	12
Cibao Occidental	1

Impartición del taller de fortalecimiento de las capacidades en manejo clínico de dengue, el objetivo de esta actividad es de actualizar al personal de salud en el manejo de la enfermedad de acuerdo a las nuevas guías de atención de OMS/OPS, ayudando con esto a alinear las estrategias utilizadas por el personal de salud ante la presencia de un caso, en esta participaron 120 médicos (pediatras, emergenciólogos, infectólogos y médicos generales) correspondientes a 29 hospitales del SRS Metropolitano, hospitales municipales y provinciales de las regiones Valdesia y Norcentral.

Salud Mental

Los trastornos de salud mental por uso de sustancias tienen una alta prevalencia y son factores que contribuyen de manera importante a la morbilidad, la discapacidad, las lesiones físicas y la mortalidad prematura, además de aumentar el riesgo de padecer otras



condiciones de salud. Por esta razón, se están implementando acciones para mejorar la cobertura y acceso a una atención de salud mental integral, con la finalidad de cumplir las metas y los compromisos que se han asumido a nivel internacional y local.

En ese sentido se han realizado: entrenamientos TOT (multiplicadores) del Programa de acción para superar las brechas de Salud Mental en los 9 servicios Regionales de Salud, capacitándose 36 personas (encargados/as de PNA y encargados/as de Gestión Clínica de cada SRS, así como supervisores de Salud Mental de la sede central).

Implementación de la estrategia mhGAP en el SRS Metropolitano y la capacitación de 309 participantes (médicos, enfermeras y promotores) correspondientes a 145 CPN de SRS Metropolitano, Norcentral (Puerto Plata) y SRS Nordeste, (Provincias Samaná y María Trinidad Sánchez), en dicha estrategia.

Capacitación al personal de asistencia prehospitalario en humanización de los servicios y primera intervención psicológica. 25 participantes del Sistema Nacional de Emergencia 911 correspondientes al Servicio Regional Metropolitano.

Avances en Unidades de Salud Mental:

- Realización del primer Congreso Nacional de Salud Mental.
- Ampliación de la Unidad Infantil de Salud Mental del Hospital Santo Socorro. (SRS Metropolitano)
- Habilitación de espacio para ingreso infanto-juvenil con 2 camas en el Hospital Marcelino Vélez Santana y en el Hospital infantil Dr. Hugo Mendoza. (SRS Metropolitano).
- Habilitación de espacio para ingreso de adultos con 2 camas en el Hospital Marcelino Vélez Santana. (SRS Metropolitano).



- Habilitación de 2 habitaciones para ingreso de pacientes de salud mental politraumatizados en el Hospital Ney Arias Lora. (SRS Metropolitano).
- Habilitación de espacio para ingreso con 2 camas en el Hospital Materno Reynaldo Almánzar (SRS Metropolitano).
- Remozamiento de la Unidad de Salud Mental del Hospital Darío Contreras (SRS Metropolitano).
- Conformación de la Unidad de Intervención en Crisis del Hospital Pediátrico Arturo Grullón, (1 psiquiatra, 9 psicólogos), perteneciente al SRS Norcentral.
- Reapertura de la Unidad de Intervención en Crisis del Hospital Morillo King de La Vega (SRS Cibao Central).
- Habilitación de área de internamiento con disponibilidad de 2 camas para salud mental en el Hospital Pedro Emilio de Marchena en Bonaó (SRS Cibao Central).
- Campaña de prevención de suicidio en adolescentes dirigida a la población estudiantil adolescente, donde fueron impactados más de 100 estudiantes (SRS Nordeste).
- Charlas de concientización y humanización en Salud Mental al personal no especializado en 9 provincias (Todos los SRS).
- Operativo de intervención en Primeros Auxilios Psicológicos a 14 familias afectadas por el huracán Fiona en las provincias Higüey, El Seibo y Hato Mayor (SRS Este).
- Operativo de intervención en salud mental a los afectados por el accidente de Bávaro, Punta Cana (SRS Este).
- Capacitación en el manejo de emergencias y urgencias psiquiátricas en los Servicios del 9-1-1 a nivel nacional (Todos los SRS).



- Taller de generalidades Tuberculosis del Programa 41, donde capacitamos acerca de la adherencia al tratamiento y estigmatización en usuarios con TB y VIH (SRS Metropolitana, Valdesia, Enriquillo, Este y Norcentral).
- Capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos, Intervención en Crisis y Humanización en Salud Mental al personal del Cuerpo de Bomberos, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y de la Policía Nacional (SRS Este)
- Actualmente el Servicio Regional Metropolitano cuenta con 52 camas para las unidades de intervención en crisis para paciente con problemas de salud mental, 44 para adultos y 12 infanto-juvenil.

Género

Las condiciones que ha creado la pandemia confinamientos, restricciones a la movilidad, mayor aislamiento, estrés e incertidumbre económica han provocado un incremento alarmante de la violencia contra mujeres y niñas en el ámbito público y privado y han expuesto todavía más a las mujeres y las niñas a otras formas de violencia, desde el matrimonio infantil hasta el acoso sexual en línea, por lo que la violencia en sus diferentes manifestaciones tiene un impacto negativo en la salud y bienestar emocional de las de las personas que la padecen, ya que puede ser causa de depresión, trastorno de estrés postraumático, insomnio, trastornos alimentarios, sufrimiento emocional e intento de suicidio.

En ese sentido se han realizado acciones para dotar al personal de salud de herramientas para el correcto abordaje de las víctimas de violencia.



- Implementación y despliegue del Protocolo de Manejo Casos de Violencia basada en Género. Capacitación de 30 +800 psicólogos correspondientes a EESS de los 9 SRS.
- Talleres de Sensibilización y Capacitación a los Psicólogos/as sobre el abordaje terapéutico a las víctimas de violencia de género. Capacitación de 200 psicólogos de EESS correspondiente al SRS Enriqueillo y Metropolitana en los cuales se dota de las herramientas e instrumentos necesarios para garantizar el correcto abordaje a las víctimas de la violencia de genero.
- Talleres de capacitación al personal de los SRS para el abordaje de identificación y seguimiento a víctimas de violencia intrafamiliar identificadas en EESS. Capacitación a 2,650 colaboradores (médicos, enfermeras, camilleros y personal administrativo) correspondiente a los SRS Valdesia, Nordeste, Norcentral, Metropolitano, Cibao Occidental, El Valle, Enriqueillo y Este. Recibiendo las herramientas necesarias para identificar y dar seguimiento a las víctimas de violencia intrafamiliar.
- Talleres de Capacitación y Sensibilización con enfoque de género sobre la discriminación que reciben los pacientes con diagnóstico de VIH al personal del Hospital Dr. Alejandro Cabral (médicos, enfermeras, camilleros y personal administrativo).
- Talleres Masculinidad Positiva. Capacitando 1,050 colaboradores masculinos de EESS del SRS Norcentral, Nordeste y Enriqueillo (camilleros, conserjes, porteros y personal administrativo) sobre como desmontar estereotipos de género y machismo y dar paso hacia una cultura de paz.



- Habilitación de las unidades de género en Hospital Ramón Matías Mella y Hospital Ing. Luis L. Bogaert (SRS Cibao Occidental), en las cuales se brindará atención a las víctimas de violencia de género e intrafamiliar para un abordaje integral.

3.5 Sistema de Emergencias Médicas

Con el objetivo de incrementar la capacidad, disponibilidad y recursos de la Red Pública de Servicios de Salud para brindar atención prehospitalaria, hospitalaria, interhospitalaria y de desastres, garantizando la accesibilidad y oportunidad del servicio, las acciones realizadas están siendo dirigidas al logro de las metas establecidas, bajo cronología planificada por las áreas sustantivas que para el periodo 2022 resultaron como presentamos a continuación.

Se ha logrado cubrir el 91.7% de la población a nivel nacional para la disponibilidad del servicio de emergencias médicas y un 75.7% de las atenciones del sistema nacional de atención a emergencias y seguridad 911. Con la dispensación de 492,387 asistencias médica telefónica 9-1-1, concentrándose el mayor porcentaje en la zona metropolitana, con el 42% de los servicios de respuesta a urgencias y emergencias en la red. De estos, fueron realizados 282,624 traslados prehospitalarios/poblaciones trasladadas a las salas de Emergencias de los hospitales del SNS y centros privados que acceden a través del Sistema de emergencias y seguridad 911. para una población Beneficiaria: 9.6 millones de habitantes.



Atenciones prehospitalarias enero-diciembre/911													
SRS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total 2022
Metropolitana	17,724	14,472	16,417	15,599	17,906	17,098	16,597	16,720	16,279	18,661	17,548	20,177	205,198
Valdesia	3,012	2,461	2,713	2,674	3,076	2,904	2,721	2,920	2,774	3,262	2,841	3,523	34,881
Norcentral	9,333	7,154	8,065	7,876	8,928	8,404	8,170	8,312	7,889	8,900	8,250	9,403	100,684
Nordeste	2,383	1,724	1,891	1,803	2,078	2,087	2,069	2,101	2,080	2,254	2,029	2,149	24,648
Enriquillo	680	540	651	636	690	732	692	719	655	737	622	785	8,139
Este	4,611	3,808	4,156	4,264	4,610	4,224	4,103	4,380	4,670	4,731	4,493	4,655	52,705
El Valle	2,687	1,998	2,161	2,326	2,536	2,490	2,498	2,401	2,612	2,857	2,430	2,658	29,654
Cibao Occidental	616	490	558	567	672	607	632	712	711	789	611	727	7,692
Cibao Central	2,568	2,022	2,210	2,193	2,507	2,405	2,432	2,511	2,289	2,584	2,424	2,641	28,786
Total	43,614	34,669	38,822	37,938	43,003	40,951	39,914	40,776	39,959	44,775	41,248	46,718	492,387

Fuente: reporte detallado consolidado salud/9.1.1

Traslados prehospitalarios enero-diciembre/911													
SRS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total 2022
Metropolitana	9,314	7,884	8,888	8,379	9,752	9,247	8,809	8,958	8,886	10,012	9,178	10,226	109,533
Valdesia	1,875	1,563	1,773	1,730	1,955	1,861	1,777	1,866	1,768	2,063	1,793	1,959	21,983
Norcentral	4,416	3,777	4,187	4,119	4,665	4,464	4,313	4,357	4,140	4,632	4,188	4,587	51,845
Nordeste	1,503	1,194	1,296	1,182	1,417	1,437	1,387	1,417	1,399	1,495	1,254	1,379	16,360
Enriquillo	434	364	456	442	480	516	467	487	437	501	399	466	5,449
Este	2,881	2,426	2,662	2,651	2,974	2,739	2,646	2,783	2,846	3,032	2,710	2,883	33,233
El Valle	1,812	1,484	1,589	1,717	1,873	1,830	1,736	1,785	1,993	2,030	1,690	1,769	21,308
Cibao Occidental	423	345	389	387	474	452	442	488	523	585	425	461	5,394
Cibao Central	1,484	1,242	1,401	1,335	1,550	1,514	1,496	1,568	1,440	1,590	1,396	1,503	17,519
Total	24,142	20,279	22,641	21,942	25,140	24,060	23,073	23,709	23,432	25,940	23,033	25,233	282,624

Fuente: reporte detallado consolidado salud/9.1.1

Principales intervenciones:

- Se han recibido 90 unidades de ambulancias por parte del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911, con miras de fortalecer la respuesta, cambiar las unidades defectuosas y crear nuevas preposiciones de ambulancias para ampliar la cobertura del sistema.
- Apertura de 13 nuevas preposiciones de ambulancias: 8 en el Gran Santo Domingo, 1 en Valverde, 1 en Monseñor Nouel, 2 en San Pedro de Macorís y 1 en San Cristóbal para disponer de ambulancias de servicio en zonas críticas y expandir la cobertura del sistema 9-1-1.
- Reemplazo de 45 unidades de ambulancias por mal estado.



- Implementación del *plan de descongestión de las salas de emergencias* logrando la reducción de los tiempos de espera, optimizar los recursos y la atención oportuna de los pacientes en la sala de emergencia.

Atenciones Interhospitalaria

Durante el año 2022 las atenciones dispensadas a la población por los CRUE ascendieron a 23,090 atenciones de traslado interhospitalario, siendo la mayor proporción de 7,125 atenciones en el servicio regional Metropolitano y de 3,535 en Norcentral. Estas atenciones ofrecidas por los centros de respuesta a urgencias y emergencias durante este periodo representan un incremento porcentual de un 100% con relación al mismo periodo del año 2021 que, representan un total de 9,777 atenciones interhospitalarias.

Atenciones interhospitalarias enero-diciembre													
SRS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total 2022
Metropolitana	406	437	671	726	764	523	406	437	671	726	764	594	7125
Valdesia	0	0	0	0	0	0	0	107	130	168	121	48	574
Norcentral	266	250	276	294	338	260	298	270	304	317	367	295	3535
Nordeste	32	20	28	23	29	18	194	145	154	143	161	86	1033
Enriquillo	90	76	65	48	56	40	43	109	72	180	168	86	1033
Este	72	49	61	72	76	66	202	174	171	181	200	120	1444
El Valle	0	5	5	0	5	2	130	125	110	109	124	56	671
Cibao Occidental	0	1	2	24	14	4	3	2	5	1	3	7	55
Cibao Central	130	119	103	85	105	79	1126	1076	1314	1357	1492	635	7621
Total	996	957	1,211	1,272	1,387	992	2,402	2,443	2,926	3,181	3,397	1,926	23,090

El comportamiento de actividades interhospitalarias por CRUE:

Actividades por zona

Regiones								
Actividades	SRS 0	SRS 1	SRS 2	SRS 3	SRS 4	SRS 5	SRS 6	SRS 8
Supervisiones	653	205	472	905	554	350	102	2361
Reuniones de zonas	2	10	04	14	0	20	14	10
Unidades adquiridas	43	6	09	12	0	27	5	8
Evaluación de escena	58	4	19	41	0	45	0	41
Total	756	225	504	972	554	442	121	2420



Respuesta a la Pandemia COVID-19: Fueron asistidas vía telefónica 17,226 personas por enfermedad COVID, durante la pandemia a través del Centro de Atención Telefónica de la Dirección de Emergencias Médicas y de estas asistencias 1,991 fueron trasladados a Centros de Salud coordinados a través del Centro de Atención Telefónica *462, opción 2.

Asistencia telefónica atención COVID *462													
Regional reportada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Metropolitana	4,108	2,055	1,079	810	2,080	918	176	220	775	826	474	494	14,015
Valdesia	18	11	25	7	8	5	48	41	153	198	92	106	712
Norcentral	422	127	115	54	73	24	74	76	70	81	32	66.6	1,215
Nordeste	125	83	47	22	17	12	15	26	26	30	11	21.6	436
Enriquillo	12	8	10	4	2	5	7	8	12	77	41	29	215
Este	28	14	17	8	6	8	2	4	9	11	2	5.6	115
El Valle	18	11	2	2	1	5	10	5	11	112	63	40.2	280
Cibao Occidental	11	9	4	1	2	3	0	3	1	0	1	1	36
Cibao Central	8	7	1	5	3	8	32	23	42	31	14	28.4	202
Total General	4,750	2,325	1,300	913	2,192	988	364	406	1,099	1,366	730	793	17,226

Población beneficiaria: Población vulnerable y personas que actualmente están en aislamiento preventivo obligatorio.

Asistencia traslados COVID													
Regional reportada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Metropolitana	242	44	31	27	44	104	24	15	8	5	7	7	558
Valdesia	64	58	55	50	32	29	3	0	2	0	0	1	294
Norcentral	113	82	88	68	70	61	11	2	0	0	0	0	495
Nordeste	27	26	34	26	21	18	1	0	0	0	0	0	153
Enriquillo	22	3	3	2	11	8	0	0	0	0	0	0	49
Este	15	2	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	20
El Valle	15	12	20	16	9	4	0	0	0	0	0	0	76
Cibao Occidental	13	16	12	6	5	7	0	0	0	0	0	0	59
Cibao Central	102	55	36	16	34	31	10	1	0	1	0	1	287
Total General	613	298	279	211	228	263	49	18	10	6	7	9	1,991

Operaciones de emergencias en centros de Salud/Población asistida en salas de Emergencias: Se ha asistido un total de 3,978,192 personas durante el 2022, en salas de emergencias hospitalarias. Esta población ha sido asistida con patologías urgentes y emergentes en las salas de emergencias hospitalarias de la Red Pública de Servicios de Salud.



Asistencias brindadas en salas de emergencias por servicio regional periodo enero- diciembre 2022													
Regional reportada	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	total
Metropolitana	98,826	97,503	94,324	99,605	104,423	115,501	101,792	103,785	103,487	108,180	106,598	97,389	938,658
Valdesia	47,179	45,089	42,049	45,555	49,900	52,020	43,560	44,538	41,383	51,787	48,472	43,754	555,286
Norcentral	54,490	41,761	39,892	43,592	46,712	49,679	46,921	44,065	46,611	49,469	39,659	41,406	544,257
Nordeste	37,336	29,332	29,334	33,393	32,750	35,272	28,788	35,314	36,751	37,313	32,946	29,755	398,284
Enriquillo	24,080	22,555	22,265	27,416	28,793	27,093	24,726	24,877	27,393	26,622	22,570	19,707	270,681
Este	47,776	40,963	40,114	40,023	41,480	43,840	40,603	44,406	46,986	43,116	40,387	39,694	509,388
El Valle	28,030	20,953	21,460	24,929	26,701	28,384	26,987	27,040	28,947	30,669	26,766	22,807	288,744
Cibao Occidental	23,799	18,716	18,590	20,054	21,175	21,829	20,369	20,496	21,039	23,347	21,765	16,273	247,452
Cibao Central	24,976	20,622	20,118	23,299	24,450	25,408	22,622	25,486	24,077	27,523	17,805	16,904	225,541
Total General	287,666	337,494	233,822	182,617	351,934	399,026	356,368	370,007	376,674	398,026	356,968	327,689	3,978,291

Población Beneficiaria: Población que demanda los servicios de urgencias y emergencias en las 186 salas de emergencias a nivel nacional.

Para este periodo se ha logrado realizar los esfuerzos para el fortalecimiento sostenible de las operaciones que desarrolla el personal de respuesta y las áreas sustantivas de la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias, DAEH. Resultando de la medición anual de los indicadores por Producto definido por indicador:

Actualmente existen 144 Hospitales con Plan de Emergencias y Desastre (PHED), con lo que se alcanza el 76%.

SRS	Hospitales con PHED
Cibao Central	17
Cibao Occidental	15
El Valle	9
Enriquillo	15
Este	5
Metropolitana	21
Norcentral	24
Nordeste	22
Valdesia	16
Total, general	144



Salas de Emergencias con RAC-Triaje implementadas en Centros Hospitalarios: Para este año se eligieron 15 hospitales que se priorizaron para mejorar los procesos de gestión y atención de salas de emergencias, sin embargo, se siguió el proceso de implementación de procedimientos en el resto de los centros gradualmente. Durante el año 2022 los Centros que están implementando el procedimiento de Recepción, Acogida y Clasificación de pacientes que resultaron de las evaluaciones y visitas de seguimiento a la implementación del Triaje -Rac, fueron 16, que resulta una ejecución porcentual de 8.4% del total de hospitales siendo la meta de un 8% del total de hospitales, cumpliendo así con la meta propuesta. Los hospitales son:

1. Hospital presidente Estrella Ureña (Santiago)
2. Hospital Salvador Gautier (Distrito Nacional)
3. Hospital Provincial Ángel Contreras (Monte Plata)
4. Hospital Regional Juan Pablo Pina (San Cristóbal)
5. Hospital Municipal de Yagüate (San Cristóbal)
6. Hospital Ciudad Juan Bosch (Santo Domingo)
7. Hospital Provincial Toribio Bencosme (Espaillat)
8. Hospital Vinicio Calventi (Santo Domingo)
9. Hospital Municipal El Almirante (Santo Domingo)
10. Hospital Reynaldo Almánzar (Santo Domingo)
11. Hospital Cambita Pueblo (San Cristóbal)
12. Hospital Regional Alejandro Cabral (San Juan)
13. Hospital Armida García (La Vega)
14. Hospital Pedro E. Marchena (Monseñor Nouel)
15. Hospital Félix María Goico (Distrito Nacional)
16. Hospital General Santiago Rodríguez (Santiago Rodríguez)



En cuanto a las Salas de emergencias que cumplen con el procedimiento de entrega, recibo y reposición de carro de paro: Para este indicador también fueron elegidos 15 hospitales priorizados, donde se les evaluó que estos cumplan con el procedimiento de entrega, recibo y recepción de carro de paro aplicado a pacientes en Salas de emergencias de estos centros hospitalarios. Esto es con el fin de asegurar de manera eficiente, eficaz y efectiva la utilización de los equipos insumos y medicamentos que permitan prolongar la vida y evitar daños secundarios a los pacientes que requieran soporte vital básico y avanzado en los establecimientos de salud. En el presente año 2022 se han logrado que este procedimiento se esté aplicando en 16 CEAS, cumpliendo el 100% de la meta establecida para el año 2022. Los Hospitales son:

1. Hospital presidente Estrella Ureña (Santiago)
2. Hospital Salvador Gautier (Distrito Nacional)
3. Hospital Provincial Ángel Contreras (Monte Plata)
4. Hospital Regional Juan Pablo Pina (San Cristóbal)
5. Hospital regional Luis Manuel Morillo King, (La Vega)
6. Hospital General Vinicio Calventi (Santo Domingo)
7. Hospital Jaime Oliver Pino, (San Pedro)
8. Hospital Regional Antonio Musa, (San Pedro)
9. Hospital Provincial Pedro E. Marchena, (Bonaó)
10. Hospital provincial Nuestra Señora de Regla (Bani)
11. Hospital Padre Billini (Distrito Nacional)
12. Hospital Cambita Pueblo (San Cristóbal)
13. Hospital Cambita Garabito (San Cristóbal)
14. Hospital Municipal de Yagüate (San Cristóbal)



15. Hospital Inmaculada Concepción (Sánchez Ramírez)

16. Hospital Municipal Sigifredo Alba (Sánchez Ramírez)

Cobertura de las unidades de Ambulancias para respuesta a las Emergencias Médicas del Sistema 911: La cobertura de preposiciones cubiertas con unidades de transporte para la dispensación de los servicios de emergencias presenta un valor de 90.10% para el periodo, siendo este porcentaje el actual.

Índice de satisfacción global del usuario de la agencia de salud Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911: La valoración otorgada por los usuarios en la atención recibida del Sistema de Emergencias 911 alcanzó valores sobre el 87% de satisfacción en las diferentes variables.

Índice Valoración Mejoras de las Condiciones Esenciales para Servicios de Emergencia Hospitalarios: Evaluación Condiciones Esenciales para la Gestión Productiva de las Salas de Emergencias CEAS priorizados, enero/diciembre 2022. Se evaluaron sobre las condiciones básicas esenciales un total de 92 hospitales. En relación con el parámetro de puntuación propuesta que es de 240 puntos promedios, el índice de valoración mejoras de condiciones esenciales para servicios de emergencias médicas fue de 61% para este año.

Los casos de COVID-19 reportados de enero a diciembre del 2022 fueron 225,252 casos de los que 1,991 casos fueron trasladados en ambulancia por activación del sistema de emergencias, esto representa el 0.9% del total de casos atendidos y cuya meta es de 15% al año.

Disponibilidad de espacios físicos para la dispensación de servicios con la inauguración de remodelación y construcción de 9 salas de emergencias en los siguientes hospitales:



Hospital	Fecha	Municipio/Provincia	Población Impactada
Hospital Dr. Luis Espaillat	mar-22	Sabana Iglesia, Santiago	13,348
Hospital Alejo Martínez	abr-22	Ramon Santana, San Pedro de Macorís	8,901
Hospital Leopoldo Martínez	may-22	Hato Mayor del Rey	85,762
Hospital Nuestra Sra. Del Carmen	jun-22	Padre las Casas, Azua	20,041
Hospital Padre Billini	ago-22	Distrito Nacional	965,040
Hospital Teófilo Gautier	ago-22	Las Salinas, Barahona	4,703
Hospital de Arenoso	sep-22	Arenoso, Duarte	14,062
Hospital Municipal Peralta	oct-22	Peralta, Azua	15,257
Hospital Municipal Guayabal	oct-22	Guayabal, Azua	5,263

Se cuenta con 438 unidades de soporte vital básico y avanzado para la dispensación de los servicios de traslado prehospitalarios. Durante este año se han recibido 90 unidades de ambulancias para fortalecer y expandir los servicios de respuesta.

Preposiciones de unidades de ambulancia						
Provincia	Unidades Básica	Unidades Avanzada	Unidades CRD	Unidades SNS	Total, de Unidades SVA/SVB	Unidades fuera de Servicio
Gran Santo Domingo	57	17	16	74	74	0
Monte Plata	1	2	4	3	7	0
San Cristóbal	10	6	9	6	16	2
Peravia	10	3	9	4	13	0
San Jose De Ocoa	4	4	0	8	8	0
Santiago	27	16	19	24	45	2
Puerto Plata	9	8	1	16	17	6
Espaillat	4	1	4	1	5	1
Samaná	1	4	2	5	7	0
Maria Trinidad Sánchez	5	5	0	10	10	0
Duarte	8	9	5	17	22	3
Hermana Mirabal	3	3	0	6	6	0
Barahona	6	5	9	11	20	0
San Pedro	6	2	6	2	8	0
Romana	7	3	7	3	10	0
Higüey	6	9	2	13	15	4
El Seibo	4	3	0	7	7	1
Hato Mayor	3	3	0	6	6	0
Azua	16	5	16	5	21	0
San Juan	12	10	5	7	22	2
Valverde Mao	9	5	0	15	15	2
Monseñor Nouel	2	4	2	4	6	0
La Vega	5	3	8	0	8	0
Sánchez Ramírez	8	5	0	0	13	0
Total	223	135	124	247	368	23



Para el fortalecimiento de los CRUE y de los traslados interhospitalarios se han distribuidos 36 ambulancias a estar preposicionadas en diferentes centros hospitalarios para traslado interhospitalario a nivel nacional. Con la entrega de estas unidades cubrimos las 32 provincias de la República Dominicana teniendo una cobertura de al menos una unidad de ambulancia en cada provincia del país. Estas ambulancias fueron distribuidas de la siguiente manera:

Dotación de ambulancias para traslados Interhospitalarios		
SRS	Hospitales	Población Beneficiaria / Impacto
Metropolitana	Hospital Provincial Ángel Contreras y Hospital Municipal de Guerra	3, 520,536 habitantes
Valdesia	Nizao, Cambita, Villa Altagracia, Juan Pablo Pina y Provincial San José	925,927 habitantes
Norcentral	Hospital Pablo Morrobel Jiménez, Municipal de Luperón, Hospital de los Hidalgos, San José de las Matas y Hospital Manuel de Luna	1,626,456 habitantes
Nordeste	Felipe J. Achecar, Ángel Concepción Lajara, Desiderio Acosta y Municipal de las Terrenas	645,618 habitantes
Enriquillo	Hospital Municipal de Vicente Noble, San Bartolomé, General Melenciano y Elio Fiallo.	384,637 habitantes
Este	Hospital Teófilo Hernández, Municipal El Valle, Guaymate, UNAP Verón y Hospital Ángel Ponce	1,121,566 habitantes
El Valle	Hospital Regional Alejandro Cabral, Municipal de Guayabal y Rosa Duarte.	506,177 habitantes
Cibao Occidental	Hospital Ramon Matías Mella, Ing. Luis L. Bogaert, Municipal de Monción, Hospital Las Matas de Santa Cruz y Hospital Provincial Padre Fantino	344,226 habitantes
Cibao Central	Hospital Pedro E. Marchena, Sigifredo Alba, Hospital Regional Luis M. Morillo King y Hospital Pedro Antonio Céspedes Constanza	739,316 habitantes



También se han ejecutado acciones en la mejoría en la atención con el desarrollo de las competencias de conocimiento en personal médico que asiste en la entrega de los servicios, 2,993 profesionales de salud de los Servicios de Emergencias capacitados en procesos, procedimientos, protocolos asistenciales de emergencias y en el ámbito extrahospitalario.

Ejecución de Capacitación año 2022		
Capacitación/Actividad		
Técnicas	Programa de Educación continua/ Reforzamientos en adherencia a Protocolos Técnicos/Supervisiones capacitantes	855
	Programa de Educación, nuevo ingreso/ Inducción a Protocolos Técnicos	514
	Programa de Educación continuada/ Reforzamientos Despacho Salud e Indicadores de Calidad.	61
	Programa de Educación continua/ Reforzamientos en adherencia a Protocolos Técnicos CRUE	81
	Evaluación técnica y reforzamiento (TTS) Nuevo Ingreso	259
	Taller control de hemorragia	50
	Curso Introductorio de Sistema de Comando de Incidente (Convenio USAID BHA/SNS)	27
	Curso Capacitación Interactiva (Convenio USAID BHA/SNS)	23
	Manejo defensivo (TTS) Nuevo Ingreso	356
	Programa Comunitario: RCP Manos solo Manos.	256
	Soporte Vital Básico	46
	Soporte Vital Avanzado	30
Blandas	Taller Humanización De Los Servicios y Primeros Auxilios Psicologicos	435
Total	2993	

El principal logro en esta área es la iniciativa adoptada de la Asociación Americana del Corazón (AHA, por sus siglas en inglés), que consiste en la intervención de la población ante una parada cardio respiratorio utilizando solo las manos con maniobras de *Resucitación Cardiopulmonar (RCP)*, aumentando con esto la probabilidad de supervivencia y la disminución de secuelas post- evento de un individuo.



Taller de reanimación cardiopulmonar en consultorio odontológico; resulta una nueva iniciativa donde logramos impactar a profesionales de la salud dental, dotándolos de las habilidades técnicas para salvaguardar la vida de los usuarios de forma oportuna.

Soporte Vital Básico y Avanzado para los profesionales de la salud de las salas de emergencias: Hemos logrado brindar herramientas técnicas basadas en protocolos asistenciales actuales en manejo tanto básico como avanzado de manejo de pacientes estadios medios y críticos con oportunidad y calidad de los Servicios Regionales Valdesia y Enriquillo.

Taller en humanización de los servicios y primeros auxilios psicológicos: Este taller ha permitido sensibilizar a los colaboradores en las primeras atenciones a pacientes con eventos relacionados a la salud mental, así como la estigmatización de estos usuarios, conjugando las atenciones desde telemedicina a través del roster de psicólogos del despacho salud, atención prehospitalaria y en las salas de emergencias.

Se realizaron encuentros en escuelas, colegios, medios de comunicación y recientemente en la Feria Internacional de Libro (FIL), donde se impactó un total de 187 personas entre los 12-54 años.

En lo referente a la incidencia del aumento de las capacidades técnicas de nuestro colaboradores de respuesta, hemos realizado 248 reforzamientos incluyendo una nueva modalidad de intervención; supervisiones capacitantes donde los equipos técnicos de la Unidad se trasladaban a las preposiciones a realizar capacitaciones in situ de manejo de equipos de la unidad y en campo en acompañamiento a eventos de salud para luego realizar una retroalimentación basada en los protocolos asistenciales existentes.



Las actividades para el fortalecimiento de las salas de emergencias se desarrollaron en torno a el desarrollo de competencias al personal que asiste:

Capacitación continua en Salas de Emergencias		
Actividad	Unidad de medidas	Cantidad Realizada en el periodo
Taller de carro de paro	Talleres impartidos	25
Taller de implementación triaje	Talleres impartidos	30
Taller de humanización de los servicios	Talleres impartidos	30
Taller de implementación del modelo de atención	Talleres impartidos	22
Taller de formación Oficiales de Triage	Talleres impartidos	9
Taller de BLS y ACLS	Talleres impartidos	2
Personas capacitadas en preparación y respuesta a eventos de emergencias de salud pública y desastres naturales	Personas capacitadas	412

Calidad de la atención en el Componente Salud 911

Se han realizado los esfuerzos para la mejora de la calidad de los servicios de emergencias médicas, desarrollando los mecanismos y condiciones necesarias para ofrecer un mejor servicio de respuesta al usuario y Garantizar el cumplimiento de los estándares y normas establecidas, durante el periodo se han realizado las actividades pertinentes:

Producto Alcanzado	Actividades Realizadas	Cantidad	Beneficiarios / Área Beneficiada Descripción
Casos Relevantes	Investigaciones	311	Total de casos relevantes, donde todos son investigados por la unidad de Calidad Salud, donde se dan las recomendaciones y se buscan los puntos de mejora.
Reporte de Incidentes	Investigaciones	270	Total de reportes hechos por las diferentes áreas, reportando alguna situación, donde todos son investigados por la unidad de Calidad Salud, donde se dan las recomendaciones y se buscan los puntos de mejora.
Evaluaciones o monitoreos al personal durante las operaciones	Monitoreo a Médicos Reguladores	1368	Total de monitoreos realizados a los médicos reguladores en el Despacho.
	Monitoreo a Despachadores	950	Total de monitoreos realizados a los despachadores en el Despacho.
	Monitoreo a Respuesta	870	Total de monitoreos realizados a las unidades de respuesta desde Despacho vía remota.
Análisis de casos	Análisis de casos con tiempos elevados	560	Análisis de una muestra de casos donde los tiempos exceden los 20 minutos de respuesta.



Fueron contratados en este año 760 colaboradores de respuesta para 911 y CRUE. Los recursos humanos necesarios para formar los equipos de respuesta: Médicos Reguladores, Despachadores, Médicos de Respuesta, Licenciadas en Enfermería, Auxiliar de Enfermería y Técnicos en Transporte Sanitario.

Desempeño de la Tecnología: Se sigue avanzado en la mejora para la Digitalización de la base de datos de la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias, contando así con un registro dinamizado, tabulado y grafico de las operaciones de las áreas sustantivas, brindando herramientas digitales para disponer de información oportuna para la toma de decisiones.

Continua el desarrollo del Sistema de Emergencias Médicas SISMED, para gestión de las operaciones y logísticas de la Dirección, así como la interconexión con los datos del 911.

3.6 Abastecimiento de Medicamentos e Insumos

Para garantizar la integralidad de la atención que incluye un abastecimiento oportuno y completo de los medicamentos e insumos que el usuario en su proceso de enfermedad pueda requerir, el SNS ha ejecutado importantes acciones en aras a garantizar la disponibilidad en la Red Pública de Servicios de Salud. Podemos destacar:

- 422 millones de unidades de medicamentos, insumos y reactivos de laboratorios manuales programados, por un valor de RD\$5,405 millones para la compra consolidada a través del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE-CAL), la misma cubrirá las necesidades del periodo (mayo 2022 – abril 2023) en 9 SRS (1,650 CPN) y 186 Hospitales de la Red.



- 10,2 millones de unidades de medicamentos e insumos para cubrir las necesidades de los Programas de salud colectiva (VIH, TB 1ra. línea y PF), a ser requeridos en el periodo (mayo 2022 – abril 2023), por un valor de RD\$1,074 millones para la compra consolidada a través del Ministerio de Salud Pública.
- 9.6 millones de unidades de Kit y medicamentos para cubrir las necesidades del programa de hemodiálisis, a ser requeridos en el periodo (mayo 2022 – abril 2023), por un valor de RD\$1,200 millones para la compra consolidada a través del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE-CAL).
- 1,9 millones de unidades de medicamentos e insumos para cubrir las necesidades de la Dirección de Emergencias Médicas (911), a ser requeridos en el periodo (mayo 2022 – abril 2023), por un valor de RD\$109 millones para la compra consolidada a través del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE-CAL).
- 193,918 unidades de reactivos e insumos de laboratorio para máquinas automatizadas, a fin de cubrir las necesidades de la Dirección de Laboratorio, a ser requeridos en el periodo (mayo 2022 – abril 2023), por un valor de RD\$1,371 millones.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN 2023		
Dirección de Medicamentos e Insumos		
TIPO	VALORES	
	UNIDADES	VALORES
MEDICAMENTOS DE USO GENERAL (PRIMER NIVEL Y HOSPITALES)	422,986,231	5,405,964,037.55
PROGRAMAS DE SALUD COLECTIVA (VIH, TUBERCULOSIS 1ra. línea y PLANIFICACIÓN FAMILIAR)	10,255,394	1,074,065,878.24
KIT Y MEDICAMENTOS DE HEMODIÁLISIS	9,630,925	1,200,580,853.72
SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS MEDICAS 911	1,921,059	109,898,476.75
REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA MAQUINAS AUTOMATIZADAS	193,918	1,371,452,590.29
TOTAL	444,987,527	9,161,961,836.55



- 217 colaboradores Capacitados en los 9 Servicios Regionales de Salud, en la calidad del dato reportado en el SUGEMI. Se capacito a los colaboradores de la división de abastecimiento en los SRS, del área del sistema de información, en el uso de la aplicación electrónica del SUGEMI, análisis y utilidad de los datos reportados para la toma de decisión.
- Cuatro (4) emisiones de Boletines Nacionales Trimestrales de Información Estratégica del SUGEMI. En el mismo se reporta el análisis de datos de medicamentos generales de mayor consumo en los SRS y reportes gráficos de la disponibilidad de medicamentos de los programas de salud colectiva (Planificación familiar, Tuberculosis y VIH).
- 890 encargados de stock de medicamentos en CPN y 9 Encargados de la división de abastecimiento de los SRS, capacitados en la nueva versión de los Procedimientos Operativos del SUGEMI en PN logrando eficientizar la gestión de suministro.
- 146 hospitales, capacitados y acompañados, en la conformación y restructuración de los comités farmacoterapéuticos hospitalarios de la red para un 80% de la meta trazada, esto conlleva al logro de la elaboración de la guía farmacoterapéutica de los Hospitales, optimizando el uso racional de los medicamentos.
- 577 farmacéuticos y auxiliares hospitalarios, 9 Encargados de la División de Abastecimiento de Medicamentos de los SRS capacitados en la implementación de los procedimientos operativos del SUGEMI en CEAS, logrando eficientizar la gestión de suministro.



- Lanzamiento de 110 Guías Fármaco Terapéuticas en los Hospitales de la red pública, mejorando el perfil de prescripción farmacológico por medio de una selección racional de los medicamentos en cada uno de los EESS.
- 40 colaboradores y personal técnico capacitados de la Dirección de Medicamentos e Insumos, 9 Servicios Regionales de Salud y Almacenes Regionales para la transferencia de capacidades en la herramienta informática SALMI.
- Implementación de la herramienta SALMI en los Almacenes Regionales Norcentral y Este y en los Centro de Primer Nivel Esperanza y Caridad y Evangelina Rodríguez Perozo (SRS-V) y Dr. Sergio Bisonó (SRS-II).
- 130 supervisiones capacitantes para mejorar el ciclo de gestión de suministro mediante el fortalecimiento de los PO del SUGEMI en los SRS, CEAS y CPN, reforzando el conocimiento del personal.
- 36 funcionarios / equipos técnicos de los Ministerios de Salud y SNS capacitados en el Taller Herramientas Tecnológicas de Planificación de Anticonceptivos, con el objetivo de definir estrategias para una Propuesta Nacional para optimizar el aseguramiento de los métodos anticonceptivos.
- Durante este periodo se realizaron los talleres de Programación y Estimación de Medicamentos e Insumos de los hospitales de la red para cubrir las necesidades de estos productos del año 2023.

3.7 Servicios de Apoyo Diagnósticos

- En el periodo enero a diciembre del 2022 la Dirección de Laboratorios e Imágenes continuó dando seguimiento a los servicios de laboratorio clínico e imágenes, la



descentralización de la red de atención a los pacientes VIH positivos y los demás programas transversales a su gestión para el cumplimiento y ampliación de la cartera de servicios en los Establecimientos de Salud de la Red Pública a través de las 9 Divisiones Regionales, en los que promovió las acciones de acompañamiento, supervisión y seguimiento a los remozamientos de los EESS, a las dotaciones, el mantenimiento y/o la reparación de equipos e infraestructuras para la mejora de los servicios brindados.

- En la producción de servicios diagnóstico de imágenes se incrementó de 1,174,248 a 1,433,481 esta corresponde hasta el 5 de julio sin cierre de mes en relación con los servicios que se ofrecieron en el año anterior.
- El equipo técnico del laboratorio clínico de esta dirección realizó noventa y tres visitas de supervisión, acompañamiento y seguimiento para verificar el nivel de cumplimiento de la implementación del Manual de Procedimiento de la Gestión de Servicios de Apoyo Diagnósticos en Laboratorio Clínico logrando un 100% de cumplimiento; también la verificación de las mejoras implementadas en los Servicios Regionales de Salud y de los diferentes programas y proyectos transversales a esta dirección, permitiendo la ampliación en la provisión de servicios y mayor acceso a pruebas de laboratorio, así como la elaboración de nuevos planes de mejora y la cobertura en la prestación de los servicios.
- Por medio de la adquisición de nuevos equipos, adecuación y la puesta en funcionamiento de otros, logró aumentar la cartera de servicios en los EESS en un 100% en los centros de primer nivel de atención, un 89% en los de segundo nivel y un 93.0 % en los centros de tercer nivel. Por lo que podemos destacar que



el aumento en la cartera de servicios de imágenes corresponde a un 18.15%

- En la cartera de servicios de los EESS podemos evidenciar un cumplimiento de 95 % en los centros de tercer nivel, 80 % en los de segundo nivel y 90% en primer nivel.
- Con respecto a los pacientes seropositivos para VIH y el seguimiento al proceso, hasta el momento el total de nuevos servicios a usuarios afectados por esta enfermedad que deben llevar el control de pruebas de determinación de CD4 y Carga Viral, se han realizadas 35,968 pruebas de Carga Viral y 28,315 pruebas de CD4 para un total 64,283 de pruebas. Estas acciones se han logradas a través de la descentralización por la adquisición de nuevos equipos, lo que permite la amplitud de este servicio, impactando una población de 75,000 personas.
- En cuanto al Sistema de Registro Nominal de Pruebas de VIH (SIRENP-VIH) se ha implementado un sistema de registro a los pacientes y el tamizaje con pruebas rápidas de VIH, lo que permite el seguimiento e identificación de los pacientes para un mayor control estadístico de la población que solicita este servicio, con un impacto de 57,596 pruebas registradas en el sistema para un 4.3 % de positividad y 95.7 % negativo, para un total de 100%.
- En cuanto a la cartera servicios inició del registro de pruebas de tuberculosis en el RIESS permite presentar un incremento de 11,584 pruebas registradas.
- En este periodo se realizó un acuerdo con el Centro de Atención a la Discapacidad (CAID) con el propósito de colaborar en la atención de esa población en la provisión de los



Laboratorios Clínicos e Imágenes de los EESS de la Red pública.

- Con respecto al servicio de Banco de Sangre la DLI formó el Club de Donantes de Sangre del SNS.
- Está en proceso de aprobación un acuerdo con el Hemocentro Nacional para la colaboración en la puesta en funcionamiento del servicio de la red de sangre en el Sistema de Salud de la República Dominicana. Se conmemoró el día mundial del donante el 14 de junio y se realizó una jornada de recolección de sangre con 78 donantes.
- El Departamento de Gestión de Servicios de Laboratorio y Sangre realizó un seguimiento a los planes de mejora a los bancos de sangre en seis de los nueve de Servicios Regionales Salud.
- En cuanto al apoyo diagnóstico para detección de tuberculosis y atención a los usuarios del servicio afectados por esta infección, fueron colocados siete equipos GeneXpert MTB/XDR para detectar el Bacilo de Koch y las mutaciones asociadas a la resistencia de seis fármacos utilizados para la aplicación de tratamiento oportuno en los Hospitales: Juan Pablo Pina de la Región Valdesia, Regional Universitario José María Cabral y Báez en la Región Norcentral, Dr. Luis Manuel Morillo King de la Región Cibao Central. San Vicente de Paul de la Región Nordeste. Centro Diagnóstico Azua de la Región El Valle. Ing. Luis L. Bogaert de la Región Cibao Occidental. Dr. Antonio Musa en la Región Este impactando una población de 9,225,236 habitantes para un 87.56 % de la población del país.



- Los equipos GeneXpert que estaban en uso en estos centros serán instalados en otros centros de salud lo que permitirá la ampliación de los servicios de pruebas de Tuberculosis en los siguientes Establecimientos de Salud: Hospital Nuestra Señora de Regla, en Bani; Hospital Dr. Arturo Grullón y Hospital Dr. Rafael Castro en Santiago, Hospital Inmaculada Concepción, Cotuí; Hospital Leopoldo Pou en Samaná; Hospital San Bartolomé, Neiba; Hospital Ramón Matías Mella, Dajabón y Hospital Francisco Gonzalvo, La Romana.
- Para fortalecer el servicio de diagnóstico de tuberculosis se han realizado certificaciones a las cabinas de bioseguridad instaladas en los departamentos de microbiología y bacteriología, en: Región Metropolitana: Hospital Materno Infantil San Lorenzo de los Mina, Hospital Materno Infantil Santo Socorro, Centro de Gastroenterología Dr. Luis E. Aybar, Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral y Hospital Dr. Rodolfo de la Cruz Lora. En la Región Norcentral: Hospital Regional José María Cabral y Báez. En la Región Cibao Central: Hospital Regional Dr. Luis Morillo King. En la Región Este: Hospital Regional Dr. Antonio Musa. En la Región Valdesia: Hospital Regional Juan Pablo Pina impactando una población de 9,225,236 habitantes para un 87.56 % de la población general.
- Para el fortalecimiento del Sistema Único de Transporte de Muestras y Emisión de Resultados (SUTMER) fueron entregados a los nueve Servicios Regionales de Salud 10 motores, 19 computadoras y 54 lectores de código de barra garantizando el fortalecimiento de la ruta crítica de recogida y envío de muestras desde los establecimientos de salud



recolectores hacia los establecimientos procesadores de muestras biológicas.

- La gestión para el programa transversal a esta dirección de Detección Temprana de Cáncer Cervicouterino, Mama y Próstata con la detección del Virus del Papiloma Humano (HPV) por el método de biología molecular lo que ha permitido la detección de las variantes de este virus y su coinfección en mujeres jóvenes realizándose 1,683 pruebas desde junio hasta el 25 de noviembre del año 2022.
- En relación con la realización de las pruebas de Antígeno Prostático Específico (PSA) en este mismo programa para el diagnóstico de cáncer de próstata el total de pruebas realizadas desde julio hasta octubre del año 2022 es de 4, 893 pruebas de PSA, 8,308 pruebas de PSA Total y 6,564 pruebas de PSA Libre.
- Fueron realizadas cuatro Jornadas de recolección de sangre: una en el edificio II del SNS y jornadas simultaneas en los Hospitales Dr. Moscoso Puello, Padre Billini y Hospital Municipal de Boca Chica aportando 69 unidades de sangre al Hemocentro Nacional.
- Instalación de tomógrafos de 128 cortes en los centros: Hospital Regional Universitario Luis Morrillo King beneficiando a una población de 248,089 habitantes. Hospital Taiwán 19 de marzo beneficiando a una población de 91,345 habitantes y el Hospital General Dr. Vinicio Calventi beneficiando a una población de 272,776 habitantes.
- A continuación, detallamos las demás acciones realizadas para el fortalecimiento de la atención y calidad de los servicios diagnósticos en la red pública.



Gestión del servicio de laboratorio clínico e imágenes enero-noviembre 2022					
Total, de pruebas de laboratorio clínico	Total, estudios de rayos x	Total, estudios de Sonomamografía	Total, estudios de Mamografías	Tomografía	Resonancia Magnética
20,213,670	957,002	43,530	32,340	167,257	27,197

Capacitaciones Enero-junio 2022			
Título de capacitaciones	Fecha de ejecución	SRS	Cantidad de Capacitaciones
Manual de gestión DLI SRS priorizados	28-enero	I, IV, VI	40
Socialización de formulario de respuesta rápida del servicio de sangre del Hemocentro Nacional	28 febrero		50
Socialización de las políticas del uso de los dosímetros	mayo		23
Taller de definición de herramientas de supervisión.	17-marzo	I, IV, VI	19
Taller de manejo de la bioseguridad.	23-mayo 25-mayo 26-mayo	I, IV, VI	48 28 36
Taller básico de radio protección para personal técnico de imágenes.	01-abril 19-mayo 20-mayo	I, IV, VI	28 26 20
Capacitación sobre pruebas rápidas de VIH.	10/11 mayo 16/17 mayo 19/20 mayo 24/25 mayo	IV, VI, VII, VIII	20 16 10 20
Fortalecimiento Gerencial para Laboratorios Clínicos (FOGELA).	7 – 11 marzo	0, I, II, V, VII	22
Talleres de Diagnóstico de Malaria	17-enero/ 01-febrero 07/18 febrero 21-febrero/ 04 marzo 07/18 marzo 28- marzo/ 08 abril 25-abril/06 mayo 09/20 mayo	En los 9 SRS	7 14 13 13 14 8 12



Capacitaciones Enero-junio 2022

Taller Virtual La Transfusión por componentes sanguíneos.	30 de abril		50
Taller de capacitación a los EESS de las 9 SRS para implementación Sistema único de transporte de muestra y entrega de resultados	14 de junio		32
Taller de capacitación a los EESS de las 9 SRS para validar el seguimiento a la implementación del SUTMER	septiembre	Las 9 SRS	111
Socialización de procedimiento de solicitud de componentes sanguíneos para transfusión en pacientes hospitalizados en los EESS	agosto	Las 9 SRS	27
Socialización de Política de Bioseguridad en los Servicios de Laboratorio Clínico	noviembre	Las 9 SRS	25
Procedimiento de Supervisión de los Servicios de Laboratorio Clínico,	septiembre	Las 9 SRS	26
Procedimiento de Supervisión de los Servicios de Imágenes	septiembre	Las 9 SRS	27
Política de Radio protección en los Servicios de Imágenes	diciembre	Las 9 SRS	25
Procedimiento de transporte de Muestras Biológicas y sus Resultados, Procedimiento de Solicitud de Componentes Sanguíneos para Transfusión en los EESS	noviembre	Las 9 SRS	29
Taller de reforzamiento de técnicas para realización de pruebas rápidas de VIH a personal no bioanalista	noviembre	SRS V	27
Taller de bioseguridad	diciembre	SRS III	80
Taller de reforzamiento de técnicas para realización de pruebas rápidas de VIH a personal no bioanalista	diciembre	SRS V	18

Total: 922



Acciones de la DLI en coordinación con el programa detección de Malaria/CECOVEZ			
Acciones	Fechas	SRS	No. de acciones
Visitas de Seguimiento a los EESS capacitados para validar el cumplimiento de los procedimientos normativos de malaria en los 9 SRS.	3 visitas en marzo 3 visitas en junio	Metropolitana	6
Reunión de Coordinación taller para el desarrollo de las capacidades de microscopia de malaria	mes de abril 04, 19, 28 mes de mayo 09, 26 mes de junio 01, 13, 24	Las 9 Regionales	8
Visitas de seguimiento a los EESS de la red de malaria para evaluar la prestación del servicio y desempeño y mantenimiento del equipo microscopio	3 visitas en febrero 3 visitas en mayo	Metropolitana y Valdesia	6
6 talleres de Diagnóstico de Malaria	17-enero/ 01-febrero 07/18 febrero 21-febrero/ 04 marzo 07/18 marzo 28- marzo/ 08 abril 25-abril/06 mayo 09/20 mayo	En los 9 SRS	6
Visitas de Seguimiento a los EESS capacitados para validar el cumplimiento de los procedimientos normativos de malaria en los 9 SRS.	14 de julio al 3 de agosto	Metropolitana Valdesia	17
Programa de evaluación externa del desempeño CECOVEZ	Mes de noviembre 29,30 Mes de diciembre 01,02	Norcentral, Valdesia, Nordeste, Cibao Occidental Metropolitano El Valle, Enriquillo Valdesia Nordeste	21
			64 acciones



Producción Servicios de Laboratorio Clínico		
Enero - junio 2021	Julio - diciembre 2021	Enero - diciembre 2021
8,584,146	9,846,157	18,430,303

Producción Servicios de Laboratorio Clínico		
Enero - junio 2022	Julio - diciembre 2022	Enero - diciembre 2022
10,399,029	11,655,475	22,054,504

Incremento de Producción Servicios de Laboratorio Clínico		
1er Semestre 2021 - 2022	2do Semestre 2021 - 2022	Progresión Anual 2021 - 2022
1,814,883	1,809,318	3,624,201

Producción Servicios de Imágenes		
Enero - junio 2021	Julio - diciembre 2021	Enero - diciembre 2021
1,174,248	1,346,232	2,520,480

Producción Servicios de Imágenes		
Enero - junio 2022	Julio - diciembre 2022	Enero - diciembre 2022
1,452,761	1,581,562	3,034,323

Incremento de Producción Servicios de Imágenes		
1er Semestre 2021 - 2022	2do Semestre 2021 - 2022	Progresión Anual 2021 - 2022
278,513	235,330	513,843



Logros y avances en los acompañamientos a los Servicios Regionales de Salud

Servicio Regional Metropolitano (Región 0)

Adquisición e instalación de equipos Gen-Expert para el avance y marcha del sistema automatizado de pruebas por biología molecular de la tuberculosis en el Hospital Dr. Vinicio Calventi. En los Centros Diagnósticos: Zona A, Zona B, Zona E, Zona G, Centro de Diagnóstico Guanuma, La Nueva Barquita y Mamá Tingó, se realizaron mantenimiento y reparación de equipos de Hematología. En la Zona B, Zona E y la Zona G reparación y mantenimiento de los equipos de Química Sanguínea.

El remozamiento y remodelación de estos EESS: Zona E, Zona D, Zona B, Centro Diagnóstico de Guerra, Centro Diagnóstico San Isidro, Centro Diagnóstico Guanuma, Centro de Primer Nivel de Atención Fe y Esperanza.

Servicio de Imágenes: Compra e instalación de colposcopio en el Centro de Diagnóstico de Guerra, en el Centro de Diagnóstico Corales Caña y en el Centro Diagnóstico Fe y Esperanza.

Sonógrafo: Compra e instalación en el Centro Diagnóstico Fe y Esperanza.

Rayos X: Compra e instalación en el Hospital Municipal de Yamasá

Tomógrafo: Compra e instalación en el Hospital Ángel Contreras. En el Robert Reid Cabral la reparación del tomógrafo.

Electrocardiogramas: Centro Diagnóstico Villa Liberación reparación del Electrocardiograma y en la Zona E.

Beneficiando una población total de 4,004,906 habitantes para un 36.9% de la población general de nuestro país.



Con relación al Sistema Nominal de Pruebas de VIH (SIRENP-VIH) fueron instalados en la Región Metropolitana dos sistemas: uno en Yamasá y otro el hospital Ángel Contreras en Monte Plata y CPN 5 casas en Monte Plata beneficiando a 58,318 habitantes de la comunidad.

Instalación del sistema informático de Formularios de Aplicación a Programas de Políticas Sociales (FAPPS) para el registro de Carga Viral y el recuento de linfocitos CD4 En los hospitales: Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia en la Región Metropolitana.

En los servicios de Imágenes la Región Metropolitana ha sido ampliada la cartera de servicios con el equipamiento de siete Establecimientos de salud: Hospital Salvador Gautier instalación de dos Ecocardiógrafos, dos Electrocardiógrafos, un Rayo X estacionario y un sonógrafo de tres transductores. Hospital Dr. Darío Contreras: instalación de cinco Electrocardiógrafos. Hospital Local el Almirante: instalación y puesta y funcionamiento de un colposcopio óptico y dos Electrocardiógrafos. Hospital Ciudad Juan Bosch: instalación de un Ecocardiograma, Centro Sanitario Santo Domingo un Electrocardiógrafo y un Ecocardiógrafos. Hospital Municipal La Victoria: instalación de un Electrocardiógrafo y en el Hospital Hacienda Estrella: instalación de un electrocardiógrafo.

Habilitación de los servicios de imágenes en los hospitales: Hospital Luis Eduardo Aybar, Hospital docente padre Billini, Centro Diagnóstico Fe y Esperanza y Hospital Municipal de Yamasá.

Implementación de estudios de Resonancia Magnética en el Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez.

Además, la puesta en funcionamiento de los equipos de tomografía en los hospitales: Hospital Marcelino Vélez Santana, Hospital Rodolfo de la Cruz Lora, Hospital Ney Arias Lora y Hospital Dr. Vinicio Calventi. Estos avances permitieron la ampliación de la



cartera de los servicios de imágenes e impactar una población de 4,004,906 millones de habitantes para un 36.9% de la población general de habitantes.

Servicio Regional Valdesia (Regional I)

En esta Región la población de 1,118,537 de habitantes recibió el beneficio de los servicios de laboratorio e imágenes mediante las siguientes acciones:

Laboratorio Clínico

Ampliación de la cartera de servicio de 12 a 30 nuevas pruebas, en los Centros Diagnóstico de Primer Nivel de Atención del Servicio Regional de Salud Valdesia: Metalúrgica, Villa Fundación, Bani, Bella Vista, El Carril y Villa Altagracia. Además, de una ampliación de cartera de servicios en: Hospital Ntra. Sra. de Regla (Baní) con las pruebas de detección o cuantificación de T3, T4, T4 libre, TSH, PSA total y libre, Troponina Cuantitativa, Toxoplasmosis IgG, IgM, CKMB, CPK, CEA, Dímero D, Ferritina, B-hcg, Lipasa, Amilasa, Alfa Feto Proteína, Hb Glicosilada, SARS CoV-2 Antígeno y PCR, Malaria, Dengue y Leptospirosis.

Con el objetivo de eficientizar y ampliar la descentralización de los servicios en la atención a pacientes con VIH y que puedan conocer la cantidad de carga viral que poseen y su condición de salud, el Servicio Nacional de Salud instaló un nuevo equipo COBAS 5800 de última generación, en el Centro Diagnóstico de la provincia Azua impactando a una población de 91,345 habitantes.

En el laboratorio de emergencia del Hospital Juan Pablo Pina instalación y adquisición de equipos automatizados de: Química Sanguínea BS-320, un analizador de hematología BS-200 y un equipo para la determinación de gases arteriales EDAN I 15, lo que permitió la ampliación en la cartera por la implementación de pruebas de



Dímero D, Ferritina, Gases Arteriales, Electrolitos, Hemoglobina Glicosilada, COVID-19 por PCR y Antígeno. Implementación del sistema informático Sinergia, sistema SIRENP (SAI) y FAPPS, impacto a una población de 53,546 habitantes.

Aumento en la cartera de servicios con la implementación de Doppler por sonografía en: Hospital Regional Universitario Juan Pablo Pina y Centro Diagnóstico Villa Altagracia para un impacto en la población de 1,118,537 habitantes.

Hospital Nuestra Sra. de Regla (Bani) la ampliación de la cartera de servicios se alcanzó mediante la implementación de las siguientes pruebas: T3, T4, T4 Libre, TSH, PSA Total, PSA Libre, Troponina cuantitativa, Toxoplasmosis IGG e IGM, incorporación de pruebas para la coagulación sanguínea como son: Tiempo de Protrombina (TP), Tiempo Parcial de Tromboplastina (TPT) y otras como CKMB, CPK, CEA, Dímero D, Ferritina, fracción Beta de la Hormona de crecimiento (B-HCG), Lipasa, Amilasa, Alfa Feto Proteína (AFP), Hemoglobina Glicosilada (HB1,AC) , COVID-19 por PCR y Antígeno, Prueba sobre Malaria, Dengue y Leptospirosis.

En el Hospital San José de Ocoa la implementación de pruebas fueron: Hemoglobina Glicosilada, TP, TPT, Malaria, Toxoplasmosis IGG, IGM, Malaria, Dengue, Leptospirosis, para el cumplimiento de la cartera de servicios e implementación del sistema informático SINERGIA.

Instalación del sistema informático de Formularios de Aplicación a Programas de Políticas Sociales (FAPPS) para el registro de Carga Viral y el recuento de linfocitos CD4 En los hospitales: en los Hospitales Nuestra Señora de Regla en Bani y Hospital Provincial San José de Ocoa.

En el Hospital Provincial Dr. Rafael J. Mañón se realizó la instalación y adquisición de equipos: Coagulómetro y HumaStar 200



e implementación del sistema informático SINERGIA. En el Hospital Municipal De Villa Altagracia la adquisición e instalación del equipo para la determinación de química sanguínea automatizado AUTO QUANT 400. En el Hospital Municipal Villa Fundación se logró la implementación de pruebas: Amilasa, Lipasa, Hemoglobina Glicosilada, Hepatitis. B, Hepatitis C, Proteínas totales y Albúmina, Troponina y COVID-19 por PCR y Antígeno, Malaria, Dengue y Leptospirosis; implementación del sistema informático SINERGIA.

En el Hospital Tomasina Valdez (Palenque) implementación de pruebas: Amilasa, Lipasa, Hemoglobina Glicosilada, Hepatitis B, Hepatitis C, Proteínas totales y Albumina, Troponina, COVID-19 por PCR y Antígeno, Malaria, Dengue, Leptospirosis, Toxoplasmosis IgG e IgM para el cumplimiento de la cartera de servicios. En Hospital Nuestra Señora de La Altagracia (Villa Altagracia) la ampliación de la cartera de servicio por la determinación de pruebas de COVID-19 por PCR y Antígeno, Leptospirosis. Para el cumplimiento de la cartera de servicios por la determinación de Toxoplasmosis IgG e IgM y Dengue.

En el cumplimiento y la ampliación de la cartera de servicio en el Hospital María Paniagua: Se alcanzó mediante la adquisición e instalación de un equipo para química sanguínea MINI QUANT y un analizador para la determinación de pruebas de Hematología ABX Micros. Incorporación de las siguientes pruebas: Perfil Lipídico, Hepatitis B, Hepatitis C, COVID-19 por PCR y Antígeno, Malaria, Leptospirosis. Para el cumplimiento de la cartera de servicios la prueba de Dengue y Toxoplasmosis IgG e IgM

En el Hospital Municipal Nizao se produjo la adquisición e instalación de equipo para determinación de pruebas de química sanguínea el BS-200 para la ampliación de la cartera de servicio con la determinación de: Las Proteínas Totales y Albumina, Fosfatasa



Alcalina, Amilasa, Lipasa, Electrolitos (cloro, sodio y potasio) Calcio, Fosforo, COVID-19 por PCR y Antígeno.

Equipos

Adquisición e instalación de un equipo BS-200 equipo para determinación de pruebas de química sanguínea, en el Hospital Municipal Cambita Pueblo y la ampliación de la cartera de servicio con la determinación de: Toxoplasmosis IgG e IgM, COVID-19 por PCR y Antígeno, Leptospirosis, Dengue, Malaria.

En el Hospital Municipal Cambita Garabita, la ampliación de la cartera de servicio se realizó mediante la implementación de la determinación de las siguientes pruebas: Toxoplasmosis IgG e IgM, COVID-19 por PCR y Antígeno, Leptospirosis, Dengue y Malaria. En el Hospital Municipal Bajos De Haina (Barsequillo) la adquisición e instalación de equipo automatizado para la determinación de química sanguínea SPIN XS. En el Hospital Municipal de Yagüate, adquisición e instalación de equipo automatizado para la determinación de química sanguínea BS-500 para la ampliación de la cartera de servicios con las siguientes pruebas: Determinación de toxoplasmosis IgG e IgM, Malaria, Leptospirosis y Dengue.

Servicio de Imágenes

Ampliación de la cartera de servicio en los Centros Diagnóstico: Villa Fundación, Madre Vieja Norte (metalúrgica), Peravia, Bella Vista, El Carril y Centro Diagnóstico Regional en los servicios de imágenes de sonografía y RX.

Hospital Regional Juan Pablo Pina, ampliación de la cartera de servicio de imágenes mediante Sonografía y Rayos X, Electrocardiograma, Tomografía y Ecocardiograma. En el Hospital Nuestra Sra. de Regla (Baní) la ampliación de la cartera de servicio de imágenes ocurrió en el departamento de Sonografía y Rayos X. En



el Hospital San José de Ocoa se logró la ampliación de la cartera de servicio de imágenes en sonografía y Rayos x.

En el Hospital Provincial Dr. Rafael J. Mañón, la ampliación de la cartera de servicio de imágenes se logró en Sonografía y Rayos x. En el Hospital Municipal Cambita Pueblo se logró en el servicio de Imágenes por Sonografía y Rayos x.

Servicio Regional Norcentral (Regional II)

En el primer semestre del año 2022 el Servicio Regional de Salud Norcentral, cuenta con 11 Centros Diagnósticos cumpliendo con la cartera de servicios con la incorporación de los Centros de Diagnósticos y Atención Primaria: Manuel Aurelio Tavares Justo (Los Salados) Los Guadales y Navarrete.

Equipos: Se amplió la cartera de servicios con la adquisición e instalación de equipos automatizados para la determinación de química sanguínea A 25, un equipo de Hematología SIMEX XN y para la determinación de electrolitos el equipo Easy lite.

Esta regional alcanzó metas de beneficio de alrededor de los 1,386,028 habitantes en las poblaciones residentes en las demarcaciones de Santiago y Puerto Plata para un 12.7% de la población general del país.

Entre los avances que se puede exhibir en esta regional se encuentra la inauguración de las nuevas instalaciones del Laboratorio Clínico Rafael Castro (Cienfuegos) beneficiando a una población de alrededor de 300 mil habitantes, más de 50 mil familias, en 48 barrios y sectores.

Departamento de patología: Se logró el cumplimiento de la cartera de servicios luego de suministrarle los baños, gradilla de tinción y bandejas de lectura.



Con relación al Sistema Nominal de Pruebas de VIH (SIRENP-VIH) fueron instalados en la Región Norcentral En los Hospitales presidente Estrella Ureña en Santiago impactando una población de 852,361 habitantes.

En el Hospital Regional Universitario Arturo Grullón se puso en funcionamiento el equipo de Radiografía Computarizada (CR) además de la instalación de un equipo portátil de Rayos X en el área neonatal y un Sistema de Comunicación y Archivado de Imágenes (PACS, por sus siglas en ingles) para las lecturas de Radiografías y Tomografías.

Instalación de dos electrocardiógrafos e implementación de los estudios de Resonancia Magnética en el Hospital Regional José María Cabral y Báez. Implementación de Doppler por sonografía en el Hospital Toribio Bencosme, beneficiando a 3,034,011 habitantes.

Servicio Regional Nordeste (Regional III)

Hospital Dr. Carlos Zafra. Adquisición e instalación de una centrífuga 24 tubos y un baño maría DWP-16.

Hospital Federico Lavandier: Ampliación de la cartera de servicios con las siguientes pruebas: Determinación de hemoglobina glicosilada, bilirrubina total y fraccionada, proteínas totales y fraccionadas, ácido úrico, sangre oculta, sodio, potasio, calcio y magnesio.

Hospital San Vicente De Paul: Adquisición e instalación de un equipo automatizado para la determinación de pruebas de química sanguínea BS-360E Mindray, ampliación en la cartera de servicios por la determinación de la B HCG, hormona paratiroidea (PTH intacta) Estradiol y los Marcadores tumorales CA 19-9, CA-125 y CEA Total.



Reubicación de siete bioanalistas desde el área de COVID de la Regional Metropolitana (Regional 0) hacia el Hospital San Vicente de Paul.

Servicio de Imágenes

Recursos Humanos: designación de un médico radiólogo en el Hospital Leopoldo Pou de Samaná. Designación de un técnico en RX en el Hospital Dr. Alberto Gautreaux. Designación dos radiólogos en el Hospital de Arenoso.

Hospital Municipal de Arenoso: equipamiento del centro con un equipo de Rayo X digital y un electrocardiógrafo beneficiando a 4,284 habitantes del municipio. Puesta en funcionamiento del servicio de Rayos X en el Hospital Ramón Bautista Brache beneficiando a una población de 35,306 del municipio de salcedo.

Servicio Regional Enriquillo (Regional IV)

En el Hospital Regional Dr. Jaime Mota con la ampliación de la cartera de servicios implementando las siguientes pruebas: Tiempo de Protrombina (TP) y Tiempo Parcial de Tromboplastina (TPT) y la reinstalación de los nuevos módulos al equipo de GENEXPERT en el área de Tuberculosis.

Recursos humanos

En el Hospital Provincial Dr. Jaime Sánchez el nombramiento de 7 Bioanalistas. En el Hospital Municipal de La Descubierta nombramiento de 2 Bioanalistas.

En el Hospital Provincial Dr. Elio Fiallo la adquisición e instalación de una centrifuga modelo Thermo Scientific, para cumplimiento con la cartera de servicios. En el Hospital Municipal de Vicente Noble con la adquisición e instalación de un microscopio marca ANTI-MOLD. En el Centro Diagnóstico Santa Cruz, la ampliación de la cartera de servicio con la determinación de colesterol HDL y LDL.



En el hospital Municipal Pedro María Santana (Los Llanos) la adquisición e instalación de equipo Automatizado para la determinación de hematología sanguínea Mindray BC 30s.

Servicio de Imágenes

Adquisición e instalación de Equipos de Rayos x: En el Hospital Provincial Dr. Elio Fiallo y en el Hospital Municipal de Cabral

Recursos Humanos en el Hospital Municipal de La Descubierta nombramiento de un técnico de Rayos x.

Puesta en funcionamiento del servicio de Rayos X en el Hospital Teófilo Gautier Salinas, impactando una población de 4,790 personas.

Servicio Regional Este (Regional V)

Equipos para hematología: En el Hospital Regional Dr. Antonio Musa (San Pedro de Macorís) marca Counter 19, en el Hospital Municipal Pedro María Santana (Los Llanos) en el Hospital Dr. Jaime Oliver Pino (San Pedro De Macorís) la adquisición e instalación de un equipo automatizado para la determinación de pruebas para Hematología ABX Micros ES 60. En el Centro Diagnóstico y Atención Primaria La Romana (La Caleta)

Equipos para química sanguínea: En el Hospital Regional Dr. Antonio Musa (San Pedro de Macorís) marca CM 250. Equipo de Hematología y Química sanguínea en El Centro Diagnóstico El Seibo.

En el Hospital Regional Dr. Antonio Musa (San Pedro de Macorís un equipo Urit – 3000 Plus) y la ampliación en la cartera de servicio con la determinación de electrolitos séricos. En el Hospital Ángel Ponce Pineda (Consuelo) la adquisición e instalación de una centrifuga Clay Adams y Pipetas automáticas.



En el Hospital Regional Dr. Antonio Musa (San Pedro de Macorís) la adquisición e instalación de un equipo automatizado para la determinación de química sanguínea marca CM 250.

En el Centro Clínico y Diagnóstico De Atención Primaria Porvenir, la ampliación en la cartera de servicios con la incorporación de la determinación de la prueba para la detección del Virus del Papiloma Humano.

En el Centro Diagnóstico y Atención Primaria El Seibo nombramiento de una Bioanalista y la contratación de 2 mensajeros para el transporte de muestras de Tuberculosis en la ruta de traslado hacia el Hospital Dr. Antonio Musa.

En el Centro de Diagnóstico Porvenir fue reparado el equipo de Rayos X. En el Centro De Diagnóstico y Atención Primaria Anamuya, Higüey (Verón) se reparó el equipo de Rayos X.

Hospital Arístides Fiallo Cabral, en La Romana puesta en funcionamiento de tres electrocardiógrafos y un Rayos X digital portátil, beneficiando a 1,309,929 habitantes. Puesta en funcionamiento del servicio de Rayos X: Hospital Teófilo Hernández, en el Seibo beneficiando a una población de 87,680 habitantes. Hospital Leopoldo Martínez, en Hato Mayor beneficiando a 61,517 habitantes

Servicio Regional El Valle (Regional VI)

Adquisición de un equipo para pruebas especiales GENRUI- FA50: En los Centros de Diagnóstico de la Regional, San Juan de la Maguana, Azua y Las Matas de Farfán.

Equipo para la determinación de química sanguínea URIT-880 en los hospitales: Hospital Municipal Vallejuelo, Hospital Municipal Bánica y el Hospital Municipal Dr. Federico Armando Aybar, y ampliación en un 21.4 % en la cartera de Servicios, con las siguientes



pruebas: T3, T4 Libre, Dímero D, FSH, Beta HCG, Hemoglobina Glicosilada y prolactina.

Fueron Beneficiados 508,154 habitantes pertenecientes a la Región que comprende las provincias, Azua, San Juan de la Maguana y Elías Piña.

Puesta en funcionamiento del servicio de Rayos X en el Hospital Nuestra Señora del Carmen. Implementación de estudios fluoroscópicos y Urografías excretoras en el Hospital Regional Taiwán 19 marzo y un tomógrafo de última generación. Impactando a la población de 508,154 habitantes

Servicio Regional Cibao Occidental (Regional VII)

Adquisición e instalación de Equipos: Un coagulómetro en el Centro Diagnóstico Mao, en el Hospital Municipal de Restauración la adquisición e instalación un equipo semiautomatizado para la determinación de química sanguínea Marca Meril, Modelo Merilyser Cliniquant, Hospital Municipal de Castañuela equipo Genrui chemistry, Modelo wp 21B para la determinación de química sanguínea.

Ampliación en la cartera de servicios en los hospitales: Hospital Julio Moronta (Laguna Salada) y Hospital General Santiago Rodríguez con las siguientes pruebas: Determinación de las fracciones del colesterol HDL, LDL y detección de Toxoplasmosis IgG-IgM.

En el Centro Diagnóstico Santiago Rodríguez, la adquisición e instalación de un Coagulómetro marca Meril, Modelo Clotquant 4 serie 121404 para la ampliación en la cartera de servicios en la determinación de las pruebas de coagulación sanguínea con el Tiempo de Protrombina (TP) y el Tiempo Parcial de Tromboplastina (TPT) aumentando la cartera de servicios en un 10%



En el Centro Diagnóstico Dajabón la adquisición e instalación de un equipo de Hematología marca Dymind, modelo Df 50 y un Coagulómetro marca Meril, modelo Clotquant 4 Serie 101103 lo que permitió un aumento de la cartera de servicios en un 10%.

En el Centro Diagnóstico Montecristi la adquisición e instalación de un coagulómetro marca Meril, Modelo Clotquant 4 y un equipo para la determinación de pruebas de química sanguínea marca Respons, modelo 910.

Con el objetivo de eficientizar y ampliar la descentralización de los servicios en la atención a pacientes con VIH y que puedan conocer la cantidad de carga viral que poseen y su condición de salud, el Servicio Nacional de Salud instaló un nuevo equipo COBAS 5800 de última generación, en el Hospital Ing. Luis L. Bogaert, Valverde, Mao para impactar a una población de 76, 863 habitantes lo que contribuye a facilitar el acceso a los usuarios a estos servicios.

Con relación al Sistema Nominal de Pruebas de VIH (SIRENP-VIH) fueron instalados en la Región en el Hospital Materno Infantil Dr. José Francisco Peña Gómez en Valverde Mao para impactar a una población de 76, 863 habitantes.

Puesta en funcionamiento del servicio de Rayos X: Centro Diagnostico Dajabón beneficiando a 28,071 habitantes y Centro Diagnóstico Santiago Rodríguez beneficiando a 65,853 habitantes.

Servicio Regional Cibao Central (Regional VIII)

La División de Laboratorios Clínicos e Imágenes de la Región Cibao Central en el período enero-mayo del 2022 presenta logros en las acciones en los EESS para mejorar la atención en la red pública de salud, entre los que se pueden destacar los siguientes: En el Centro Diagnóstico Jarabacoa la adquisición e instalación de un equipo automatizado para la determinación de pruebas para la química



sanguínea marca DIRUI DR-7000D y un analizado de Hematología marca MEDONIC M-series. En el Centro Diagnóstico Bonaó la adquisición e instalación de un analizador de Hematología marca Rayto -RT-7600 y un equipo para la determinación de pruebas para química sanguínea Rayto CHEMRAY 240.

En el Hospital Regional Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch, se puso en funcionamiento el equipo VIDAS, luego de cuatro años fuera de servicio, lo que permite incluir las pruebas para la determinación de: Procalcitonina, Toxoplasmosis IgG/IgM, HIV, Hepatitis B y Hepatitis C. Implementación de la prueba PTH intacta, Dímero D y Ferritina en el equipo TOSOH A1A-900, también fue implementada la Hemoglobina Glicosilada en el equipo Human Meter A1c.

En el Hospital Regional Dr. Luis Manuel Morillo King de la Vega, la implementación de la prueba para la determinación del Virus del Papiloma Humano (HPV) para cumplimiento de la cartera de servicios.

En el Centro de Diagnóstico Jarabacoa, Villa la Mata, Barranca, Prosperidad, Las Carmelitas y Mérida Reyes se dotaron de computadoras para el reporte de resultados digitales.

En el Centro Diagnóstico La Vega, Centro Diagnóstico Jarabacoa, Centro Diagnóstico Constanza, Centro Diagnóstico Bonaó, Centro Diagnóstico Villa la Mata, Centro Diagnóstico Cotuí, Centro de Zona Ranchito, la ampliación de la cartera de servicios con la determinación de las siguientes pruebas: Bilirrubinas, Proteínas totales, Albumina y pruebas de coagulación sanguínea Tiempo de Protrombina (TP), Tiempo parcial de Tromboplastina (TPT).

En los Centros de primer nivel de Atención Mérida Reyes, Villa la Mata, Centro Diagnóstico Fantino y Centro de Zona Barranca fueron dotados de equipos e inmobiliarios como: Centrífugas (Centro de



Zona Papanao y Centro de Zona Barranca), microscopios (Hospital Ramón Báez), rotadores para la determinación de pruebas serológicas (Centro de Zona Mérida Reyes), mezclador hematológico (Centro de Zona Prosperidad) sillas para escritorios, sillas de espera hospitalaria, escritorios y aires acondicionados.

En los siguientes Hospitales se brinda por apertura del Servicio de Atención Integral, a los hijos de pacientes VIH positivos: Hospital Inmaculada Concepción, Hospital Dr. Luis Manuel Morillo King, Hospital Dr. Pedro A. Céspedes y Hospital Dr. Pedro Emilio de Marchena y se implementó la por PCR-ADN para el virus del VIH para brindar un diagnóstico oportuno y preciso.

En el Centro Diagnóstico Jarabacoa se habilitó el área de Citología.

Servicio de Imágenes

Equipos: En el Hospital Piedra Blanca se implementó el servicio de Doppler venoso. En el Centro de Diagnóstico Jarabacoa un sonógrafo y Rx. En el Hospital Pedro Emilio De Marchena un sonógrafo. En el centro Diagnóstico Constanza, Rayos x y un sonógrafo.

En el Centro Diagnóstico Fantino instalación del transductor convexo del equipo sonógrafo y puesta en funcionamiento del equipo electrocardiógrafo.

El Departamento de Desarrollo proporcionó conocimientos al personal de los Laboratorios Clínicos e Imágenes, los Bancos de Sangre y los Centros Transfusionales, impartiendo cursos y talleres, capacitaciones y entrenamientos para contribuir con la entrega oportuna y con calidad de los servicios diagnósticos, impactando a un total de 525 colaboradores de los nueve Servicios Regionales de todos los niveles de atención de la Red Pública de salud.

Instalación de tomógrafos de 128 cortes en los centros: Hospital Regional Universitario Luis Morrillo King beneficiando a una



población de 248,089 habitantes. Además, se cuenta con la implementación de estudios de sonografía en el Hospital Municipal de Maimón, beneficiando a 18,952 habitantes. Así como también el Hospital Juan Antonio Castillo Cutupú en La Vega y en el Centro Diagnóstico Jarabacoa, beneficiando a habitantes 269,855 habitantes. Puesta en funcionamiento del servicio de Rayos X en: el Centro Diagnostico Bonaó beneficiando a 125,338 habitantes, y Centro Diagnóstico Constanza, beneficiando a una población 61,052 habitantes.

3.8 Servicios Odontológicos

Enfocados en la promoción de la salud y disminuir la morbilidad de las enfermedades bucales en la población, estableciendo acciones específicas enmarcadas bajo los pilares de:

- Fomento de salud bucal (Promoción y Prevención)
- Capacitación
- Investigación
- Atención odontológica
- Jornadas de atención móvil en lugares más vulnerables

Todos los programas aplicando estándares de calidad, equidad, equidad y trato digno mediante modelos basados en evidencia y optimización de recursos, enfatizando la salud bucal como parte de la salud integral del individuo y la comunidad.

En el período enero-diciembre 2022 se ofertaron 931,431 atenciones odontológicas a pacientes en los EES de la Red SNS.



Mes	Cantidad de atenciones
Enero 2022	105,783
Febrero 2022	143,410
Marzo 2022	170,210
Abril 2022	166,621
Mayo 2022	183,346
Junio 2022	162,061
Julio 2022	127,050
Agosto 2022	118,223
Septiembre 2022	126,300
Octubre 2022	141,219
Noviembre 2022	183,346

- 1,700 pacientes beneficiados gracias a la puesta en funcionamiento del departamento de patología y medicina bucal del INCART para continuar con los servicios a pacientes en las áreas de patología bucal, odontología general y cirugía bucal.
- 135,616 kits de cuidado oral entregados en los diferentes EESS para la prevención de las enfermedades bucodental bajo acuerdo interinstitucional con la empresa Colgate-Palmolive.
- 65,386 pacientes atendidos y 96,910 procedimientos realizados en la coordinación de Jornadas Odontológicas a nivel nacional, dando atención especial a lugares de mayor vulnerabilidad.
- Incremento de 45.95%, de los establecimientos de atención odontológica, incluidos en la Nueva plataforma digital creada para la mejora de la recopilación de datos estadísticos odontológicos.



- 35% de los CPN con pacientes de grupos prioritarios mujeres embarazadas y niños de 5 a 14 años adscritos dados de alta de enfermedades bucodentales a través del "Programa comunidad libre de caries"
- 200 adultos mayores adscritos a CPN beneficiados por el programa "Reestableciendo la sonrisa con prótesis dentales, mejorando así su calidad de vida.
- Incremento de 71 %, de los establecimientos de atención odontológica, incluidos en la Nueva plataforma digital creada para la mejora de la recopilación de datos estadísticos odontológicos.

Dentro del Plan de acciones para el acondicionamiento de infraestructura y equipamiento de las áreas de odontología de los diferentes EESS podemos mencionar dentro lo logrado lo siguiente:

- 140 unidades odontológicas entregadas a nivel nacional.
- 240 turbinas entregadas en los diferentes EESS para la mejora del servicio
- 67 autoclave distribuidos según necesidad para la esterilización de instrumentos con los más altos niveles de calidad.
- 83 compresores distribuidos en los diferentes centros según necesidad
- 64 centros inaugurados distribuidos en todas las regiones según necesidad.
- 112 unidades readecuadas de servicios odontológicos para reapertura de centros que no estaban prestando servicios odontológicos. Unidades odontológicas reestructuradas para la ampliación de los servicios odontológicos de la red pública.



- Entrega de 3 rayos x portátiles a diversos EESS.
- Entrega de 77 Rayos X periapicales
- 109 ultrasonidos para la mejora del servicio
- 140 lámparas de foto curado
- 5 unidades portátiles
- 4 localizadores apicales

Capacitaciones al RRHH a nivel nacional enfocándonos en este semestre en capacitación de: hemofilia para odontólogos y capacitación para atención a traumas impartida a odontólogos especialmente los que se encuentran laborando en zonas lejanas donde el acceso a odontólogos maxilofaciales es difícil, dando de esta manera respuesta eficaz a una problemática existente.

Acuerdos interinstitucionales con Colgate, INABIE, Ministerio de Salud Pública, PCUMM, CAID todos ellos para realizar trabajo en colaboración en diferentes renglones, capacitaciones, investigaciones.

Realizamos en el mes de marzo, el Primer Simposio Internacional de Fomento de la Salud Bucal en Latinoamérica, en donde contamos con la presencia de personalidades del gremio odontológico internacional y nacional, así como autoridades del Ministerio de Salud Pública y todo el personal directivo de Odontología a nivel nacional, en donde se produjo un documento que servirá de guía para el fomento de la salud bucal en Latinoamérica.

Hemos elaborado y llevado a cabo a nivel nacional Campaña de Concientización de salud Bucal a embarazadas impactando a nivel nacional a más de 8,000.00 embarazadas en este semestre.

Socialización de la Implementación del programa de promoción del cepillado en las escuelas primarias del país.



Realizamos material de promoción y prevención de salud bucal a través de las redes sociales, haciendo así uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación para educar a la población.

3.9 Cuidados de Enfermería

En el periodo enero-diciembre del año 2022 la Dirección de Cuidados de Enfermería se enfocó en mejorar y fortalecer la Calidad de los servicios en la Red de Salud Pública, encaminándose hacia la calidad de la atención y seguridad del paciente en el marco de los derechos de las personas, que se traducen en un incremento de la confianza y satisfacción de los usuarios.

Este primer semestre estuvo orientado hacia la reducción de los indicadores de Mortalidad Materna y Neonatal, colaborando así con la estrategia “Tolerancia Cero a la Mortalidad Materna y Neonatal” que tiene el Servicio Nacional de Salud como objetivo y meta a lograr en este periodo a nivel nacional. Para estos fines hemos estado en continuo seguimiento a las Capacitaciones en el Primer y Segundo Nivel de Atención y Nivel Especializado, realizando Talleres de Capacitación sobre Salud Sexual y Reproductiva; y dando continuidad a los servicios de atención en las áreas de emergencia, maternidad, neonatología, pediatría, consultas de ginecología y prenatales; levantamiento y supervisión de los programas con enfoque en Mamá Canguro, lactancia materna y planificación familiar, además de dar continuidad a la supervisión y levantamiento del Plan de Trabajo de las SRS.

En el periodo del 2022, la Dirección de Cuidados de Enfermería ha cumplido con el Plan Anual de Trabajo en un 60%, proyectando así lograr el 100% de los objetivos trazados para el 2do. semestre del año, también se implementó iniciativas de mejoras mediante Programas de Capacitación en la Formación de Facilitadores



Profesional adjunto con el SNS e INFOTEP en donde se ha logrado capacitar al 60% del personal de enfermería. Otro de los logros alcanzado durante este periodo ha sido el lanzamiento de las Políticas Estándar de los Cuidados de Enfermería, así como, el reclutamiento de nuevo personal de enfermería para ofertar una mejor calidad de atención de los servicios.

Capacitaciones

- Capacitaciones en materno infantil y neonatal 50%
- Capacitaciones en UCI neonatal 50%
- Capacitaciones de programa 1er. Nivel de atención y nivel especializado.
- Capacitaciones sobre funciones de atención primaria 50%
- Capacitaciones al personal de enfermería en la unidad de neonatal y sala de parto.
- Capacitaciones en salud sexual y reproductiva en toda la red del SNS.
- Supervisión, Monitoreo y capacitaciones en todos los niveles de atención.
- Cursos y capacitaciones en diferentes niveles tanto en la modalidad virtual como presencial.

3.10 Calidad de los Servicios de Salud

Como entidad responsable de asesorar y apoyar técnicamente a los Servicios Regionales de Salud (SRS) e instancias operativas del SNS en materia de atención a los usuarios, calidad de los servicios, prevención y control de riesgo biológico y seguimiento a la habilitación para promover el desarrollo de actividades que garanticen el flujo del usuario a través de una Red articulada, promoviendo intervenciones que garanticen la calidad de los



servicios, así como la oportunidad de la oferta en consonancia a los establecido en el Modelo de Atención. En el periodo enero a diciembre 2022 El Departamento de Monitoreo de la Calidad en los Servicios de Salud realizó las visitas de observación de la práctica clínica al mismo tiempo que inicio el proceso de la supervisión en cascada del cumplimiento de las normativas del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo con la *Guía para la Evaluación de la Adherencia a los Protocolos de Atención Obstétrica y Neonatal de la República Dominicana*. Se priorizó el monitoreo de la asistencia en Servicios Materno-Infantiles, Quirúrgicos y enfermedades Epidemiológicas, mediante la verificación y validación de procesos, procedimientos, historias clínicas y otros registros médicos, para cumplimiento al apego de protocolos y buenas prácticas.

Para lograr estos objetivos, y contando con la participación de las diferentes instancias del Servicio Nacional de Salud, se realizaron talleres, visitas de supervisión y de validación de durante el año.

Durante el año el Departamento de Monitoreo inicio las visitas de observación de la práctica clínica y quirúrgica, revisión de expedientes y entrevista a usuarios, las cuales se extendieron durante el 2022.

Se evaluaron un total de 1,330 casos tanto por observación directa de la práctica como por revisión de los expedientes, durante enero - diciembre del año 2022, realizando visitas a 23 hospitales del territorio nacional priorizados para el monitoreo y medición de los documentos normativos de atención materna, neonatal, enfermedades transmitidas por vectores y roedores, seguridad en procedimientos quirúrgicos, entre otros.

Los hospitales visitados para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad durante la atención por servicio regional fueron: **SRS-0 Metropolitana: H. Docente Universitario Maternidad**



Nuestra Señora de La Altagracia (HUMNSA), H. Materno Dr. Reynaldo Almánzar, H. Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina, H. General Dr. Vinicio Calventi, H. Municipal de Boca Chica (Materno Infantil), H. Municipal de Engombe, H. Dr. Provincial Dr. Ángel Contreras Mejía; **SRS-I Valdesia:** H. Regional Docente Juan Pablo Pina, H. Nuestra Señora de Regla; **SRS-II Norcentral:** H. Presidente Estrella Ureña, H. Docente Universitario Ricardo Limardo; **SRS III-Cibao Nordeste:** H. Regional Universitario San Vicente de Paúl, H. Antonio Yapor Heded; **SRS-IV Enriquillo:** H. Regional Universitario Jaime Mota, Hospital Provincial Dr. Elio Fiallo; **SRS-V Este:** H. Provincial Nuestra Señora de la Altagracia Materno - Infantil (Higüey), H. Provincial Francisco A. Gonzalvo, H. Reg Dr. Antonio Musa; **SRS-VI El Valle:** H. Provincial Rosa Duarte, H. Regional Dr. Alejandro Cabral, H. Regional Taiwán 19 de Marzo; **SRS-VII Cibao Occidental:** H. Materno Infantil José Francisco Peña Gómez; **SRS-VIII Cibao Central:** H. Regional Dr. Luis Manuel Morillo King.

Cumplimiento de los indicadores en los establecimientos de salud de la red pública del Monitoreo de la calidad en la atención a través de observación de la práctica clínica, revisión de expediente y encuestas.		
Enero – diciembre 2022		
Servicio de Atención	Indicadores	Índice
Materno	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en la Consulta prenatal.	60%
	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en parto.	75%



**Cumplimiento de los indicadores en los establecimientos de salud de la red pública del
Monitoreo de la calidad en la atención a través de observación de la práctica clínica,
revisión de expediente y encuestas.**

Enero – diciembre 2022

Servicio de Atención	Indicadores	Índice
	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en el parto.	81%
	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en el post-alumbramiento.	51%
	Promedio de cumplimiento al apego a protocolo nacional atención por Hemorragia Postparto.	79%
	Promedio de cumplimiento al apego a protocolo nacional atención por Trastornos Hipertensivos del Embarazo.	71%
	Promedio de cumplimiento al apego a protocolo nacional atención por de Desprendimiento Prematuro de Placenta.	74%
Neonatal	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención al recién nacido.	80%
	Promedio de cumplimiento al apego a protocolo nacional atención por Sepsis Neonatal.	73%



Cumplimiento de los indicadores en los establecimientos de salud de la red pública del Monitoreo de la calidad en la atención a través de observación de la práctica clínica, revisión de expediente y encuestas.

Enero – diciembre 2022

Servicio de Atención	Indicadores	Índice
	Promedio de cumplimiento al apego a protocolo nacional atención por de Síndrome de Dificultad Respiratoria en el Recién Nacido.	74%
Lactancia Materna	Promedio de Cumplimiento de buenas prácticas de lactancia materna.	65%
Trato humanizado en la atención materno y neonatal	Promedio de cumplimiento global para la humanización de la atención obstétrica y neonatal.	77%
	Promedio de Cumplimiento por Observación Trato Humanizado durante la atención en Consulta Prenatal.	73%
	Promedio de Cumplimiento por Observación Trato Humanizado durante la atención en Parto.	76%
	Promedio de Cumplimiento por Observación Trato Humanizado durante la atención al Parto y al Recién Nacido.	86%
	Promedio de Cumplimiento por Observación Trato Humanizado durante la atención al Post-Alumbramiento.	73%



Cumplimiento de los indicadores en los establecimientos de salud de la red pública del Monitoreo de la calidad en la atención a través de observación de la práctica clínica, revisión de expediente y encuestas.

Enero – diciembre 2022

Servicio de Atención	Indicadores	Índice
Morbilidades epidemiológicas transmitidas por vectores y roedores	Promedio de cumplimiento al apego a protocolo nacional atención por Dengue.	76%
	Promedio de cumplimiento al apego a protocolo nacional atención por Malaria.	76%
	Promedio de cumplimiento al apego a protocolo nacional atención por Leptospirosis.	68%
Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía	Promedio de cumplimiento por revisión de expedientes.	82%
	Promedio de cumplimiento por observación de la práctica quirúrgica.	84%
Fuente: Departamento de Monitoreo de Calidad en los Servicios de Salud. DGCSS.		

Realización del taller de capacitación dirigido a los encargados de calidad de las 9 regiones de salud, con el objetivo de familiarizarlos con las nuevas herramientas de monitoreo elaborados y mejorarlas antes de socializarlas con los equipos de los centros hospitalarios.

Desarrollo de capacidades al recurso humano para mejora de calidad mediante un programa dirigido a los Servicio Regional de Salud y los establecimientos.



Se realizaron capacitaciones en modalidad presencial dirigido al personal de División de Calidad en Servicios de los 9 Servicios Regionales de Salud, para Metodología de autoevaluación de Completitud de expedientes Clínicos, con el fin de dar seguimiento al cumplimiento de protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública. El taller teórico-práctico fue impartido durante dos días, contó con la participación 46 personas.

Taller de Capacitación en las técnicas de Monitoreo y uso de instrumentos El Departamento de Monitoreo de la Calidad en los Servicios de Salud impartió un total de 36 capacitaciones dirigidas a todos los establecimientos de segundo y tercer nivel, con la participación de 506 colaboradores, entre ellos: personal directivo, médicos generales y especialistas, licenciadas y auxiliares de enfermería y personal de apoyo sanitario.

Con el objetivo de establecer las bases de una verificación regular de los estándares de calidad para el diagnóstico y el manejo de la hipertensión arterial (HTA) en el Primer Nivel de Atención. Los técnicos fueron capacitados 22 en la técnica correcta de la toma de la presión arterial, donde se describieron los riesgos asociados a la HTA.

El Servicio Nacional de Salud (SNS), a través de su Dirección de Gestión de Calidad en los Servicios de Salud, con la Coordinación de Humanización y Bioética impartió la capacitación “Trato humanizado en los servicios de salud con atención especial en área Materno-Neonatal”, en los siguientes establecimientos de la red:

1. H. Provincial Dr. Ángel Contreras
2. H. Municipal de Yamasá
3. H. Municipal Santo Cristo de los Milagros
4. H. Municipal Pedro Heredia Rojas
5. H. Regional Dr. Marcelino Vélez Santana



6. H. Municipal Boca Chica
7. H. Municipal El Almirante
8. H. de Especialidades Médicas Dr. Félix María Goico
9. H. Municipal Villa Mella

Participaron un total 420 colaboradores, entre ellos: personal directivo, médicos generales y especialistas, licenciadas y auxiliares de enfermería, atención al usuario y personal de apoyo sanitario

Durante el año 2022, los Hospitales Dr. Francisco Moscoso Puello y Juan Pablo Pina, obtuvieron su licencia de habilitación por parte de la Dirección de Habilitación y Acreditación del Ministerio de Salud Pública. Lo que equivale a un 96% (178) de los establecimientos de la Red Pública con certificado de habilitación vigente y un 4% (11) de los establecimientos que no cuentan con el certificado de habilitación.

Cantidad de Centros Especializados de Atención en Salud (CEAS) Habilitados por Servicio Regional de Salud (SRS)		
SRS	Cantidad de CEAS	Cantidad CEAS habilitados
Metropolitano	37	37
Valdesia	16	13
Norcentral	31	30
Nordeste	22	19
Enriquillo	15	15
Este	18	17
El Valle	13	13
Cibao occidental	17	17
Cibao central	17	16

Fuente: Propia. Base de datos SHH



3.11 Gestión de la Información

Se mantiene la actualización del Repositorio de Información y Estadísticas de los Servicios de Salud del SNS en apoyo a la estrategia institucional de diseminación de las estadísticas de producción de salud y los análisis y resultados de estos, a fin de lograr y/o promover mayor cobertura en el uso de la información para la toma de decisiones, la investigación, así como la rendición de cuentas al público sobre la situación de salud desde el enfoque programático y económico.

El Tablero de Mando de Monitoreo de los indicadores de producción de servicios y ejecución financiera de los hospitales, con esta herramienta se monitorea tanto la cobertura, como la oportunidad de los reportes mensuales de producción de servicios de los establecimientos de nivel complementario, como la ejecución financiera de los mismos, incluyendo a los Servicios Regionales de Salud.

Cobertura y oportunidad de reportes de producción de servicios

Periodo_anio	2022					
Periodo_mes	6					
Regiones	Unidades Notificadoras	% Cobertura de Reportes	Cierre Oportuno (Hasta el día 5)	% Finalización Oportuna	Validación Oportuna (Hasta el día 7)	% Validación Oportuna
REGION 0	37	100.00 %	36	97.30 %	37	100.00 %
REGION 1	15	100.00 %	14	93.33 %	15	100.00 %
REGION 2	31	100.00 %	29	93.55 %	31	100.00 %
REGION 3	22	100.00 %	22	100.00 %	22	100.00 %
REGION 4	15	100.00 %	15	100.00 %	15	100.00 %
REGION 5	18	100.00 %	18	100.00 %	18	100.00 %
REGION 6	13	100.00 %	13	100.00 %	13	100.00 %
REGION 7	17	100.00 %	17	100.00 %	17	100.00 %
REGION 8	17	100.00 %	17	100.00 %	17	100.00 %
Total	185	100.00 %	181	97.84 %	185	100.00 %





1.831.308	31,67 %
Primera vez	
3.950.464	68,33 %
Subsecuente	



146.161	3,56 %
Ingreso 911	
3.741.199	91,25 %
Propios medios	
147.914	3,61 %
Referido de otro EESS	
64.713	1,58 %
Otros medios	



12.192.080	60,32 %
Ambulatorios	
2.952.933	14,61 %
Emergencias	
5.068.657	25,08 %
Hospitalizados	



1.621.059	57,81 %
Ambulatorios	
881.879	31,45 %
Emergencias	
301.326	10,75 %
Hospitalizados	



392.078	96,08 %
Egresos por altas	
15.998	3,92 %
Egresos por defunciones	



127.400	42,54 %
Cirugía mayor	
172.088	57,46 %
Cirugía menor	



48.231	46,50 %
Vía_cesareas	
55.495	53,50 %
Vía vaginal	



9.347	9,06 %
Bajo peso	
7.252	7,03 %
Prematuros	
322	0,31 %
Mal formacion	

Fuente: Repositorio de Información y Estadísticas de Salud del SNS, 2022.

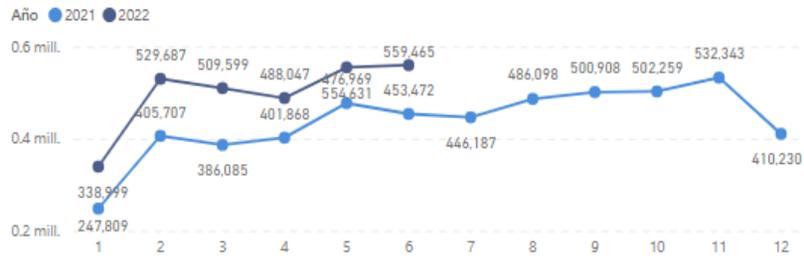
Fuente: Repositorio de Información y Estadísticas de Salud del SNS, 2022.



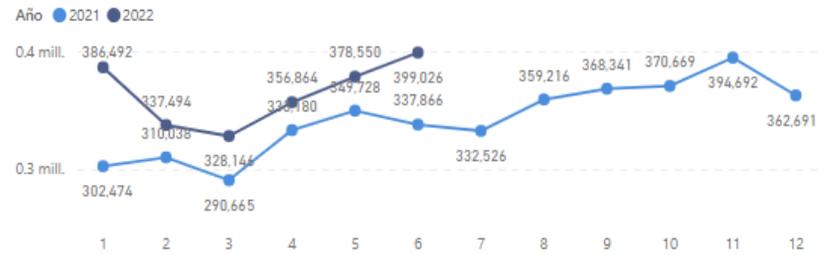
Monitoreo de metas mensuales de producción de servicios

Año: Selección múltiple | Región: Todas | Hospitales: Todas

Comparativo mensual de consultas por años



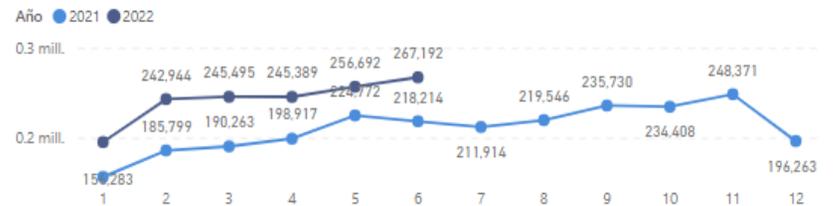
Comparativo mensual de emergencias por años



Comparativo mensual de laboratorios por años



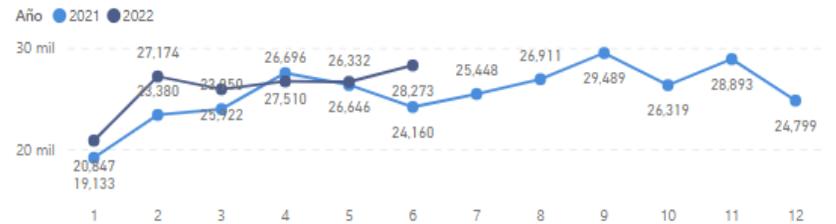
Comparativo mensual de imágenes por años



Comparativo mensual de hospitalizaciones por años

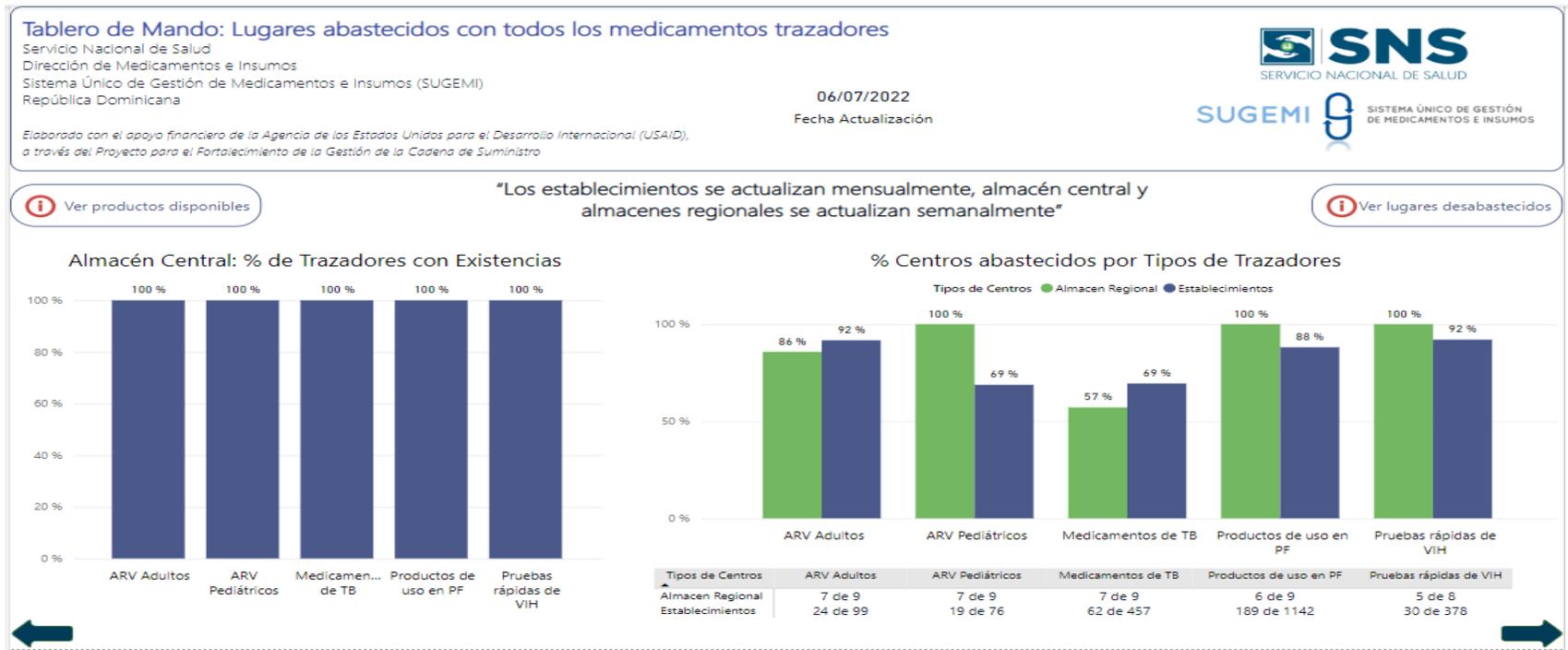


Comparativo mensual de cirugías por años



Para el desarrollo del tablero de mando de disponibilidad de productos de programas de VIH, TB y Planificación Familiar, se contó con el apoyo técnico de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión de la Cadena de Suministro. En este se monitorea el abastecimiento de los productos, en los niveles de almacén central, almacenes regionales y en los establecimientos.

1. Centros Abastecidos: Se visualiza el porcentaje de abastecimiento de productos trazadores por programas en almacén central, almacenes regionales y establecimientos.



2. Establecimientos Desabastecidos: visualiza el porcentaje de establecimientos con la lista de productos por programas, desabastecido.

Tablero de Mando: Establecimientos desabastecidos

Servicio Nacional de Salud
 Dirección de Medicamentos e Insumos
 Sistema Único de Gestión de Medicamentos e Insumos (SUGEMI)
 República Dominicana

Elaborado con el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión de la Cadena de Suministro



SNS
SERVICIO NACIONAL DE SALUD

06/07/2022
Fecha Actualización



SUGEMI SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS

Establecimientos desabastecidos

Programa	Centros con consumo en últimos 6 meses	Centros reportados al corte	Centros desabastecidos	% Centros desabastecidos
PROG. VIH				
ADULTOS				
10600425001 - DOLUTEGRAVIR 50mg FRASCO	79	21	●	0 %
10600419004 - TENOFOVIR/EMTRICITABINA/DOLUTEGRAVIR 25 mg + 200 mg + 50 mg TABLETA FRASCO	78	22	●	0 %
10600419002 - TENOFOVIR/LAMIVUDINA/DOLUTEGRAVIR 300 mg + 300 mg + 50 mg TABLETA FRASCO	71	15	●	0 %
10600408004 - EFAVIRENZ/LAMIVUDINA/TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATE 400/300/300mg TABLETA FRASCO x 30 tabletas	60	17	●	0 %
10600406002 - DARUNAVIR 600 mg TABLETA	17	8	●	0 %
01061000049 - EMTRICITABINA/TENOFOVIR 200 mg/300 mg TABLETA FRASCO	87	23	●	0 %
01061000047 - RALTEGRAVIR 400 mg TABLETA FRASCO	69	16	●	0 %
01061000038 - RITONAVIR 100 mg TABLETA FRASCO	21	8	●	0 %
01061000027 - ABACAVIR/LAMIVUDINA 600 mg + 300 mg TABLETA FRASCO	91	24	●	8 %
01061000023 - TENOFOVIR/LAMIVUDINA 300 mg + 300 mg TABLETA FRASCO	78	19	●	0 %
01061000022 - TENOFOVIR 300 mg TABLETA FRASCO	12	1	◆	100 %
01061000010 - EFAVIRENZ 600 mg TABLETA FRASCO	91	23	●	4 %
01061000005 - ATAZANAVIR/RITONAVIR 300 mg/100 mg TABLETA FRASCO	90	23	●	0 %
PEDIATRICOS				
20639736001 - KIT C68/88 HIV-1/HIV-2 QUAL 96T IVD (DNA-PCR)	4	2	◆	50 %
10600414005 - DOLUTEGRAVIR 10 mg COMPRIMIDO ORAL FRASCO	12	3	●	0 %
10600414004 - RALTEGRAVIR 25 mg COMPRIMIDO ORAL FRASCO	14	1	●	0 %
01061000045 - ZIDOVUDINA 50 mg/5ml SUSPENSIÓN ORAL FRASCO x 240 ml	58	15	●	7 %
01061000041 - LOPINAVIR/RITONAVIR (KALETRA) 80 mg + 20 mg SUSPENSIÓN ORAL FRASCO x 120 ml	13	4	◆	75 %
01061000040 - LOPINAVIR/RITONAVIR 100 mg + 25 mg TABLETA FRASCO	9	2	◆	50 %
01061000032 - ZIDOVUDINA/LAMIVUDINA/NEVIRAPINA 60 mg + 30 mg + 50 mg TABLETA FRASCO	18	3	◆	67 %
01061000031 - ZIDOVUDINA/LAMIVUDINA 60 mg + 30 mg TABLETA FRASCO	19	4	◆	75 %
01061000024 - LAMIVUDINA 10 mg/ml SUSPENSIÓN ORAL FRASCO x 240 ml	21	5	▲	20 %

Programa

PROG. VIH

PROG. TB

PROG. PF

Uso

ADULTOS

PEDIATRICOS

GENERAL

Proyecto

USAID

CDC

No Priorizado

Tipos de Productos

Seleccionar todo

No Trazadores

Trazadores

117

3. Disponibilidad en meses: visualiza la disponibilidad en meses por productos, en base a la existencia actual y el histórico de consumo de los últimos 6, según establecimientos.

Tablero de Mando: Disponibilidad en meses por productos

Servicio Nacional de Salud
Dirección de Medicamentos e Insumos
Sistema Único de Gestión de Medicamentos e Insumos (SUGEMI)
República Dominicana

Elaborado con el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión de la Cadena de Suministro

06/07/2022
Fecha Actualización

Nota: "Los establecimientos se actualizan mensualmente"

Legenda Stock:

Menos de 1 meses
Entre 1 y 4 meses
Entre 4 y 9 meses
Mayor de 9 meses
No Reporte

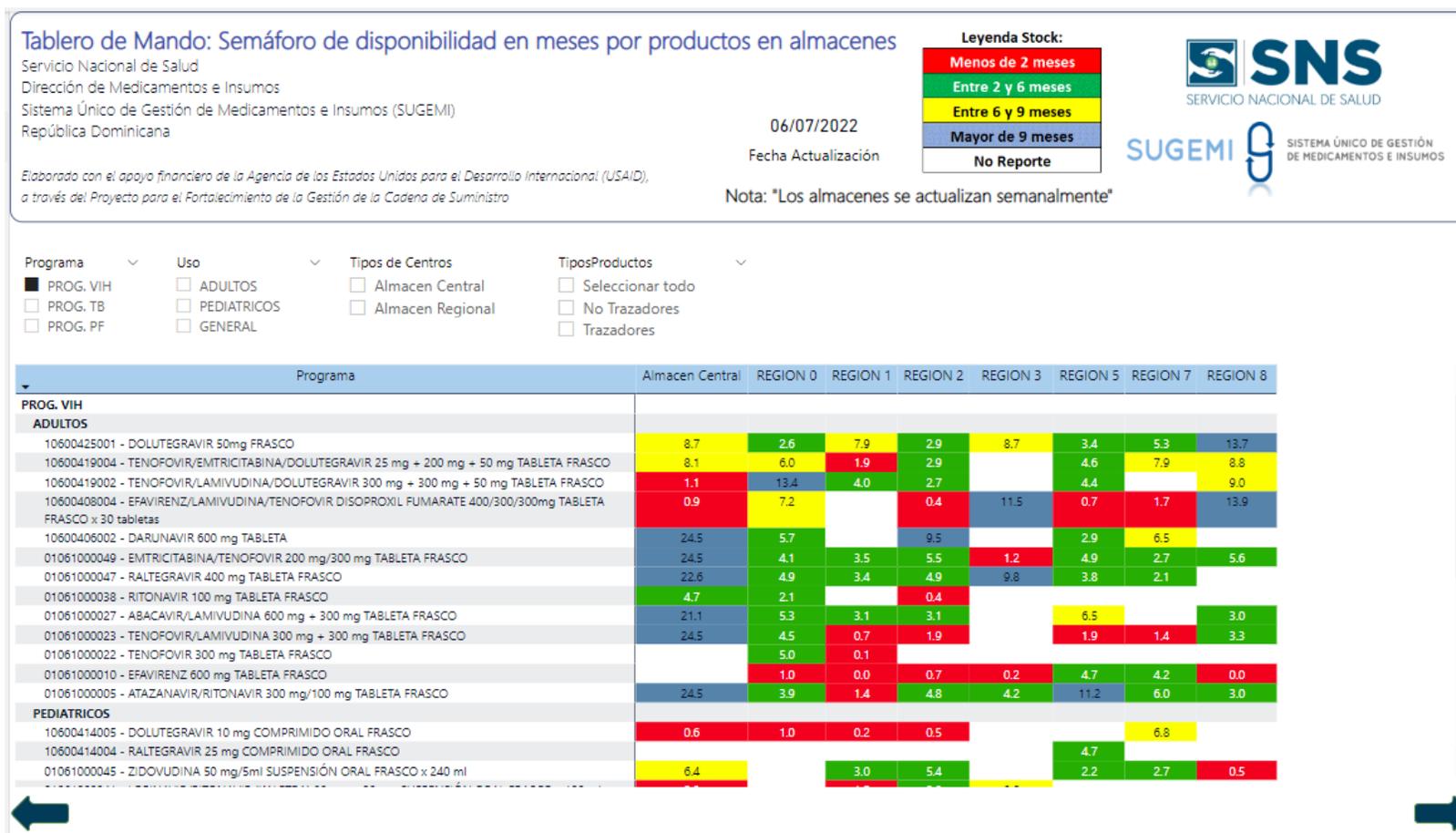
Programa PROG. VIH Uso ADULTOS Tipos Productos Trazadores Proyecto No Priorizado CDC USAID Año 2021 2022 Mes Regiones Producto

SUGEMI SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS

Región	Nombre Centro	SAI	Proyecto	Última fecha: FechaDigitado	Producto	ccTrazadoresProy ectoUSAID	Existencia Actual	Consumo Promedio 6 Meses	Disponibilidad en meses
0	BOCA CHICA	SAI	USAID	09/06/2022	10600419002 - TENOFOVIR/LAMIVUDINA/DOLUTEGRAVIR 300 mg + 300 mg + 50 mg TABLETA FRASCO	Trazadores USAID	380	2	190.00
0	CENTRO SANITARIO DE SANTO DOMINGO	SAI	CDC	09/06/2022	10600419002 - TENOFOVIR/LAMIVUDINA/DOLUTEGRAVIR 300 mg + 300 mg + 50 mg TABLETA FRASCO	Trazadores USAID	1046	22	47.55
2	JOSE DE JESUS JIMENEZ ALMONTE	SAI	CDC	06/06/2022	10600419002 - TENOFOVIR/LAMIVUDINA/DOLUTEGRAVIR 300 mg + 300 mg + 50 mg TABLETA FRASCO	Trazadores USAID	453	21	21.57
2	JOSE MARIA CABRAL Y BAEZ	SAI	CDC	08/06/2022	10600419002 - TENOFOVIR/LAMIVUDINA/DOLUTEGRAVIR 300 mg + 300 mg + 50 mg TABLETA FRASCO	Trazadores USAID	1419	96	14.78
2	PRESIDENTE ESTRELLA URENA	SAI	CDC	06/06/2022	10600419002 - TENOFOVIR/LAMIVUDINA/DOLUTEGRAVIR 300 mg + 300 mg + 50 mg TABLETA FRASCO	Trazadores USAID	868	60	14.47
0	COIN	SAI	CDC	03/06/2022	10600419002 - TENOFOVIR/LAMIVUDINA/DOLUTEGRAVIR 300 mg + 300 mg + 50 mg TABLETA FRASCO	Trazadores USAID	455	32	14.22
0	CENTRO PRIMER NIVEL Y ESPECIALIZADO LOTES Y SERVICIOS	SAI	USAID	09/06/2022	10600419002 - TENOFOVIR/LAMIVUDINA/DOLUTEGRAVIR 300 mg + 300 mg + 50 mg TABLETA FRASCO	Trazadores USAID	389	51	7.63
0	SAN LORENZO DE LOS MINA MATERNO INFANTIL	SAI	USAID	08/06/2022	10600419002 - TENOFOVIR/LAMIVUDINA/DOLUTEGRAVIR 300 mg + 300 mg + 50 mg TABLETA FRASCO	Trazadores USAID	147	20	7.35
2	CIENFUEGOS	SAI	No Priorizado	07/06/2022	10600419002 - TENOFOVIR/LAMIVUDINA/DOLUTEGRAVIR 300 mg + 300 mg + 50 mg TABLETA FRASCO	Trazadores USAID	33	5	6.60
2	DR RAFAEL CASTRO	NO SAI	No Priorizado	07/06/2022	10600419002 - TENOFOVIR/LAMIVUDINA/DOLUTEGRAVIR 300 mg + 300 mg + 50 mg TABLETA FRASCO	Trazadores USAID	33	5	6.60



4. Disponibilidad en almacenes: visualiza la disponibilidad en meses de cada producto, tanto en almacén central, como en los nueve almacenes regionales.



5. Tracking de Compras: visualiza el seguimiento de las ordenes de compras, a fin de tener controles efectivos del abastecimiento de productos de los programas de VIH, Tuberculosis y Planificación Familiar.

Tablero de Mando: Tracking de Compras
 Servicio Nacional de Salud
 Dirección de Medicamentos e Insumos
 Sistema Único de Gestión de Medicamentos e Insumos (SUGEMI)
 República Dominicana

Elaborado con el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión de la Cadena de Suministro


 SERVICIO NACIONAL DE SALUD


 SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS

Programa: PROG. VIH

Producto: 01061000049 - TENOFOVIR/EMTRICITABINA 200/300 MG

Situación del suministro en almacén central:

Actual:	<p>Stock actual: 218,211</p> <p>Meses de disponibilidad Stock actual: 24.5</p>
Proyectada: <i>(Seleccione una orden para actualizar) -----></i>	<p>Meses de disponibilidad con cantidad ordenada: 15.46</p> <p>Stock disponible con fecha estimada de arribo: -3.15</p> <p>Notificación de embarque: 5/4/2022</p> <p>Notificación de llegada a aduana: </p>

Ordenes de compra pendientes:

Fecha estimada de arribo: 5/4/2022

Número de Orden:

PO-6334551

PO-6334805

En el marco de la estrategia para reducción de la Mortalidad Materna y Neonatal fueron diseñados diferentes herramientas, a través de los cuales las direcciones de área analizan y dan seguimiento al

120

comportamiento epidemiológico de los indicadores de morbilidad y mortalidad materna e infantil (neonatal y postnatal).



Mortalidad Infantil
en la Red del SNS (Neonatal y Postneonatal)
Fuente: SINAVE

44
Hasta la SE

Región
All

Calendario Epidemiológico
2019 2022

Semana Epidemiológica
1 44



Comparativo Mortalidad Neonatal Temprana

Clasificación Región	1 - Muerte Neonatal Temprana (0 a 6 días)			
	2019	2020	2021	2022
R0	409	293	412	449
R1	60	77	88	94
R2	175	174	244	226
R3	45	24	43	21
R4	52	39	86	43
R5	98	89	99	108
R6	57	37	52	60
R7	18	15	39	23
R8	58	49	48	71
Total	972	797	1111	1095

Comparativo Mortalidad Neonatal Tardía

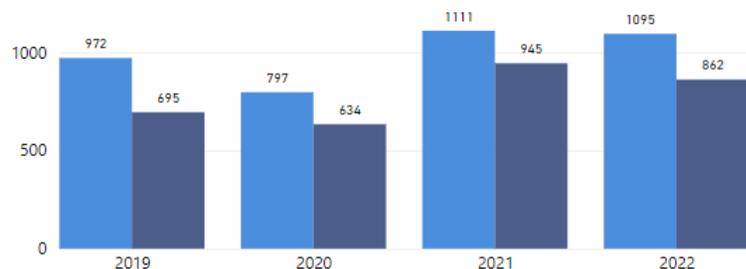
Clasificación Región	2 - Muerte Neonatal Tardía (7 a 27 días)			
	2019	2020	2021	2022
R0	346	337	492	412
R1	32	32	57	55
R2	124	88	139	121
R3	39	34	36	18
R4	6	6	28	37
R5	62	64	111	116
R6	48	27	37	30
R7	5	3	14	29
R8	33	43	31	44
Total	695	634	945	862

Comparativo Mortalidad Postneonatal

Clasificación Región	3 - Muerte Postneonatal (Mayor de 27 días)			
	2019	2020	2021	2022
R0	325	357	328	286
R1	14	18	30	21
R2	148	102	106	106
R3	11	12	11	18
R4	9	7	14	11
R5	37	39	42	55
R6	12	12	13	13
R7	7	20	10	14
R8	9	10	11	11
Total	572	577	565	535

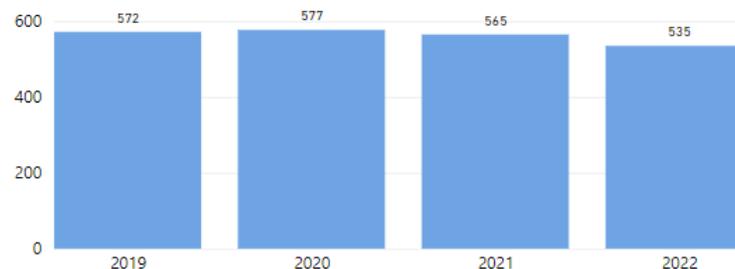
Mortalidad Neonatal por Años

Clasificación ● 1 - Muerte Neonatal Temprana (0 a 6 días) ● 2 - Muerte Neonatal Tardía (7 a 27 días)



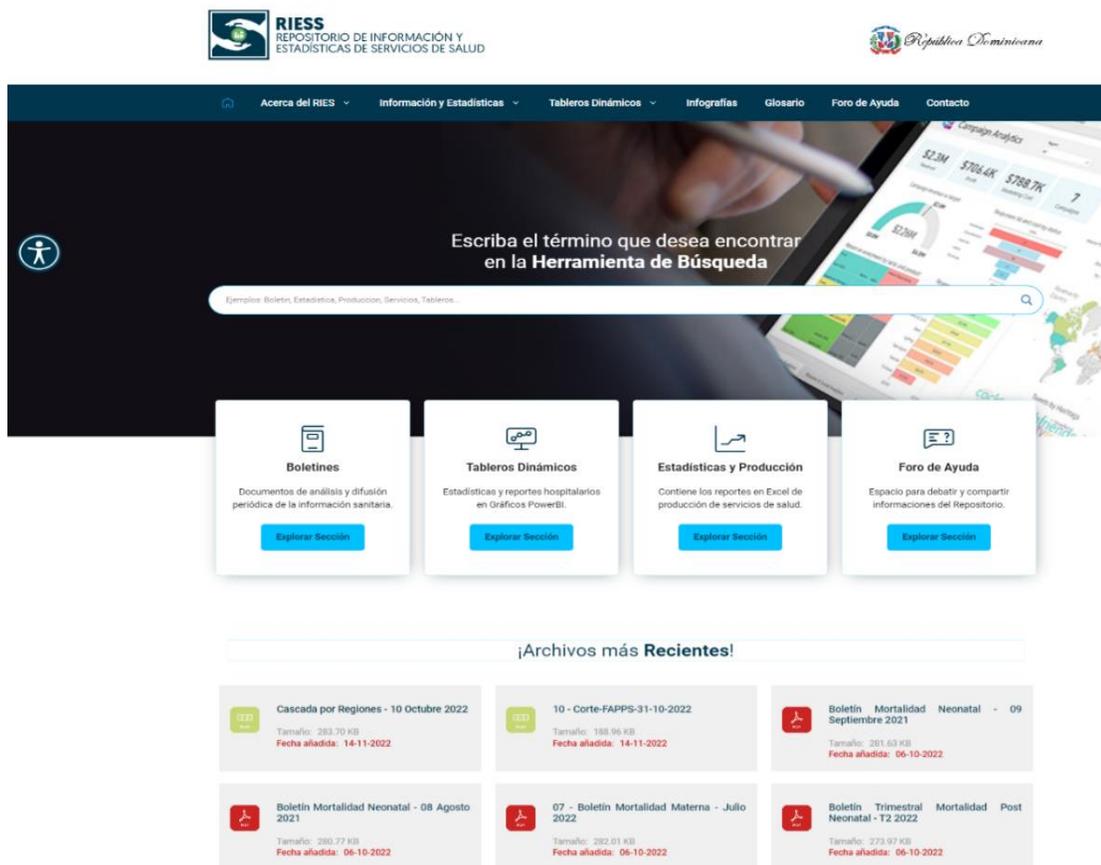
Mortalidad Postneonatal por Años

Clasificación ● 3 - Muerte Postneonatal (Mayor de 27 días)



Rediseño del Repositorio de Información y Estadísticas del SNS

Rediseño del portal web del Repositorio de Información y Estadísticas del Servicios de Salud del SNS, con indexación de documentos e interfaz de búsqueda más intuitiva. A través de este portal se apoya la estrategia institucional de transparencia y libre acceso a la información, poniendo a disposición de la población en general informaciones estadísticas relevantes sobre los servicios de salud que se prestan en la Red Pública del SNS a fin de lograr y/o promover mayor cobertura en el uso de la información para el apoyo de la toma de decisiones, la investigación, así como la rendición de cuentas al público sobre la situación de salud desde el enfoque programático y económico.



En aras a este fortalecimiento se impartió el primer taller nacional a los encargados de estadísticas de los 186 hospitales de segundo y tercer nivel y a los encargados de Sistemas de Información de los nueve Servicios Regionales de Salud, con la finalidad de socializar los lineamientos generales de la Gestión de la Información y Estadística del SNS.



IV. Resultados Áreas Transversales y de Apoyo

4.1 Desempeño del Área de Infraestructura y equipos

En el marco de la prioridad directiva *Desarrollo e inversión de la Red de Servicios Públicos de Salud*, enfocada a fortalecer la Red Pública de Salud generando un cambio oportuno y concreto a las múltiples necesidades de la población a través de la construcción, equipamiento y remozamiento de la infraestructura sanitaria, fortaleciendo así, la cartera de servicios que se brinda en estos establecimientos de salud. Se destacan las siguientes intervenciones:

- a. Durante el año 2022 se han entregado equipos médicos, industriales, electrométricos y tecnológicos para el mejor funcionamiento de los hospitales para los distintos centros del país con una inversión RD\$ 1,116,064,627.26.
- b. Las inauguraciones realizadas durante el periodo 2022 contemplaron 12 remozamientos de hospitales, 8 salas de emergencias, 3 techos hospitalarios y 2 centros de primer nivel, con una inversión de RD\$ 348, 502, 858.00.
- c. Durante el año 2022 se realizó la licitación y posteriormente la adjudicación durante el mes de marzo, el hospital traumatológico en Azua; 6 Unidades de Hemodiálisis, 5 Unidades de Pie diabéticos, 3 ampliaciones de Emergencias y 3 Remozamientos de Centros, mediante el proceso SNS-CCC-LPN-2022-0012 con un monto de inversión estimado de RD\$1,154,700,611.56.
- d. Inauguración de la Emergencia Hospital Provincial Leopoldo Martínez en Hato Mayor con un monto de inversión de RD\$ 40,677,698.23. Además, el



remozamiento de diferentes áreas con una inversión de RD\$ 17,615,357.82.

- e. Inauguración del Hospital Municipal Nuestra Señora del Carmen de Padre las Casas de Azua, con un monto de inversión de \$ 30,939,314.18.
- f. Adquisición de 26 generadores para los centros hospitalarios en remozamiento, mediante el proceso SNS-CC-LPN-2021-0008 con un monto de inversión de RD\$ 52,642,824.34.
- g. Ejecución en curso de trabajos de adecuación y ampliación de área de emergencias de 43 hospitales, readecuación y remozamiento de 71 hospitales y readecuación y 59 reparaciones general de Centros de Primer Nivel de Atención (CPN), para un total de más de 130 centros de la Red de Salud Intervenidos.
- h. Levantamiento de necesidades de más 20 hospitales para remozamiento y ampliación de emergencias, que se encuentran en mal estado a incursionar en nuestra próxima licitación del 2022.
- i. Levantamiento de información para el remozamiento y construcción de nuevas unidades de primer nivel y hospitales para nuestro próximo año 2023 con una inversión de RD\$1,886,141,000.00.

4.2 Desempeño Área Administrativa y Financiera

Atendiendo a la importancia de la gestión y organización de los procesos institucionales que favorezcan el fortalecimiento del SNS, para brindar respuesta oportuna y garantizar la transparencia, se ha definido la prioridad directiva de Automatización de la Gestión, que



evidencia avances importantes a través de los resultados de las siguientes intervenciones:

- En curso la implementación del Sistema de Administración de Bienes para lo cual se realizan diversas actividades con los equipos locales de los Servicios Regionales de Salud.
- Coordinación, seguimiento y realización de inventario de Bienes Patrimoniales en los EESS, para lo cual fue definida una meta de 60 hospitales para el año completo. Al finalizar el año se ha realizado el inventario en 93 EESS alcanzando una efectividad del 100%, logrando superar la meta propuesta al cierre del año.
- Para garantizar la aplicación y cumplimiento de las Políticas de Administración de Bienes del SNS, se diseñó un Plan de Levantamiento a los 9 Servicios Regionales, donde cada SRS debe dar seguimiento y continuidad a la actualización del inventario en cada EES, lo que permitirá contar con información oportuna y confiable.
- Otra de las actividades implementadas durante este año consistió en la realización de Auditorías de Cumplimiento de las Políticas de Administración de Bienes mediante la aplicación de un Cuestionario de Control Interno para el manejo de bienes de activos fijos, que permitió comprobar y constatar el nivel de implementación de las políticas en los 120 EES y si se acogen a las normativas de Control Interno del Estado Dominicano.
- Entrega y recepción de equipos, en más de 50 EES impactando directamente en la actualización del inventario y la calidad de los servicios ofertados a la población.

Otros avances evidenciados, son:



- Desmante de la deuda histórica de los hospitales de la Red SNS por un monto de RD \$351,185,238.68.
- Puesta en funcionamiento del Portal Transaccional en las cinco Oficinas Regionales para un alcance de un 100% al año vigente y en 43 hospitales de la Red pública del SNS para un 23% de cobertura. Favoreciendo así la transparencia institucional y la veeduría social. De igual forma, se inició un proceso para la habilitación del Portal Transaccional en todos los hospitales pertenecientes a la Red Pública de Servicios de Salud.
- Ejecución Presupuestaria de un 86% en el periodo del 2022.

4.3 Desempeño Recursos Humanos

En el marco de la aplicación de la Ley 123-15 que crea el Servicio Nacional de Salud, y con el objetivo de desarrollar la gestión de los recursos humanos, acorde a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, se propone fortalecer las capacidades de planificación estratégica de la fuerza laboral con el fin de proyectar y responder a las necesidades del personal de salud a mediano y largo plazo.

A fin de potenciar en el personal las competencias requeridas para el logro del objetivo estratégico relacionado al mejoramiento del desempeño, y apoyar la prioridad establecida por nuestro Director Ejecutivo sobre el “Gestión y Desarrollo del Recursos Humanos”, en base a la detección de necesidades de capacitación realizada para el año 2022, se elaboró un plan de Capacitación el cual, a la fecha, tiene un 100% de ejecución y ha impactado a 1,500 colaboradores en diferentes tópicos: Especialización en Dirección Hospitalaria y en función pública, así como en Herramientas para optimizar los procesos, ofimática, mejorar la relación con otros y otras.



El programa Dirección Hospitalaria realizado en Barna Management School, con el financiamiento de la cooperación internacional, benefició a 27 directores de Hospitales de los nueve Servicios Regionales de Salud y directores de las áreas sustantivas del Servicio Nacional de Salud. Dicha capacitación impacta positivamente en la formación del liderazgo de profesionales de salud, vinculados a la gestión de servicios hospitalarios, potencializando sus conocimientos, actitudes y habilidades para identificar, analizar las problemáticas de salud de sus comunidades y proponer soluciones viables, que permitan mejorar la calidad de la prestación de servicios para el bienestar de las personas, familias y comunidades.

Además, fue impartido el Máster en Gestión Hospitalaria a través de la Escuela de Organización Industrial (EOI), el cual benefició a directores regionales, directores de hospitales, directores y coordinadores de programas de la sede central. Esta maestría contó con el apoyo del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Cabe destacar que, en el mes de enero, el SNS fue reconocido por el Instituto de Administración Pública INAP, por su alto ranking en capacitación del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, SISMAP, y por las buenas prácticas para el fomento de competencia en sus servidores. Obteniendo como resultado una calificación 91.81% la mayor calificación alcanzada hasta la fecha.

Se aplicó la Encuesta de Clima Organizacional, con la participación de un 72% del personal de la Sede Central. A partir de los resultados, elaboramos un Plan de Acción para su implementación en el año 2023.

El Servicio Nacional de Salud es la institución del gobierno que tiene mayor número de servidores evaluados a través de acuerdos de desempeño; evaluando anualmente el 100% de los servidores de la sede central y un 80% del personal de las demás dependencias. 58,887



en el 2021 y 73,752 colaborador se les acuerdos de desempeño para el 2022.

Con estructura organizacional aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP) para la Sede Central del Servicio Nacional de Salud y los Servicios Regionales de Salud, se procedió a la elaboración del Manual de cargos, el cual se encuentra en revisión y validación correspondiente en el MAP. En adición, iniciamos el levantamiento de perfiles para el manual de cargos de los centros hospitalarios.

- Contamos con un servicio en línea de gestión de pasantías médicas, con el que contribuimos a agilizar y eficientizar el proceso para los usuarios que residen en diferentes puntos del país. Favoreciendo a la disminución de los gastos de bolsillo de los aspirantes a pasantía de ley, por disminuir los traslados para completar el proceso de admisión.
- En el transcurso del presente año se han tramitado 2,081 solicitudes recibidas con modalidad 100% virtual. Realizándose dos encuentros virtuales con 430 estudiantes de medicina de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, con el fin de socializar este proceso. Esta actividad será replicada en todas las universidades del país que imparten la carrera de medicina.
- Como parte del subsistema de Reclutamiento y Selección de nuestra institución, ha realizado en este año 2022, unas 2,957 designaciones de pasantías (72% nominales y 28% honoríficas) distribuidas en las diferentes regiones de nuestro país.
- Cabe destacar que el servicio de Pasantías Médicas es el producto que nos representa en la Carta de Compromiso Ciudadano, obteniendo el siguiente resultado de ejecución en la encuesta realizada.



- Cumplimiento de tiempo de respuesta: 100%
- Satisfacción del sistema: 99%
- Se entregaron 2,385 certificaciones de finalización de pasantía médica para fines de concurso de Residencias Médicas y para obtención del Exequátur.
- Cabe destacar que en el mes de diciembre se aprobó la creación de 111 plazas adicionales para favorecer el acceso a nuevos médicos pasantes.
- Para dar continuidad al fortalecimiento del subsistema de Reclutamiento y Selección, en el mes de agosto 2022 se realizó un taller dirigido a los colaboradores de las áreas de recursos humanos de los Servicios Regionales de Salud en seguimiento a la ejecución del Procedimiento de Ingreso de Personal. Este taller se impartió los SRS Valdesia, Norcentral, Nordeste, Enriquillo, Este, El Valle, Cibao Occidental y Cibao Central.
- Se impartieron talleres de capacitación en el área de relaciones laborales y seguridad social, capacitando a los recursos humanos de los diferentes hospitales a través de los Servicios Regionales de Salud (SRS) y Emergencias Médicas (911) como parte de la asistencia técnica para el fortalecimiento y profesionalización de la institución, mediante el desarrollo de capacidades en procesos de: régimen ético y disciplinario, manejo de las licencias médicas, auditorías médicas y prevención de riesgos laborales.
- Entre octubre a noviembre 2022 se recibieron 358 solicitudes de pensiones por antigüedad en el servicio.
- Con la finalidad de garantizar el bienestar de 7,970 excolaboradores se procesó el pago de prestaciones laborales por un monto en RD\$936,273,959.50.



- Desde el área de Seguro médico se realizaron un total de 2,914 inclusiones de dependientes adicionales.
- Desde la coordinación de Salud Ocupacional, durante el año 2022 estamos implementando una cultura preventiva acogiéndonos a nuestros objetivos institucionales de promover, proteger y prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades y accidentes laborales, eliminando los riesgos que puedan afectar a nuestros colaboradores.
- Participamos junto con la OPS, OMS en el plan de acciones para proteger y mejorar la salud pública ambiental, y protección de la salud de las personas trabajadoras de República Dominicana.
- Durante este año como medida de prevención, realizamos varias jornadas de inoculación contra la influenza para nuestros colaboradores de sede central, donde fueron impactados un total de 332 colaboradores; jornadas odontológicas donde se realizaron procesos de limpieza bucal, prótesis e implantes dentales para un total de 275 colaboradores; jornada de prevención de cáncer de mama y próstata donde se atendieron un total 252 colaboradores; jornadas oftalmológicas donde se evaluaron un total de 118 colaboradores.
- Se evaluaron un total de 3,175 colaboradores que padecen enfermedad común, laboral o catastróficas, con la finalidad de garantizar su reintegro en óptimas condiciones y darle asistencia a través de nuestra red en los diferentes hospitales especializados donde se determina si están aptos o no para seguir laborando. De los evaluados, se reintegraron a sus labores 228 en óptimas condiciones, 366 se enviaron a trámite de pensión por discapacidad, 529 se



enviaron a trámite de pensión y 2,052 colaboradores fueron reintegrados con adecuación temporal.

- En adición realizamos las elecciones de la nueva directiva de la Asociación de Servidores Públicos, punto de apoyo que favorecerá con acciones concretas a la ejecución del plan de clima laboral.
- Un proceso importante que también destacamos es que, en el mes de noviembre, realizamos las elecciones de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, dando cumplimiento al Decreto 791-21 que declara alta prioridad nacional para el proceso de implementación y elección de las Comisiones de Integridad y Cumplimiento Normativo.

4.4 Desempeño de los Procesos Jurídicos

Con el fin de salvaguardar la integridad de la gestión y garantizar la continuidad de los servicios, se han concentrado esfuerzos en el fortalecimiento y modernización de los procesos de gestiones legales y jurídicas en la institución.

A esos fines, se han reforzado los departamentos de Litigios y Elaboración de Documentos Legales de la Dirección Jurídica con el personal profesional requerido para llevar a cabo las distintas gestiones técnico-legales que requieren las áreas de la institución, sin dejar de lado la capacitación y formación constante del personal que colabora tanto a nivel central, así como aquellos que colaboran como enlaces jurídicos en las dependencias de la red pública que administra el Servicio Nacional de Salud (SNS).

Por designación como enlace de la Comisión Interinstitucional de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), se han iniciado funciones como miembro comisionado de, emitiendo informes a fin de aportar en las discusiones suscitadas en



escenarios internacionales en los temas relacionados a salud y de nuestra competencia y brindando observaciones a las recomendaciones internacionales que se realizan al Estado. De ahí, que remitimos información a ser presentada en el 8vo. informe país ante el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Así mismo, el personal de esta área participó de la jornada de formación para el manejo del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Dominicano (SIMORED-PLUS), herramienta digital que facilitará la organización de las recomendaciones interinstitucionales que recibe el país de parte de los organismos internacionales, en materia de Derechos Humanos.

Como comisionados del Mecanismos Nacionales de Implementación, presentación Informes y Seguimiento (NMIRF), nos encontramos cumpliendo la agenda de actividades para la revisando el Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2024, con las observaciones de la Sociedad Civil y Naciones Unidas.

De igual forma, el Servicio Nacional de Salud (SNS) tiene participación ante la Comisión de trabajo para la modificación de la Ley No.87-01, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, en donde la Dirección Jurídica asiste en representación institucional y hemos tenido varias sesiones ordinarias.

Esta Comisión tiene por objetivo establecer una propuesta consensuada entre diferentes instituciones del Estado, para la modificación a la Ley No.87-01, que crea el SDSS, para presentación ante el Congreso Nacional y trámites con miras a promulgación como Ley.

La Dirección Jurídica participa de manera permanente en apoyo, asesoría y representación de la Dirección Ejecutiva, en las mesas técnicas de discusiones del Diálogo para las Reformas – Sector Salud.



Durante este año 2022, se ha participado en la convocatoria presidencial del dialogo por las reformas para el fortalecimiento institucional y la gestión eficiente del Estado, en la mesa temática de salud, organizada por el Consejo Económico y Social (CES), el cual concluyó con la elaboración de un informe final.

Asimismo, la participa en la mesa técnica de dialogo de reforma sectorial de salud organizada por el Ministerio de Salud, con el apoyo del Ministerio de Administración Pública y el Banco Mundial.

Además, forma parte de la Comisión Técnica Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Público-Privada-Ciudadana para Rectoría y Autoridad Sanitaria / Plan Estratégico Nacional de Salud (PLANDES) 2030.

Posterior a la firma del Convenio Transitorio entre SNS y SENASA, la Dirección Jurídica ha asumido la función de seguimiento y el rol de moderador de las reuniones técnicas donde las partes coordinan los nuevos compromisos, términos y tarifas para las prestaciones de servicios de salud en la red pública, mediante la firma del Acuerdo Marco definitivo entre ambas instituciones.

Proceso de arbitraje entre el Servicio Nacional de Salud (SNS) y SENASA ante la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) en calidad de órgano regulador.

El departamento de Litigios es el órgano institucional que tiene a su cargo coordinar la representación y defensa tanto de los intereses institucionales, como de los funcionarios y colaboradores del Servicio Nacional de Salud ante los Tribunales de Justicia y las demás instancias judiciales de la República Dominicana.

Como tal, ha hecho una representación efectiva ante las acciones legales lanzadas contra la institución y su titular, así como defender el buen nombre del Estado, logrando tener tasa de 0% de condenas



contra la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS), sus directivos y colaboradores, por acciones que hayan generado daños y perjuicios que deban ser reparados o retenido la Responsabilidad Patrimonial del Estado.

Durante este año 2022, se han emitido opiniones legales sobre procesos disciplinarios, trámites de pagos de derechos adquiridos y pensiones, donaciones de inmuebles, solicitudes de acuerdo o convenios interinstitucionales y procesos de investigación en centros hospitalarios.

Como parte del proceso de estandarización de nombres y designación oficial de los hospitales y dependencias de la red del Servicio Nacional de Salud (SNS), se ha logrado el registro de más de ciento treinta y siete (137) nombres comerciales, con once (11) nuevas solicitudes en curso.

La estandarización de nombres de los establecimientos de salud es de gran importancia para la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) para proteger legalmente la identidad de la institución y cumplir con los requisitos del Ministerio de Salud como órgano rector, a la vez que ayudará a la identificación de los centros por parte de los usuarios que requieren de la especialidad de su necesidad. Gracias a este proceso, en este 2022 se cuenta con ciento cincuenta y cuatro (154) hospitales que obtuvieron y conservarán su habilitación hospitalaria por parte de la Dirección General de Habilitación y Acreditación (DGHA).

Aunado a lo anterior, sin perjuicio de los logros del año 2021, la Dirección Jurídica ha logrado en este año 2022 elaborar el acto administrativo que pone en funcionamiento, y ha registrado como contribuyentes a siete (7) hospitales de la red pública, con lo cual pudieron cumplir con los requisitos de habilitación y facturar y contratar con las ARS para la sostenibilidad de los servicios.



Elaboraron informes y opiniones legales sobre inmuebles conforme fueron requeridos; así mismo como atendimos demandas relacionadas con inmuebles; Participamos en la elaboración y suscripción de un convenio y poder correspondiente con el Gabinete de Políticas Sociales de la Presidencia, gracias a los cuales se obtuvieron 11 certificados de títulos a nombre del Servicio Nacional de Salud (SNS). Depositamos la transferencia de 21 inmuebles que pertenecieron al IDSS a fin de que en sus registros conste como propiedad del Servicio Nacional de Salud; respecto a las donaciones mobiliarias e inmobiliarias, redactamos, revisamos y corregidos todos los requerimientos en ese sentido.

Participamos en socializaciones con los representantes legales de 8 servicios regionales de salud y de los principales centros de salud de los 9 Servicios Regionales de Salud, donde instruimos y explicamos como se realizará el levantamiento de los inmuebles a fin de estructurar las estrategias para titular los inmuebles ocupados por hospitales, en desuso o usados por unidades administrativas del Servicio nacional de Salud (SNS).

Realizamos el requerimiento y los documentos soporte, para la contratación de agrimensores a fin de levantar la situación de los inmuebles ocupados por hospitales, en desuso o usados por unidades administrativas del Servicio nacional de Salud (SNS).

Representamos al Servicio Nacional de Salud (SNS) la actividad llevada a cabo por el director de Bienes Nacionales, a fin de participar en la distribución de oficinas gubernamentales.

Por otro lado, coordinamos las visitas a la regionales para la titulación de los Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA) donados por del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en conjunto con el Gabinete de Políticas Sociales de la Presidencia.



El Servicio Nacional de Salud ha relucido por ser una de las pocas instituciones de la Administración Pública cuyos procesos de contratación pública no se han visto anulados ni suspendidos por el órgano rector, por actuar en observancia de los principios rectores, protegiendo los derechos de todos los participantes a una competencia justa y a un procedimiento administrativo tutelado.

Lo anterior tiene mayor relevancia al recordar que el Servicio Nacional de Salud (SNS) recibe constantemente acciones legales de recursos de impugnación y reconsideración por las decisiones que cualquier proveedor entienda que le es contrario a su interés, toda vez que, por la magnitud y diversidad de los procesos ejecutados los intereses envueltos son mayores, tanto de la institución por las necesidades que presenta, así como de los particulares proveedores del Estado, ya que por el impacto nacional de los servicios, los montos suelen ser mayor que en otras instituciones.

Durante este año 2022, se han conocido ocho (8) impugnaciones ante el Comité de Compras y Contrataciones, las cuales fueron resueltas en tiempo oportuno, salvaguardando los intereses de la institución, sin desmedro del cuidado de los derechos de los particulares.

Aunado a lo anterior, la Dirección Jurídica ha apoyado para que sea ejecutado efectiva y satisfactoriamente entre otros, los procesos siguientes:

- Contratación De Obras Ampliación, Adecuación Y Remozamiento De Centros De Salud Y Centros De Primer Nivel de Atención bajo la Dependencia del Servicio Nacional de Salud y Áreas de Emergencia del Sistema de Emergencias 911. Ref. SNS-CCC-LPN-2021-0014.
- Suministro e instalación de Equipos Médicos para hospitales y el 911 a Nivel Nacional.



- Contratación De Obras Para La Ampliación, Readecuación Y Remozamiento De Las Áreas De Hemodiálisis, Pie Diabético, Emergencia, Traumatología Y Media Tensión De Centros De Salud A Nivel Nacional, Dirigido Exclusivamente A MIPYMES. REF. SNS-CCC-LPN-2022-0012.
- Suministro E Instalación Equipos De Laboratorio E Imágenes Para Hospitales A Nivel Nacional. Ref. SNS-CCC-LPN-2022-0014.
- Contratación De Los Servicios Para El Alquiler De Ambulancias Para Ser Utilizadas En Las Operaciones Del Componente De Salud Del Sistema 911, Dirección De Emergencias Médicas Del Servicio Nacional De Salud -SNS. Ref. SNS-MAE-PEUR-2022-0001.
- Contratación De Remozamiento, Reparación Y Readecuación De Trece (13) Centros De Salud Agravados Por El Paso Del Huracán Fiona En Territorio Dominicano. Ref. SNS-MAE-PEEN-2022-0001

Acuerdos de cooperación interinstitucional

Durante el corriente año 2022, hasta la fecha el Servicio Nacional de Salud (SNS) ha firmado veintinueve (29) acuerdos, teniendo pendiente veinticinco (25) acuerdos multisectoriales aun en borrador, para revisión de las áreas técnicas antes de revisión final, firma y puesta en ejecución. De este proceso resaltan aquellos con impacto en las áreas priorizadas por la máxima autoridad ejecutiva y prioridad presidencial, de los cuales mencionamos los de mayor:

- El Departamento de Aeroportuaria y la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS): para la cooperación y apoyo en la ejecución del proyecto de la “Red Nacional de Helipuertos” con la infraestructura requerida en los hospitales



prioritarios (regionales y especializados) pertenecientes a la Red Pública del Servicio Nacional de Salud, para garantizar el acceso por vía aérea de pacientes con patología graves y en condiciones de emergencia.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el Servicio Nacional de Salud (SNS): para la coordinación de esfuerzos en fortalecer la formación y capacitación técnica de los recursos humanos que prestan los servicios públicos de salud, dotándolos de los conocimientos necesarios que les permitan desarrollar un servicio eficaz, eficiente y humano.
- La Procuraduría General de la República y el Servicio Nacional de Salud (SNS): que establece el marco de referencia general para la colaboración a los fines de promover una atención médica adecuada y de calidad al más alto nivel para todas las personas privadas de libertad en los recintos penitenciarios del país.
- La Sociedad Iberoamericana De Neonatología (SIBEN) y El Servicio Nacional De Salud (SNS): para mejorar la sobrevivencia neonatal en la Republica Dominicana, a través de la provisión de servicios de alta calidad que brinden los mejores cuidados posibles a los recién nacidos, respondiendo a la demanda de manera oportuna, ética, humanística, científica y técnica, con proyección social, favoreciendo procesos de educación del personal sanitario a cargo.
- La Lotería Nacional y El Servicio Nacional de Salud (SNS): acuerdo que tiene por objeto el apoyo institucional por parte de la lotería nacional mediante el aporte económico de fondos para el Programa Nacional Público de Screening Auditivo



destinado a la detección temprana y tratamiento de sordera en niños por hipoacusia en el nacimiento.

- El Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL) y El Servicio Nacional de Salud (SNS): acuerdo de cooperación y coordinación para la cesión en uso de centros para ser utilizados en el programa “911”.
- El Centro Atención Integral Para la Discapacidad (CAID) y El Servicio Nacional de Salud (SNS): acuerdo en el que se comprometen a aunar esfuerzos a los fines de facilitar el acceso a las analíticas y estudios diagnósticos de la cartera de servicios que ofrece el SNS en la red pública, en favor de los niños con Trastornos del Espectro Autista (TEA), Parálisis Cerebral (PC) y Síndrome de Down usuarios de la Red de Centros del CAID.
- El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y El Servicio Nacional de Salud (SNS): acuerdo para establecer las bases y criterios, en el cual los estudiantes de término del ITLA, accederán al programa de pasantía ante la SNS, a los fines de que estos puedan completar la carga académica prerequisites el pensum de su carrera tecnológica.
- El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) y El Servicio Nacional de Salud (SNS): acuerdo para brindar asistencia prioritaria los servicios ofrecidos por la red pública a los niños, niñas y adolescentes referidos por CONANI, especialmente aquellos que se encuentran acogidos en programas de cuidado residencial, en el marco de la cartera de servicios ofrecidos en los establecimientos de salud que se basa en el modelo de atención definido por el Ministerio de Salud Pública y el Plan Básico de Salud vigente en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.



- La Fundación Nido de Ángeles y El Servicio Nacional de Salud (SNS): acuerdo con el con el propósito de beneficiar a los recién nacidos con Asfixia Perinatal.
- El Patronato Nacional de Ciegos y El Servicio Nacional de Salud (SNS): acuerdo para Minimizar la gran demanda de los servicios que ofrece a personas de escasos recursos económicos.
- Health Horizons International Foundation Inc. (HHI) y El Servicio Nacional de Salud (SNS): acuerdo para escalar esfuerzos colaborativos para el mejoramiento de la salud comunitaria mediante el fortalecimiento de los servicios y sistemas de la atención primaria de la República Dominicana, al igual que anudar esfuerzos centrados en la educación, prevención y manejo integral de la diabetes y la hipertensión, y otras enfermedades crónicas en asistencia activa con el Servicio Nacional de Salud y sus respectivas divisiones provinciales y regionales.

4.5 Desempeño de la Tecnología

En aras de mejorar la competitividad y productividad de la institución, contribuyendo con metodologías y mejores prácticas, cuyo objetivo general es promover la automatización del Servicio Nacional de Salud (SNS) y sus dependencias, teniendo como prioridad directiva la Automatización de la Gestión Institucional, a fin de fortalecer la Red Pública de Servicios de Salud.

Se han enfatizado los trabajos de fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura en los Servicios Regionales de Salud, aportando mejoras, con la finalidad de preparar a los SRS para que puedan efectuar de manera óptima las operaciones de TIC.



Como resultado de la evaluación realizada por la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC), en el Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico iTICge, debemos cumplir con ciertas características como el uso de las TIC, implementación de E-gobierno, gobierno abierto y desarrollo de e-servicio, para obtener una puntuación como avance general en promedio país, donde actualmente contamos con un 93.45%. Obtuvimos la recertificación de la NORTIC A4 (Norma sobre Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano) la cual establece las directrices que deben seguir los organismos a fin de lograr interoperabilidad con organismos del Estado Dominicano, permitiendo así el intercambio de información de una manera efectiva.

Estamos en proceso de recertificación de las NORTIC A5 (Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano) la cual establece las directrices que deben seguir los organismos del Estado a fin de presentar y brindar servicios de calidad al ciudadano y la NORTIC A2 Norma para el desarrollo y gestión de los portales web y la transparencia de los organismos del Estado Dominicano.

Se han estado impartiendo Talleres en los Servicios Regionales del Valle, Norcentral y Cibao Central, para sensibilizar el personal que maneja los Portales Web de cada Hospital, en donde se trataron temas que tienen que ver con las Normativas NORTIC de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC), entre las que destacan:

- A2 Norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano.
- A3 Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.



- El Norma para la gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales.

Esta actividad también abarcó el tema de actualización y disponibilidad de la Carta Compromiso al Ciudadano en todos los portales, que es un requerimiento del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Para el próximo año 2023, realizaremos la recertificación de las NORTIC A5 (Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano) y NORTIC A3 (Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano), así como también obtener la certificación de la NORTIC A6 (Norma sobre el desarrollo y gestión del software en el Estado Dominicano).

Como avances en materia de TIC se debe continuar con el mantenimiento de los Portales Web y realizar visitas de capacitación a los hospitales en coordinación con los Servicios Regionales de Salud y en apoyo para la adquisición de las NORTIC, así como el diseño de nuevos portales adecuados a la nueva línea gráfica, alineado a la última normativa.

Como parte de las estrategias de apoyo y fortalecimiento de los hospitales, estamos en proceso de rediseño, alineado a la última normativa, en 39 hospitales de la Red.

En seguimiento a las actividades de la agenda digital, el SNS forma parte de la submesa de salud que gestiona y dirige el Ministerio de Salud Pública. Esta mesa contiene varios proyectos de los cuales el SNS tiene asignado el proyecto de Emergencias Médicas Conectadas, Hospital Móvil, Gestión de Citas y Receta Electrónica.

Emergencias Médicas Conectadas: el SNS se encuentra implementando la plataforma SISMED 911 suministrada por la Organización Panamericana de la Salud. Esta plataforma está alojada



en los servidores y servicios de la Dirección de Tecnologías y Comunicación (DTIC). Actualmente esta plataforma yace alojada en los servidores y servicios que la Dirección de Tecnologías y se puso a disposición para los fines. En este momento se encuentra en implementación de las integraciones e interoperabilidad con las aplicaciones del sistema 9-1-1 de un plan piloto durante este último trimestre del 2022.

Otros proyectos: En la etapa inicial el SNS integrará la información relacionada con la historia clínica que levantan en el primer nivel de atención con el SIPNA.

Hospital Móvil: Este proyecto cambiara su definición, ya que el mismo depende del proyecto de MSP de Expediente Único de Salud Digital. Se acordó la revisión en fecha futura para su revaluación y posterior redefinición de la iniciativa.

Receta Electrónica: Este proyecto le sea asignado al MSP, dado que le pertenece como un componente al Expediente Único de Salud Digital. El mismo pasaría en su totalidad a ser gestionado por el MSP.

Gestión de Citas Médicas en los Hospitales Públicos: En 2019 se realizó un piloto donde DTIC del SNS construyo un Software donde es registrado todo el proceso de las citas que se realizan en el Centro De Atención Telefónica que funciona en OGTIC. Esta herramienta funciona en Cinco (5) Hospitales pilotos los cuales son: Robert Reid Cabral y Ciudad Juan Bosch en Santo Domingo, Dr. Alejandro Cabral en San Juan, Dr. Ángel Contreras en Monte Plata y Dr. Ricardo Limardo en Puerto Plata. Actualmente este proyecto funciona y requiere construir las capacidades para que siga ampliando a más hospitales.

Conectividad Hospitales y Centros de Atención Primaria: La iniciativa está en fase de definición y se está recopilando las informaciones sobre la situación de las infraestructuras tecnológicas



de los hospitales para fines de la planificación de las tareas de adecuación, implementación, construcción y cableados en cada uno, así como las adquisiciones de los equipos de comunicación y computacionales.

4.6 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

El Servicio Nacional de Salud durante el año 2022 ha mantenido un seguimiento de su desarrollo organizacional, para el aseguramiento de la misión y en cumplimiento a los decretos y normativas que buscan la mejora de los servicios de salud provistos a la población, esto se refleja en la reciente revisión de la estructura organizativa del Nivel Central del SNS y su aprobación del Consejo Directivo del SNS el 24 de octubre 2022 y refrendada por el MAP. Los cambios impactan a la Dirección de Atención a Emergencias Extrahospitalarias por el Decreto 489-20, a la Dirección de Centros Hospitalarios, Dirección Materno Infantil y Adolescentes y la Dirección Administrativa.

En concordancia con la importancia de la gestión y organización de los procesos institucionales que favorezcan el fortalecimiento del SNS, para brindar respuesta oportuna y garantizar la transparencia, se aporta a la prioridad directiva de Automatización de la Gestión, con evidentes avances a través de los resultados de las siguientes intervenciones:

- Como parte del fortalecimiento a la Red Pública de Salud desde la Dirección Central del SNS a través del Departamento Desarrollo Institucional de la Dirección de Planificación asesora y acompaña los hospitales en el análisis y rediseño organizacional, con lo que se ha logrado la resolución de estructura organizativa de 69 hospitales, refrendadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), lo que representa



un 36% del total de los 187 hospitales de Alta complejidad, Municipales, Provinciales, Especializados, de Referencia, Universitarios y de Autogestión. Esto contribuye a que dichos hospitales desarrollen su misión de manera más eficiente en beneficios de usuarios de estos 69 centros de salud.

- Se han elaborado y sometido al MAP los manuales de Organización y Funciones de 31 hospitales de la red pública de salud. Desde el SNS se les asesora para que dispongan de un documento oficial que facilita el desarrollo de las actividades e incide en el cumplimiento de las metas trazadas, además de que poseen una resolución aprobatoria que da cumplimiento a las normativas en este ámbito.
- Un logro relevante es la implementación en el SNS de una cultura de Innovación, para aportar en la transformación y mejora de la prestación de los servicios de salud en el país en el marco del decreto presidencial de innovación 175-20 y los lineamientos del Gabinete de Innovación, está soportada por diferentes elementos para garantizar su mantenimiento y su impacto, como son la definición de programas para fomentar la innovación y la creatividad, la Política de Gestión de la Innovación, Comité de Innovación SNS y el aseguramiento de las acciones en la planificación estratégica institucional. Un ejemplo reciente la Premiación de la primera versión del Concurso “Comparte Tu Idea”, lanzado en abril 2022 donde fueron reconocidos 22 participantes con 3 ganadores, involucrando a los colaboradores en la mejora de los servicios y procesos. También ha sido implementado y se encuentra en ejecución en “Programa de Réplica de Prácticas Innovadoras en los establecimientos de Salud” con el que se están identificado mejoras que fortalecen los servicios, eficientizan los costos, las que podrán ser copiadas



e implementadas por otros centros de salud y por ende aumentan las capacidades para ofrecer más y mejores servicios a los usuarios.

Relacionado al desempeño de los Proyectos en Salud, durante el 2022 se han formulado y dado seguimiento a seis Proyectos Institucionales y cinco Programas Plurianuales de Presupuestos Orientados a Resultados (PoR), los cuales están enfocados al fortalecimiento de los servicios de salud. A continuación, se detalla objetivo general de cada uno y avance a la fecha:

- Proyecto CDC: Fortalecimiento del Servicio Nacional de Salud de la República Dominicana en las áreas de los sistemas de información sobre el VIH para la prestación de atención y tratamiento del VIH entre las poblaciones clave y migrantes. Avance: 45% de ejecución.
- Proyecto AFENET: Brindar Asistencia técnica a los 74 Servicios de Atención Integral de VIH a través de la capacitación continua de trabajadores de salud para aumentar la prescripción de pruebas de carga viral para personas viviendo con VIH y que se encuentran en tratamiento antirretroviral (ART). Además, desarrollar y fortalecer el proceso de recolección de muestras de carga viral en la comunidad, así como el transporte de muestras a los laboratorios. Avance: 33% de ejecución.
- Proyecto Sistema de Información de Administración Logística de Medicamentos e Insumos (SALMI): Implementar una plataforma que integre en tiempo real los Hospitales (farmacias y almacenes), Stocks de Medicamentos de los Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA) y Almacenes de Medicamentos de los Servicios Regionales de Salud (SRS), para conocer la disponibilidad de medicamentos e insumos en todo el país. Avance: 22% de ejecución.



- Proyecto AHF: Establecer mecanismos, bases, políticas, acciones y compromisos para que se lleven a cabo acciones de instrumentación y operación adecuadas, con el propósito de ampliar la detección temprana y el tratamiento del VIH/SIDA e ITS (Infección de Transmisión Sexual) entre las poblaciones claves, de conformidad con todas las leyes y reglamentos aplicables. Avance: 44% de ejecución.
- Proyecto Desnutrición Aguda (UNICEF): Iniciativa implementada en conjunto con el Ministerio de Salud Pública y UNICEF para la reducción de la desnutrición aguda en niños (as) de 6 a 59 meses, embarazadas y madres lactantes iniciando en las provincias Barahona, Bahoruco, Independencia, Pedernales, San Pedro de Macorís, Hato Mayor, San Juan y Elías Piña y posteriormente expandiéndose en abril del 2021 a El Seibo, San Cristóbal, La Romana, Valverde, Santiago Rodríguez, Monte Cristi, La Altagracia, Dajabón, Azua. Avance: 65% de ejecución.
- Proyecto Reducción Mortalidad Materno – Neonatal: Dotar de capacidad resolutive a 15 centros hospitalarios con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad, con recursos humanos calificados e infraestructura adecuada que permita reducir los indicadores relacionados Mortalidad Materno-Neonatal por causas evitables en forma eficaz en el corto y mediano plazo. Avance: 47% de ejecución.
- Programa de Detección Temprana del Déficit Auditivo: Detección temprana y tratamiento en los primeros meses de vida, del déficit auditivo en niños nacidos en los hospitales priorizados y que posean algún grado de hipoacusia. Estos serán detectados mediante el tamizaje neonatal y una vez diagnosticados serán provistos de dispositivos para mejorar el grado de su audición. Avance: 64% de ejecución.



- Programa 40 Reducción Mortalidad Materno – Neonatal (Presupuesto por Resultados DIGEPRES): El Servicio Nacional de Salud, priorizando las acciones con enfoque en la disminución de la mortalidad materna y neonatal, en ese sentido la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) vía su Programa Orientado a Resultados, ha asignado fondos con la finalidad de apoyar estas intervenciones a través del Programa 40: Reducción de la Mortalidad materno neonatal en el Maternidad San Lorenzo de Los Mina para dotarlo de capacidad resolutive para brindar los servicios requeridos. Avance: 80% de ejecución.
- Programa 41 – Tuberculosis (Presupuesto por Resultados DIGEPRES): Tiene como objetivo reducir la incidencia de la Tuberculosis en la República Dominicana, a través de dos estrategias fundamentales, la primera con la entrega de los DOT (Tratamiento Directamente Observado) Domiciliarios a los pacientes que lo requieran y el segundo con el apoyo a la salud mental del paciente y de sus familiares, logrando con ello impactar de esta forma la adherencia al tratamiento. Avance: 63% de avance.
- Programa 42- VIH (Presupuesto por Resultados DIGEPRES): Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Personas Viviendo con VIH, en los Servicios de Atención Integral (SAI) del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRS 0; SAI Yolanda Guzmán y Centro Sanitario Santo Domingo), Valdesia (SRS I: San Cristóbal, Bani, San José de Ocoa) , Nordeste (SRS III: Samaná, Duarte, Hermanas Mirabal), Este (SRS V: San Pedro de Macorís, El Seibo, Hato Mayor), El Valle (SRS VI; San Juan de la Maguana, Azua y Elías Piña), Cibao Occidental (SRS VII: Valverde, Montecristi, Santiago Rodríguez, Dajabón) y Cibao



Central (SRS VIII; Vega, Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel).
Avance: 66% de ejecución.

- Programa 43- Detección Oportuna Cáncer cervicouterino, mamá y próstata (Presupuesto por Resultado DIGEPRES): Tiene como objetivo fortalecer los establecimientos de la Red de Servicios Públicos priorizados, con el fin de aumentar la detección, diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer de mama, cérvico uterino y próstata. Avance: 32% de ejecución.
- Además de estos importantes programas, cabe destacar que se recibió la donación de tres tomógrafos para los Hospitales Vinicio Calventi, Luis Morillo King y Taiwán, del Sistema de Cooperación Internacional del Japón (JICS).

En el marco del Sistema de Calidad Institucional, se evidencian resultados en:

- En función de la actualización del Marco Común de Evaluación (CAF) en el nivel central del Servicio Nacional de Salud, hemos adoptado las mejores prácticas relacionadas con el aseguramiento de la calidad y el ciclo de la mejora continua dentro de la institución, logrando un 100% en los indicadores 01.1 Autodiagnóstico CAF y 01.2 Plan de Mejora Modelo CAF en SISMAP Gestión Pública.
- En este año, la organización formó parte del conjunto de instituciones que se estaban postulando al Premio Nacional a la Calidad impulsado por el Ministerio de Administración Pública, logrando Ganar Medalla de Bronce en el Premio Nacional a la Calidad impulsado por el Ministerio de Administración Pública, por la adecuada implementación del modelo CAF, evidenciando nuestra madurez en la aplicación de este modelo y sus requerimientos.



- Como parte de las acciones que contribuyen al aumento de la satisfacción de los usuarios, cumplimiento de las políticas y procedimientos, así como de la preparación y fortalecimiento institucional, con la intención futura de optar por una certificación en la norma ISO 9001:2015, se han diseñado y ejecutado Auditorías Internas de Calidad para algunos procesos de la organización. Durante el primer semestre del año en curso, fue auditado el proceso de comunicación interna y externa, y en el segundo semestre del año, los procesos de fiscalización y control, de acuerdo con lo planificado. Además, un total de 23 colaboradores recibieron la formación de auditores líderes por la empresa AENOR, impulsando su crecimiento profesional y el fortalecimiento institucional.
- Dando continuidad a la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos basado en la norma ISO 31000, fueron actualizadas las matrices de riesgos correspondientes a las siguientes áreas: Dirección Administrativa, Dirección de Comunicaciones, Dirección De Fiscalización y Control, Dirección de Planificación y Desarrollo, Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, Dirección Financiera y la División de Pasantías Médicas, logrando identificar los riesgos que afectan la consecución de los objetivos estratégicos, y definiendo los planes de tratamiento o mitigación correspondientes.
- Estandarización de 73 documentos aprobados dentro del Sistema de Gestión Documental, asegurando su alineación respecto a la Normas ISO 9001-2015 e ISO 10013-2021.
- Como parte del proceso de revisión por la dirección, se realizó dos reuniones del comité de calidad de este año, en donde se presentaron los resultados de las acciones ejecutadas en ambos semestres deal año, de impacto directo al funcionamiento y



eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad del SNS y se definieron las líneas de acción para el cumplimiento de los objetivos establecidos para el segundo semestre del año. En dichas sesiones, participa una representación del total de direcciones que conforman el SNS, y se realizan de manera periódica.

- Puesta en marcha de la segunda versión de nuestros Sistemas de Monitoreo del Desempeño Hospitalario (SISMAP SALUD y Ranking Hospitalario), en los cuales confirmamos el firme compromiso de medir el nivel de avance de los establecimientos de salud, en aspectos como: Gestión Financiera-Administrativa, Gestión Humana, Gestión Clínica y Satisfacción de usuarios.
- SISMAP SALUD se compone de cuatro bloques de indicadores y 30 subindicadores vinculados. En esta nueva versión, hemos añadido 30 hospitales que, junto a los 20 establecimientos de salud originalmente incluidos, suman ahora 50. Además, junto al Ministerio de Administración Pública, fueron revisados y reestructurados los indicadores existentes, de cara a ir aumentando sus estándares, y estableciendo un enfoque dirigido al logro de resultados, en lugar de actividades.
- Por otro lado, la segunda entrega del Ranking Hospitalario continúa midiendo la totalidad de los hospitales de la red pública nacional, mediante catorce (14) indicadores donde comparamos el progreso año tras año, y se mantiene especial atención en el ámbito administrativo-financiero.
- Respecto a los indicadores gubernamentales, mantenemos un monitoreo y seguimiento cercano a lo largo de cada año, para asegurar una gestión pública, transparente y eficiente, lo cual se refleja en los resultados alcanzados hasta la fecha, tal y como mostramos a continuación:



Indicadores	Avance (%)
Iniciativas Presidenciales	100%
SISMAP Poder Ejecutivo	91.93%
Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	82.69%
Uso de TIC e implementación Gobierno Electrónico (iTICge)	85.06%
Sistema Nacional de Contrataciones Públicas	87.11%
Cumplimiento Ley 200-04	99.00%
Transparencia Gubernamental	96%
Cumplimiento de las Normativas Contables	72%
Índice de Gestión Presupuestaria	79%

Fuente: Cuadro de mando integral, 2022

- Bajo el marco de las mediciones internas realizadas a los servicios ofrecidos por las distintas direcciones del SNS a sus usuarios, fue diseñada y aplicada la segunda encuesta de la Dirección de Recursos Humanos y Dirección de tecnologías de la Información y Comunicación, permitiéndonos conocer la percepción de nuestros colaboradores respecto a los atributos de calidad evaluados, además de identificar y tomar las acciones necesarias para el aumento de su satisfacción.
- Monitoreo de los indicadores de la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC) de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud, asegurando su fiel cumplimiento con valores por encima del 95%. Actualmente, hemos logrado lanzar la segunda versión de la carta, donde en adición a los atributos de amigabilidad de la plataforma y tiempo de respuesta, hemos incorporado el atributo de accesibilidad,



mostrando así nuestro interés en satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros ciudadanos/clientes. Fuimos evaluados por el Ministerio de Administración Pública en el mes de noviembre, obteniendo una calificación de 98%.

- Elaboración del primer Manual de Procedimientos Misionales y de Apoyo para los Centros Especializados de Atención en Salud (CEAS) de la red pública, lo que tributa a la estandarización y guía de las actividades a ser ejecutadas en dichos establecimientos y la correcta delimitación de funciones.
- Rediseño del proceso de inducción del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), mediante el desarrollo de una herramienta dinámica virtual que permita a los nuevos colaboradores realizar la autoinducción, aportando a la gestión del conocimiento de todos los componentes que soportan el SGC del Servicio Nacional de Salud y al buen desempeño en el cargo. Desarrollo e implementación de plataforma tecnológica para programar los viajes internos, en apoyo al rediseño del proceso de viáticos (2da fase), con el objetivo de continuar optimizando la gestión de recursos, garantizar su disponibilidad y obtener estadísticas que contribuyan a una mejor toma de decisiones.
- Celebración del Día Mundial de la Calidad en el mes de noviembre, donde se efectuó la presentación de dos evaluaciones comparativas realizadas con hospitales de la red y la ejecución de acciones formativas para desarrollar las habilidades de liderazgo del equipo directivo y gerencial del Servicio Nacional de Salud y sus dependencias (Nivel Central, SRS y Hospitales) con un total de 100 participantes.



4.8 Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El Servicio Nacional de Salud ratifica el compromiso de mantener la transparencia de la gestión interna de la institución central y entidades desconcentradas de la Red desplegando sus esfuerzos para el cierre de brechas en la implementación de la nueva versión de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), alcanzando un 82.69% de cumplimiento, a partir del momento en que el órgano rector (Contraloría General de la República Dominicana) dispone su reestructuración.

4.9 Desempeño del Área Control y Fiscalización

- Revisión de expedientes para disminución de pasivos: 606 expedientes de disminución de pasivos revisados por un monto de RD\$187,660,330.92.00.
- Revisión y análisis de los expedientes de liquidación de Anticipos Financieros, con 1,948 fondos liquidados con diferentes oportunidades, presentando un nivel de cumplimiento en el periodo enero a diciembre 2022, de 89%. Además, se logró la reducción del tiempo para liquidar los anticipos financieros a 5 días promedio.
- 42 visitas en terreno fueron realizadas para comprobar el cumplimiento de los galenos en servicios de Guardias Presenciales de 24 horas, con fines de asegurar la atención de salud de manera oportuna en los hospitales de 2do y 3er nivel de atención. Este proceso implica a un promedio de 2,897 médicos e impacta económicamente al Servicio Nacional de Salud en un monto de RD\$11,315,511.50 mensuales.
- Igual manera se realizaron 9,940 visitas para el suministro de bienes de consumo en el programa de Diálisis Peritoneal,



beneficiando a un promedio mensual de mil usuarios, representando al SNS un gasto de RD\$ 1,502,100,836.91 en el periodo.

- Se destaca la revisión y análisis de expedientes de deudas, gastos de viáticos y prestaciones laborales en trámite de pago del SNS, así como los incentivos por Rendimiento Individual y las deudas administrativas sometidas por los establecimientos, esta última para tratamiento de disminución de pasivos. Revisiones que arrojaron un valor de, tres mil doscientos cuarenta y nueve millones, doscientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y cinco con 43/100 (RD\$ 3,249,269,675.43).
- 29 hospitales auditados en sus entregas de equipos realizadas (226 equipos médicos) para implementación del sistema de control y validación de las entregas de equipos adquiridos por el SNS y destinados a los EES, comprobando las entregas en óptimas condiciones con apego a las especificaciones exigidas, velando además por su inmediata puesta en funcionamiento y el debido entrenamiento al personal técnico. Esta acción está dirigida al manejo y control del patrimonio de bienes.
- Fiscalización de entrega de suministros e insumos de programas sociales a 6,000 pacientes, para asegurar que los bienes entregados a través de los programas sociales se realicen en las condiciones de cantidad y calidad exigidas y a los beneficiarios contemplados en los mismos.
- Hospitales de Autogestión en monitoreo y seguimiento de los indicadores de eficiencia en el gasto nominal, manejo de cuentas por pagar e ingresos por ventas de servicios, para un alcance del 100% de estos establecimientos.



- Monitoreo y evaluación de los controles aplicados a los procesos de cuentas por pagar, facturación, y cuentas por cobrar, mano y control de nómina, gestión de tesorería, además del manejo y control de los activos fijos.

4.10 Desempeño del Área Comunicaciones

Durante el año 2022 se entregó la coordinación y la materialización de la cuarta edición de la Revista En Salud. En esta ocasión, contiene un amplio reportaje titulado “Ruta Hospitalaria: El camino hacia la transformación de los servicios de salud”, donde se detallan los resultados obtenidos en los centros de la Red, fruto de las supervisiones y levantamientos realizados por el titular del SNS, doctor Mario Lama, directores y encargados de las distintas áreas de la institución. También se realizó la edición de la quinta Revista, en esta edición, la revista contiene un amplio reportaje titulado: “Dos años de cambios en los servicios públicos de salud”, que muestra el plan de acción que puso en marcha el SNS, enfocado en el remozamiento de infraestructuras, ampliación de Emergencias, dotación de equipos y más de RD\$4 mil millones en intervención de hospitales y Centros de Primer Nivel (CPN). Esta versión tiene como entrevista especial a la primera dama de la República, señora Raquel Arbaje, quien habla sobre las implicaciones personales de sus funciones, detalla los avances alcanzados a favor de la niñez y adolescentes, su valoración sobre el SNS y los importantes programas que desarrollan para preservar la salud de toda la población, entre otros interesantes temas. Igualmente cuenta con interesantes reportajes sobre la prevención del suicidio y cuidados de la piel ante los efectos del sol.

Mientras la sexta (6ta) edición, la revista contiene un amplio reportaje titulado: “Red Pública de Salud se transforma con hospitales remozados y nuevas unidades de servicios”, que detalla los



avances de la Red Pública en los meses de agosto, septiembre y octubre, en materia de infraestructura y equipos. Incluye un reportaje sobre Hospital Pedro Emilio de Marchena, modelo del cambio en la Red Pública.

En Salud, trae en la entrevista central al ministro de Administración Pública, Lic. Darío Castillo Lugo, en esta interesante entrevista, el funcionario nos cuenta todo sobre el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública para el sector salud, SISMAP-SALUD, que desarrollan de manera conjunta con el SNS; su valoración sobre la iniciativa del SNS de reconocer hospitales mejor calificados y nos ofrece una panorámica sin desperdicio sobre su rol, aportes y desafíos al frente de la administración pública nacional. Además, un amplio reportaje sobre el Premio al Mejor Desempeño Hospitalario y SISMAP-Salud.

El departamento de Prensa y Relaciones Públicas participó en la Mesa de trabajo organizada desde la Dirección de Comunicaciones, con el objetivo de trabajar bajo una misma línea comunicacional y fortalecer la identidad institucional.

La actividad contó con la presencia de 20 periodistas de los nueve Servicios Regionales de Salud y hospitales, quienes recibieron las orientaciones de lugar para trabajar apegados a la estrategia que se desarrolla desde la sede.

La encargada de Prensa y Relaciones Públicas participó como facilitadora en el taller “Comunicación Estratégica para la Red Pública” organizado por la Dirección de Comunicaciones. La formación contó con participación de directores de hospitales, periodistas y manejadores de redes sociales de los referidos Servicios Regionales de Salud. La capacitación tiene el objetivo de fortalecer la transversalización comunicacional de la Red Pública de Servicios



de Salud y brindar herramientas para comunicar de forma efectiva en los SRS y centros de salud.

De enero a octubre 2022 publicamos 446 notas de presas a través del periódico institucional SNS Digital, enfocadas en informar a la población sobre las buenas prácticas en gestión de los EES y orientar a los usuarios sobre los servicios a su disposición.

Mes	Cantidad de Notas Publicadas
Enero	28
Febrero	26
Marzo	50
Abril	47
Mayo	51
Junio	39
Julio	55
Agosto	48
Septiembre	52
Octubre	50

Durante este período, la página SNS Digital obtuvo 293, 982 visitas.

Cantidad de visitas a páginas por mes

Mes	Número Páginas Vistas
Enero	36,148
Febrero	22,338
Marzo	31,914
Abril	27,300
Mayo	32,941
Junio	28,369
Julio	31,021
Agosto	27,915
Septiembre	26,835
Octubre	29,201



De enero a octubre se enviaron 81 notas de prensa a los medios de comunicación, con importantes informaciones sobre las acciones del SNS y los avances en la Red Pública de Servicios de Salud.

Durante el referido período, los periódicos impresos y digitales publicaron en 2,319 ocasiones informaciones relacionadas al Servicio Nacional de Salud.

Fueron desarrolladas una serie de estrategias y acciones comunicacionales que han permitido el impulso del Gobierno Electrónico, al generar campañas, facilitar información de valor y gestionar diversas solicitudes a través de las plataformas digitales institucionales, que favorecen la transparencia administrativa y un mayor acceso a los servicios de salud de la Red Pública, al fomentar la interacción con los ciudadanos que hacen uso de estas herramientas virtuales.

Se registró un avance en el posicionamiento online del Servicio Nacional de Salud, gracias a la optimización del contenido y la implementación de una línea gráfica fresca y novedosa que conecta con los usuarios favoreciendo el engagement.

Desde enero 2022 aumentamos la cantidad de seguidores en nuestros medios sociales, consolidando una comunidad en Instagram que pasó de 92,264 seguidores a 102,000 (10.6%), en Facebook de 28,789 a 33,300 (15.70%) y en Twitter de 34,486 seguidores a 39,500 (14.5%), y nuestro canal de YouTube fue de 1,450 suscriptores a 1,750, reflejando un crecimiento de 21%.

Durante el año 2022 los 9 Servicios Regionales de Salud que conforman el SNS también ha reflejado un crecimiento en la comunidad online. Durante el año 2022 se registraron 3,160 asistencias vía mensajes privados y comentarios públicos, de las cuales 2,052 corresponden a QDRS, en las que los usuarios recibieron respuesta oportuna por nuestros canales digitales. Nuestros medios



sociales tienen una actualización diaria con una media de 10 publicaciones por día, que nos permiten mantener actualizados a nuestros usuarios con contenido oportuno y que genere un buen engagement.

Contribuimos con el diseño de la campaña digital “Alto al Dengue”, que busca crear conciencia sobre cómo prevenir la enfermedad y qué hacer al identificar los signos y síntomas de esta, iniciativa coordinada junto al Ministerio de Salud Pública y la Organización Panamericana de la Salud OPS. Se realizaron mesas de trabajo y capacitaciones para fomentar el cumplimiento de la Política de Comunicación Digital del SNS y la NORTIC E1 en los SRS y Centros de Salud, así como la aplicación de la línea gráfica en los medios sociales.

En el periodo comprendido del año 2022 elaboramos 28 campañas de Redes Sociales para favorecer el conocimiento de la ciudadanía. A través de los medios sociales del SNS se han desarrollado artes y videos que favorecen el rol de concientización social en temas como: Diabetes, Lactancia Materna, Salud Bucal, Atención Primaria, Hipertensión, Alimentación Saludable, día de la Madre, cáncer, prevención de embarazo en adolescentes, donación de sangre, Temporada Ciclónica, Dengue, Semana del bebe prematuro entre otras.

Continuamos con la implementación del Plan de Identidad Hospitalaria, para dotar de una imagen y línea gráfica estandarizada y homologada a cada hospital de la Red Única Pública logrando la implementación en más del 70% de los hospitales de la Red.

En ese mismo orden logramos poner en marcha la implementación de la identidad en los centros del primer nivel de atención, logrando un avance de 40% de centros implementados.



Se brindó soporte en los procesos de diseño gráfico al 80% de los hospitales de la Red y soporte a las nueve Regionales en el manejo de la identidad de los SRS.

Se capacitaron a más de 90 diseñadores gráficos en el correcto manejo de línea grafica e identidad visual.

Se puso en marcha el proyecto de intercomunicación hospitalaria con el objetivo de posibilitar a los usuarios información clave de la prestación de servicios en los diferentes centros de la Red-SNS, permitiendo su sincronización sin la interferencia de otros equipos, personas o sonido.

Coordinamos la firma de un acuerdo para la recolección de papel y cartón, con el objetivo de contribuir a la preservación del medio ambiente, el acuerdo de colaboración fue firmado, donde el SNS se comprometió a coleccionar los referidos desechos en un punto específico de sus instalaciones, mientras que RECIEMPRESA se encargará de retirar el material sin costo alguno.

Por otro lado, cumpliendo también con las responsabilidades adquiridas en el convenio firmado con NUVI, se capacitaron 100 colaboradores como multiplicadores de la correcta administración de los desechos sólidos y de los beneficios que significa al medio ambiente reciclar botellas plásticas.

En el periodo enero-junio se hizo un aporte a la iniciativa entregando total de **1,273.1kg** de botellas plásticas separadas en el punto SNS-NUVI.

Se desplegó la campaña “¡Experiencia Foresta SNS!” con el objetivo de promover los valores de protección al medioambiente de la institución; personal del Servicio Nacional de Salud (SNS) se integró de manera activa y entusiasta en la segunda jornada de reforestación, en la comunidad Arenoso del municipio Villa Altagracia.



La jornada de plantación estuvo guiada por agrónomos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quienes mostraron las técnicas adecuadas para realizar una correcta siembra. Los colaboradores del SNS, plantaron 1,200 árboles, de la especie pinus caribaea.

Con la siembra de estos árboles, suman 2,000 los árboles plantados por el SNS, en los últimos seis meses, en el marco de las dos jornadas de reforestación.



V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

Centralización del proceso de citas médicas en un solo punto, sin costo para el usuario, a través de un código abreviado (*753). Servicio disponible de lunes a viernes de 8am a 5:00pm. Desde el 1ero de enero al 31 de diciembre 2022, el Servicio Nacional de Salud (SNS), a través del centro de atención telefónica de Gestión de Citas, brindó asistencia a 186,327 usuarios, agendando vía telefónica, citas para consultas médicas en las diversas especialidades, atendiendo además 329,808 llamadas telefónicas, con un nivel de calidad en el servicio de 90.94%.

Este servicio está disponible para los usuarios de cinco hospitales: Robert Reid Cabral y Ciudad Juan Bosch en Santo Domingo, Ángel Contreras en Monte Plata, Ricardo Limardo en Puerto Plata y Alejandro Cabral en San Juan de la Maguana.

Para el mismo periodo, los usuarios de los servicios brindados por el Servicio Nacional de Salud (SNS) en la Sede Central, calificaron la atención como muy buena, otorgando un 99.98% al nivel de satisfacción percibido.

A través de la plataforma digital para realización de encuestas de Satisfacción a los Usuarios, en los establecimientos de salud especializados de la Red Pública, se realizaron un total de 736,641 encuestas, las cuales arrojaron un nivel de satisfacción general de 91.29% para el periodo enero - diciembre 2022. Asimismo, los usuarios calificaron el servicio brindado en los establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención con un 96.76% para el mismo periodo, con un total de 86,640 encuestas realizadas.

Otro mecanismo utilizado por el Servicio Nacional de Salud (SNS) para medir las expectativas de los ciudadanos con el servicio



brindado en los establecimientos de salud de la Red Pública, son los Grupos Focales. Durante este año se realizaron cinco (5) grupos focales con usuarios de los establecimientos Hospital Regional Ing. Luís L. Bogaert, Hospital Provincial Dr. Ángel Contreras, Hospital Municipal Dr. Sigifredo Alba, Hospital Municipal Dr. Luís N. Beras y Hospital Municipal Dr. José de Jesús Jiménez Almonte (Ensanche Libertad). A través de estos grupos, ha sido posible identificar las fortalezas percibidas por los usuarios en cada establecimiento, así como las áreas de oportunidad en los diferentes servicios evaluados (emergencias, consultas, hospitalización, laboratorios e imágenes). Asimismo, los ciudadanos han expresado las necesidades que tiene la comunidad y que están pendientes de ser cubiertas por el establecimiento, ejemplo: algunas consultas especializadas, servicios de imágenes y pruebas de laboratorio.

5.2 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Durante el periodo enero-diciembre 2022, a través de los canales: correo electrónico y buzones de sugerencias, el Servicio Nacional de Salud (SNS) recibió un total de 10 quejas, 19 reclamos y 1,031 solicitudes de información, las cuales están relacionadas a temas de pagos de nómina e incentivos, nombramientos, desvinculaciones, procesos de pasantía médica e insatisfacción con la atención brindada en los establecimientos de salud de la Red Pública. Todos los casos fueron atendidos oportunamente, de acuerdo con el procedimiento interno.

5.3 Nivel de cumplimiento Acceso a la Información

Levantamiento de las solicitudes atendidas por la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública durante el año 2022. El Servicio Nacional de Salud (SNS) recibió un total de 164 solicitudes.



5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia evaluaciones correspondientes al año 2022

Meses	Avance porcentual
Enero	95 %
Febrero	91 %
Marzo	92.5%
Abril	99 %
Mayo	99%
Junio	100%
Julio	91.8%
Agosto	97.8%
Septiembre	99%
Nota: Meses octubre-diciembre 2022, pendientes de evaluación DIGEIG. Fuente: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.	



VI. Anexos

a. Índice de Gestión Presupuestaria

Producto	Indicador	Trimestre enero – diciembre 2022		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia
Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Metropolitana	Número de atenciones por tipo de servicios	2,434,930	2,490,592	102%
Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Valdesia	Número de atenciones por tipo de servicios	453,510	480,922	106%
Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Norcentral	Número de atenciones por tipo de servicios	1,099,038	1,076,919	98%
Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Nordeste	Número de atenciones por tipo de servicios	384,648	368,643	96%
Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Enriquillo	Número de atenciones por tipo de servicios	534,618	669,032	125%
Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Este	Número de atenciones por tipo de servicios	531,299	578,102	109%
Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región El Valle	Número de atenciones por tipo de servicios	529,000	767,861	145%
Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Occidental	Número de atenciones por tipo de servicios	496,319	532,994	107%
Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Central	Número de atenciones por tipo de servicios	572,115	679,663	119%
Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Metropolitana	Número de atenciones por tipo de servicios	7,962,772	7,957,869	100%
Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Valdesia	Número de atenciones por tipo de servicios	1,082,328	1,685,943	156%
Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Norcentral	Número de atenciones por tipo de servicios	3,729,364	4,816,946	129%
Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Nordeste	Número de atenciones por tipo de servicios	1,170,273	1,461,425	125%
Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Enriquillo	Número de atenciones por tipo de servicios	821,712	1,127,035	137%



Producto	Indicador	Trimestre enero – diciembre 2022		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia
Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Este	Número de atenciones por tipo de servicios	1,647,672	1,818,748	110%
Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región El Valle	Número de atenciones por tipo de servicios	1,001,641	1,227,306	123%
Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Cibao Occidental	Número de atenciones por tipo de servicios	726,015	1,005,221	138%
Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Cibao Central	Número de atenciones por tipo de servicios	1,739,721	2,325,877	134%
Acceso a servicios de salud especializados general en establecimientos Auto Gestionados, Hospital Dr. Vinicio Calventi	Número de atenciones por tipo de servicios	213,040	257,548	121%
Acceso a servicios de salud especializados general en establecimientos Auto Gestionados, Hospital Dr. Marcelino Vélez	Número de atenciones por tipo de servicios	80,636	104,163	129%
Acceso a servicios de salud especializados general en establecimientos Auto Gestionados, Hospital Nuestra Señora de la Altagracia	Número de atenciones por tipo de servicios	73,753	160,499	218%
Acceso a servicios de salud especializados de traumatología Auto Gestionados, Prof. Juan Bosch	Número de atenciones por tipo de servicios	146,788	188,066	128%
Acceso a servicios de salud especializados de traumatología Auto Gestionados, Dr. Ney Arias	Número de atenciones por tipo de servicios	328,238	402,163	123%
Acceso a servicios de salud especializados de traumatología Auto Gestionados, Instituto Nacional del cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavárez (INCART)	Número de atenciones por tipo de servicios	180,005	230,040	128%
Acceso a servicios de salud especializados pediátrica y Materno - Infantil Auto Gestionados, Dr. Hugo Mendoza	Número de atenciones por tipo de servicios	121,360	113,574	94%
Acceso a servicios de salud especializados pediátrica y Materno - Infantil Auto Gestionados, Dr. Reynaldo Almánzar	Número de atenciones por tipo de servicios	339,050	306,225	90%



Producto	Indicador	Trimestre enero – diciembre 2022		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia
Personas acceden a servicios de rehabilitación Salud Mental Centro RESIDE	Número de atenciones por tipo de servicios	152,099	200,838	132%
Gestión y coordinación de la atención prehospitalaria y traslado sanitario	No. Personas atendidas en servicios prehospitalario y traslado sanitario	295,332	237,432	80%
Personas acceden a servicios de salud en gastroenterología (Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar)	Número de atenciones por tipo de servicios	254,218	313,687	123%
Acceso a servicios de salud especializados cardio neuro oftalmológico y trasplante Auto Gestionados (CECANOT)	Número de atenciones por tipo de servicios	296,877	400,501	135%
Acceso a servicios de salud especializados diagnostico e imágenes Auto Gestionados (CEMADOJA)	Número de atenciones por tipo de servicios	171,574	213,027	124%
Gestantes acceden a Servicio de atención prenatal de calidad	Número de gestante con atención prenatal integrada	34,847	29,236	84%
Gestante acceden a atención de parto normal	Número de gestante con atención de parto normal	6,132	7,668	125%
Gestantes y puérperas con complicaciones reciben Servicio de atención oportuna	Número de gestante y puérperas con complicaciones reciben servicio de atención oportuna	2,183	2,538	116%
Gestantes y puérperas reciben diagnóstico y tratamiento oportuno preventivo a sepsis neonatal temprana	Número de gestante y puérperas reciben diagnóstico y tratamiento oportuno preventivo a sepsis neonatal temprana	1,160	304	26%
Neonatos (0-28 días) con complicaciones reciben servicios de atención	Número de neonatos con complicaciones reciben servicios de atención	2,204	129	6%
Neonatos (0-28 días) reciben servicio de atención oportuna	Número de neonatos con complicaciones reciben servicios de atención oportuna	1,245	1,919	154%
Gestantes, puérperas y niños menores de un año reciben acompañamiento	Número de gestantes, puérperas y niños reciben acompañamiento	5,333	4,070	76%
Pacientes TB con factores de baja adherencia reciben DOT domiciliario en regiones priorizadas	Número de pacientes con factores de baja adherencia reciben DOT domiciliario	5,113	1,195	23%
Pacientes TB reciben paquete de salud mental en regiones priorizadas	Número de pacientes reciben paquete salud mental	2,427	2,734	113%
Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación SRSM	Número pacientes en abandono con seguimiento estrategia de recuperación SRSM	638	601	94%



Producto	Indicador	Trimestre enero – diciembre 2022		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia
Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región Valdesia	Número de paciente en abandono recuperados en la región Valdesia	97	13	13%
Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región Nordeste	Número de paciente en abandono recuperados en la región Nordeste	146	184	126%
Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región Este	Número de paciente en abandono recuperados en la región Este	90	420	467%
Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región El Valle	Número de paciente en abandono recuperados en la región El Valle	90	317	352%
Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región Cibao Occidental	Número de paciente en abandono recuperados en la región Cibao Occidental	78	233	299%
Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región Cibao Central	Número de paciente en abandono recuperados en la región Cibao Central	80	102	128%
Mujeres entre los 25 y 65 años tamizadas y diagnosticadas con alguna anormalidad sugestiva de riesgo de desarrollo de cáncer de cérvix	Numero de usuarias tamizadas y diagnosticadas con alguna anormalidad sugestiva de riesgo de desarrollo de cáncer de cérvix	4,244	1,524	36%
Mujeres igual o mayor a 40 años tamizadas y diagnosticada con alguna anormalidad sugestiva de riesgo de desarrollo de cáncer de mama	Numero de usuarias tamizadas y diagnosticadas con alguna anormalidad sugestiva de riesgo de desarrollo de cáncer de mama	6,254	4,188	67%
Hombres iguales o mayores de 40 años tamizados y diagnosticado con alguna anormalidad sugestiva de riesgo de desarrollo de cáncer de próstata	Número de usuarios tamizados y diagnosticado con alguna anormalidad sugestiva de riesgo de desarrollo de cáncer de próstata	3,348	6,599	197%
Mujeres entre los 25 y 65 años con lesiones pre cancerígenas o Cáncer de Cérvix reciben tratamiento de acuerdo con el esquema	Numero de usuarias con lesiones pre cancerígenas o Cáncer de Cérvix reciben tratamiento de acuerdo con el esquema	1,029	2,786	271%



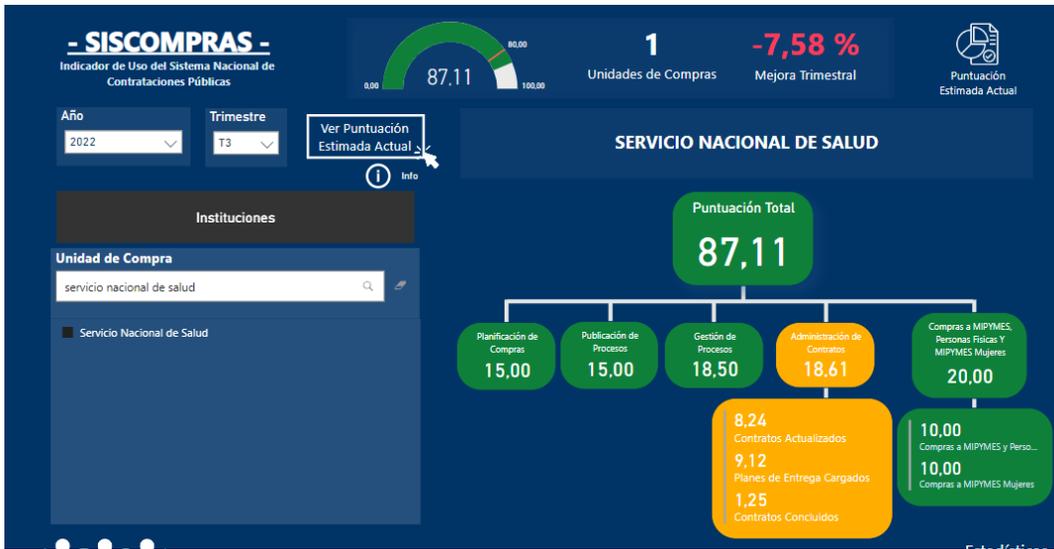
Producto	Indicador	Trimestre enero – diciembre 2022		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia
Mujeres igual o mayor a 40 años con hallazgos pre cancerígenos o cáncer de mama, reciben tratamiento de acuerdo con el esquema.	Numero de usuarias con hallazgos pre cancerígenos o cáncer de mama, reciben tratamiento de acuerdo con el esquema.	146	83	57%
Hombres iguales o mayores de 40 años con hallazgos precancerígenos o cáncer de próstata reciben tratamiento de acuerdo con el esquema	Número de usuarios con hallazgos precancerígenos o cáncer de próstata reciben tratamiento de acuerdo con el esquema	99	102	103%



b. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones
(SISCOMPRA)

Dirección Central del Servicio Nacional de Salud





Cumplimiento SISCOMPRA en hospitales de la Red Pública SNS

NO.	Región	Hospitales	*T4-22
1	REGION 0	HOSPITAL DOCENTE PADRE BILLINI	91%
3	REGION 0	HOSPITAL MUNICIPAL MATERNO INFANTIL DE VILLA MELLA	71.47%
4	REGION 0	HOSPITAL LOCAL EL ALMIRANTE	73.14%
6	REGION 0	SUB-CENTRO SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS (HOSP. DE BAYAGUANA)	97.01%
7	REGION 0	HOSPITAL MUNICIPAL DE YAMASA	74.14%
8	REGION 0	HOSPITAL MUNICIPAL HACIENDA ESTRELLA	43.84%
10	REGION 0	HOSPITAL MUNICIPAL DR JACINTO IGNACIO MANON	15%
11	REGION 0	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS DR FELIX MARIA GOICO	51.67%
12	REGION 0	HOSPITAL INFANTIL SANTO SOCORRO	81.73%
13	REGION 0	HOSPITAL MUNICIPAL ENGOMBE	50.58%
15	REGION 0	HOSPITAL CIUDAD JUAN BOSCH	80.72%
16	REGION 0	HOSPITAL DR SALVADOR BIENVENIDO GAUTIER	64.53%
17	REGION 0	HOSPITAL DR RODOLFO DE LA CRUZ LORA	0%
18	REGION 0	HOSPITAL MUNICIPAL DR PEDRO HEREDIA ROJAS (GIOVANNI)	74.46%
20	REGION 0	UNIDAD DE QUEMADOS PEARL F ORT	0%
21	REGION 0	HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA	96.75%
22	REGION 0	HOSPITAL PROVINCIAL DE MONTE PLATA DR ANGEL RAMON CONTRERAS MEJIA	78.75%
23	REGION 0	HOSPITAL MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA	58.86%
24	REGION 0	HOSPITAL DE LA MUJER DOMINICANA (DRA. EVANGELINA RODRIGUEZ)	84.43%
25	REGION 0	HOSPITAL INFANTIL DR ROBERT REID CABRAL	70.43%
26	REGION 0	HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO DE LOS MINA	71.38%



NO.	Región	Hospitales	*T4-22
27	REGION 0	HOSPITAL MATERNO DR REYNALDO ALMANZAR	94.41%
28	REGION 0	HOSPITAL TRAUMATOLOGICO DOCTOR NEY ARIAS LORA	94.58%
30	REGION 0	HOSPITAL DR FRANCISCO E MOSCOSO PUELLO	69.67%
31	REGION 0	CECANOT	73.92%
32	REGION 0	CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA DE LA CIUDAD SANITARIA DR LUIS EDUARDO AYBAR	95.67%
33	REGION 0	HOSPITAL GENERAL DOCTOR VINICIO CALVENTI	61.85%
34	REGION 0	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DR MARCELINO VELEZ SANTANA	74.44%
35	REGION 0	INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER ROSA EMILIA PEREZ DE TAVARES (INCART)	86.16%
49	REGION 1	HOSPITAL JUAN PABLO PINA	56.82%
50	REGION 1	HOSPITAL NUESTRA SENORA DE REGLA	72.13%
51	REGION 1	HOSPITAL DR RAFAEL J MANON S	84.44%
102	REGION 3	HOSPITAL DR. ANTONIO YAPOUR HEDDED, NAGUA	15%
104	REGION 3	HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL	88.81%
133	REGION 5	HOSPITAL PROVINCIAL NUESTRA SENORA DE LA ALTAGRACIA	69.09%
137	REGION 5	HOSPITAL GENERAL Y DE ESPECIALIDADES NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA	98.98%
147	REGION 6	HOSPITAL MUNICIPAL EL CERCADO	0%
149	REGION 6	HOSPITAL REGIONAL DR ALEJANDRO CABRAL	75.05%
150	REGION 6	HOSPITAL REGIONAL TAIWAN 19 DE MARZO	58.57%
165	REGION 7	HOSPITAL GENERAL PROVINCIAL SANTIAGO RODRIGUEZ	69.07%
167	REGION 7	HOSPITAL REGIONAL ING LUIS L BOGAERT	0%
181	REGION 8	HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROF JUAN BOSCH	91.76%
184	REGION 8	HOSPITAL DR PEDRO EMILIO DE MARCHENA	73.17%

Nota: Proyección del T4-2022, SISCOMPRO.



d. Plan Anual de Compras y Contrataciones 2022



DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RDS	2,347,738,668.54
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		14
CAPÍTULO		5180
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Servicio Nacional de Salud
AÑO FISCAL		2022
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RDS	2,345,385,068.54
OBRAS	RDS	-
SERVICIOS	RDS	2,353,600.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RDS	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RDS	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RDS	596,995,568.75
MIPYME MUJER	RDS	67,129.20
NO MIPYME	RDS	1,750,675,970.59
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RDS	268,570.48
COMPRA MENOR	RDS	-
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RDS	3,705,850.50
LICITACIÓN PÚBLICA	RDS	2,343,764,247.56
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RDS	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RDS	-
SORTEO DE OBRAS	RDS	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RDS	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RDS	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE	RDS	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RDS	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RDS	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO. OBRA	RDS	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE	RDS	-



e. Hospitales habilitados, 2022

Habilitación transitoria (1 año)

SRS	Establecimiento de Salud
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital Doc. Univ. Dr. Darío Contreras
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital Municipal de Hacienda Estrella
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital de la Mujer Dominicana
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital Municipal Boca Chica
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital Local Boca Chica (viejo) (COVID)
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital Municipal Villa Mella
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital de Especialidades Médicas Dr. Félix María Goico
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital Materno Infantil Santo Socorro
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital Mun. Dr. Jacinto Ignacio Mañón
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital Dr. Rodolfo de la Cruz Lora
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital Municipal Alcarrizos II
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital Mun. Santo Cristo de los Milagros
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital Municipal de Yamasá
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital Dr. Luis Eduardo Aybar
SRS 0. METROPOLITANA	Unidad Hospitalaria De Salud Mental Prof. Ramón Reid Ardid
SRS I- VALDESIA	Hospital Municipal Tomasina Valdez
SRS I- VALDESIA	Hospital Nuestra Señora de la Altagracia
SRS I- VALDESIA	Hospital Municipal de Nizao
SRS I- VALDESIA	Hospital Leprocomio Nuestra Señora De Las Mercedes
SRS I- VALDESIA	Hospital Municipal María Paniagua (Nigua)
SRS I- VALDESIA	Hospital Municipal Yagüate
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Reg. Univ. presidente Estrella Ureña
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Municipal Jamao Al Norte



SRS	Establecimiento de Salud
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Napier Diaz (Villa González)
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Municipal Dra. Lilian Fernández
SRS II- NORCENTRAL	Hospital General de San José de las Matas
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Municipal de Licey al Medio HOMLYM
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Municipal Dr. Jorge Armando Martínez (Ico, Tamboril)
SRS II- NORCENTRAL	Hospital periférico Monte Adentro
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Municipal Altamira
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Municipal Octavio Estrella (Guananico)
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Municipal de Imbert
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Municipal Villa Isabela
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Maternidad Dolores de la Cruz
SRS II- NORCENTRAL	Hospital General Gregorio Luperón (Pablo Morrobel)
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Docente Universitario Ricardo Limardo
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Manuel de Luna
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Municipal José Contreras
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Municipal Dr. Rafael Gutiérrez Sánchez
SRS II- NORCENTRAL	Centro De Atención Integral Bella Vista
SRS II- NORCENTRAL	Centro Especializado De Atención De Salud Juan XXIII
SRS III- NORDESTE	Hospital Municipal de Arenoso
SRS III- NORDESTE	Hospital Dr. Felipe J. Achecar
SRS III- NORDESTE	Materno Infantil De Matancita (Dr. Luis Ramón Bonilla Castillo)
SRS III- NORDESTE	Hospital Municipal de Castillo
SRS III- NORDESTE	Hospital Municipal Lic. Pablo A. Paulino
SRS III- NORDESTE	Hospital Municipal Natividad Alcalá
SRS III- NORDESTE	Hospital Municipal Dr. Virgilio García
SRS III- NORDESTE	Hospital Municipal El Factor



SRS	Establecimiento de Salud
SRS III- NORDESTE	Hospital Dr. Carlos Alberto Zafra
SRS III- NORDESTE	Hospital Municipal Dr. Desiderio Acosta
SRS III- NORDESTE	Hospital Doctor Román Bautista Brache
SRS III- NORDESTE	Hospital Dr. Ángel Concepción Lajara
SRS III- NORDESTE	Hospital Municipal de Villa Tapia
SRS III- NORDESTE	Hospital Municipal Las Guaranas
SRS IV-ENRIQUILLO	Hospital Municipal Polo
SRS IV-ENRIQUILLO	Hospital Municipal de Enriqueillo
SRS IV-ENRIQUILLO	Hospital Dr. Jaime Sánchez
SRS IV-ENRIQUILLO	Hospital Regional Universitario Jaime Mota
SRS IV-ENRIQUILLO	Hospital Municipal Vicente Noble
SRS IV-ENRIQUILLO	Hospital Municipal Teófilo Gautier Las Salinas Barahona
SRS IV-ENRIQUILLO	Hospital Municipal Julia Santana de Tamayo
SRS IV-ENRIQUILLO	Hospital Municipal Alfredo Gonzalez Gil Roldan (Villa Jaragua)
SRS IV-ENRIQUILLO	Hospital Provincial Pedernales (Elio Fiallo)
SRS IV-ENRIQUILLO	Hospital Municipal de Galván
SRS V- ESTE	Hospital Municipal Dr. Pedro María Santana
SRS V- ESTE	Hospital Municipal Dr. Leopoldo Martínez
SRS V- ESTE	Hospital Municipal El Valle
SRS V- ESTE	Hospital Dr. Teófilo Hernández
SRS V- ESTE	Hospital Municipal Dr. Ángel Ponce (Consuelo)
SRS V- ESTE	Hospital Prov. Arístides Fiallo Cabral
SRS V- ESTE	Hospital Dr. Jaime Oliver Pino
SRS V- ESTE	Hospital Municipal de Guaymate
SRS VI- EL VALLE	Hospital Provincial Rosa Duarte
SRS VI- EL VALLE	Hospital Municipal El Cercado



SRS	Establecimiento de Salud
SRS VI- EL VALLE	Hospital Municipal de Juan de Herrera
SRS VI- EL VALLE	Hospital Municipal de Bohechío
SRS VI- EL VALLE	Hospital Provincial Dr. Simón Strider
SRS VI- EL VALLE	Hospital Municipal Vallejuelo
SRS VI- EL VALLE	Hospital Municipal Guayabal
SRS VI- EL VALLE	Hospital Municipal de Peralta
SRS VI- EL VALLE	Hospital Regional Taiwán
SRS VI- EL VALLE	Hospital Padre de las Casas (Nuestra Sra. del Carmen Padre las Casas)
SRS VI- EL VALLE	Hospital Municipal Bánica
SRS VII- CIBAO OCCIDENTAL	Hospital Municipal Restauración
SRS VII- CIBAO OCCIDENTAL	Hospital Dr. Ramon Adriano Villalona
SRS VII- CIBAO OCCIDENTAL	Hospital Municipal Castañuelas
SRS VII- CIBAO OCCIDENTAL	Hospital Municipal de Guayubín
SRS VII- CIBAO OCCIDENTAL	Hospital Municipal De Manzanillo (Pepillo Salcedo)
SRS VII- CIBAO OCCIDENTAL	Hospital Municipal Villa Vásquez
SRS VII- CIBAO OCCIDENTAL	Hospital Municipal de Monción
SRS VII- CIBAO OCCIDENTAL	Hospital Provincial Ramon Matías Mella
SRS VII- CIBAO OCCIDENTAL	Hospital Municipal Fausto José Ovalle (Esperanza)
SRS VII- CIBAO OCCIDENTAL	Hospital Municipal Julio Moronta (Laguna Salada)
SRS VII- CIBAO OCCIDENTAL	Sub-Centro de Salud Los Almacigo
SRS VIII- CIBAO CENTRAL	Hospital Dr. Pedro Antonio Céspedes
SRS VIII- CIBAO CENTRAL	Hospital Municipal Dr. Juan Antonio Castillo
SRS VIII- CIBAO CENTRAL	Hospital Dra. Armida García
SRS VIII- CIBAO CENTRAL	Hospital Municipal Octavia Gautier de Vidal
SRS VIII- CIBAO CENTRAL	Hospital Pedro Emilio de Marchena (viejo)
SRS VIII- CIBAO CENTRAL	Hospital Dr. José A. Columna



SRS	Establecimiento de Salud
SRS VIII- CIBAO CENTRAL	Hospital Municipal Maimón
SRS VIII- CIBAO CENTRAL	Hospital Municipal de Piedra Blanca
SRS VIII- CIBAO CENTRAL	Hospital Inmaculada Concepción
SRS VIII- CIBAO CENTRAL	Hospital Municipal Villa La Mata
SRS VIII- CIBAO CENTRAL	Hospital Municipal de Cevicos
SRS VIII- CIBAO CENTRAL	Hospital Dr. Ramon Báez
SRS VIII- CIBAO CENTRAL	Centro de Salud Integral y desarrollo (CENSAIDE)
SRS VIII- CIBAO CENTRAL	Hospital Jima Abajo
	TOTAL: 110

EES con solicitud en la DHA (Habilitación de 2 años)

SRS	Establecimiento de Salud
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital pediátrico Dr. Hugo Mendoza
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital Municipal Engombe
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital Municipal Pedro Heredia
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital Ciudad Juan Bosch
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital Municipal Elvira Echavarría Vda. Castillo
SRS 0. METROPOLITANA	Centro de Gastroenterología
SRS 0. METROPOLITANA	Hospital General Regional Dr. Marcelino Vélez Santana
SRS 0. METROPOLITANA	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)
SRS I- VALDESIA	Hospital Municipal Cambita Pueblo
SRS I- VALDESIA	Hospital Municipal de Barsequillo (Haina)
SRS I- VALDESIA	Hospital Municipal Cambita Garabito
SRS I- VALDESIA	Hospital Dr. Rafael J. Mañón
SRS I- VALDESIA	Hospital Municipal Villa Fundación



SRS	Establecimiento de Salud
SRS I- VALDESIA	Hospital Municipal Villa Altagracia
SRS I- VALDESIA	Hospital Nuestra Señora de Regla
SRS I- VALDESIA	Hospital Municipal Rancho Arriba (Dr. Guarionex Alcántara)
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Prov. Dr. Toribio Bencosme (HOSTOBEN)
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Municipal Hato del Yaque
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Municipal Sabana Iglesia Dr. Luis Espaillat
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Dr. Rafael Castro
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Municipal Antonio Fernández
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Pablo Morrobel Jiménez
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Dr. Rafael Cantisano Arias
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Periférico del Ensanche Libertad Dr. José De Jesús Almonte
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Reg. Univ. José María Cabral y Báez
SRS II- NORCENTRAL	Hospital Infantil Reg. Univ. Dr. Arturo Grullón
SRS III- NORDESTE	Hospital Dr. Alberto Gautreaux
SRS III- NORDESTE	Hospital Provincial Leopoldo Pou
SRS III- NORDESTE	Hospital Dr. Antonio Yapor Heded
SRS III- NORDESTE	Hospital Provincial Pascasio Toribio Piantini
SRS IV-ENRIQUILLO	Hospital Municipal Dr. José Pérez
SRS IV-ENRIQUILLO	Hospital Provincial General Melenciano
SRS IV-ENRIQUILLO	Hospital Municipal la Descubierta
SRS IV-ENRIQUILLO	Hospital Provincial San Bartolomé (Neiba)
SRS V- ESTE	Hospital General de Especialidades Nuestra Señora de la Altagracia
SRS V- ESTE	Hospital Provincial Nuestra Señora de la Altagracia
SRS V- ESTE	Hospital Provincial Dr. Alejo Martínez
SRS V- ESTE	Hospital Dr. Luis Napoleón Beras Medina
SRS V- ESTE	Hospital Municipal Dra. Evangelina Rodríguez Perozo



SRS	Establecimiento de Salud
SRS V- ESTE	Hospital Dr. Francisco Antonio Gonzalvo
SRS V- ESTE	Hospital Municipal de Miches
SRS V- ESTE	Hospital Municipal Lagunas de Nisibón
SRS V- ESTE	Hospital Municipal Srta. Elupina Cordero
SRS VI- EL VALLE	Hospital Municipal Hondo Valle
SRS VII- CIBAO OCCIDENTAL	Hospital Provincial Padre Fantino
SRS VII- CIBAO OCCIDENTAL	Hospital Dr. José Francisco Peña Gómez
SRS VII- CIBAO OCCIDENTAL	Hospital Provincial General Santiago Rodríguez
SRS VII- CIBAO OCCIDENTAL	Hospital Municipal Partido Dajabón
SRS VIII- CIBAO CENTRAL	Hospital Pedro Emilio Marchena
	TOTAL: 49



f. Equipamiento Red SNS, 2022

Servicio Regional de Salud	Inversión (RD\$)
Metropolitano	\$ 132,278,721.06
Valdesia	\$ 9,337,809.21
Norcentral	\$ 36,502,325.43
Nordeste	\$ 24,712,203.08
Enriquillo	\$ 21,214,026.81
Este	\$ 28,536,027.46
El Valle	\$ 34,429,407.91
Cibao Occidental	\$ 5,015,051.07
Cibao Central	\$ 21,393,007.56

g. Inauguraciones, 2022

#	Centro	Provincia	Intervención	Fecha inauguración	Monto inversión
1	Hospital Municipal Dr. Luis Espaillat	Santiago	Emergencia	29-Mar-22	\$29,543,107.31
2	Hospital Leopoldo Martínez	Hato Mayor	Emergencia	30-May-22	\$86,882,471.68
3	Hospital Municipal Padre Las Casas	Azua	Emergencia	19-Jun-22	\$30,939,314.18
4	Hospital Traumatológico Ney Arias	Santo Domingo	Techo	26-Abr-22	\$12,462,510.07



#	Centro	Provincia	Intervención	Fecha inauguración	Monto inversión
5	Hospital Pediátrico Hugo Mendoza	Santo Domingo	Techo	6-May-22	\$12,855,088.16
6	Hospital Darío Contreras	Santo Domingo	Techo	27-Jul-22	\$37,860,032.94
7	Hospital Municipal Teófilo Gautier	Barahona	Remozamiento Completo y almacén	31-Ago-22	\$39,826,709.59
8	Hospital Municipal Padre Las Casas	Azua	Remozamiento	26-Sep-22	\$44,783,677.27
9	Hospital Municipal Guayabal	Azua	Remozamiento Completo	26-Sep-22	\$42,981,443.75
10	Hospital Municipal Arenoso	Duarte	Emergencia, Administración, Laboratorio Y Consultorios	30-Sep-22	\$62,232,039.43
11	Hospital Municipal Peralta	Azua	Emergencia	7-Oct	\$25,513,206.18
12	Centro Sanitario Santo Domingo	Distrito Nacional	Remozamiento	17-Oct-22	\$40,843,409.73
13	CPN La Cuaba	Santo Domingo	Remozamiento Y ampliación	21-Oct-22	\$12,595,713.48
INVERSION TOTAL 2022					\$479,318,723.77



h. Ejecución Presupuestaria 2022

Nombre del Programa	Asignación Presupuestaria 2022 (RD\$)	Presupuesto Vigente	Ejecución Pre. 2022 (RD\$)	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
01 - Actividades centrales	11,627,460,001.00	13,707,601,693.78	10,960,816,934.66	80.0%	16.5%
03 - Actividades comunes (a los programas 11 y 12)	20,964,072.00	20,964,072.00	14,176,991.66	67.6%	0.02%
11 - Provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel	9,601,650,215.00	9,963,144,732.25	9,893,386,406.73	99.3%	14.9%
12 - Provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionado	34,269,213,610.00	35,334,548,397.82	32,401,759,372.39	91.7%	48.6%
13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados	8,072,996,830.00	8,202,560,281.83	6,388,791,552.03	77.9%	9.6%
14 - Atención de emergencias médicas	5,190,547,219.00	5,851,194,087.68	3,813,003,282.49	65.2%	5.7%



Nombre del Programa	Asignación Presupuestaria 2022 (RD\$)	Presupuesto Vigente	Ejecución Pre. 2022 (RD\$)	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
15 - Provisión de servicios de salud especializados Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar	3,343,726,724.00	3,062,078,864.06	1,960,377,907.58	64.0%	2.9%
40 - Salud materno neonatal	1,181,126,773.00	1,181,126,773.00	1,053,059,039.02	89.2%	1.6%
41 - Prevención y atención de la tuberculosis	150,255,643.00	163,455,999.46	102,831,428.16	62.9%	0.2%
42 - Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA	62,201,033.00	66,255,508.41	26,802,068.87	40.5%	0.04%
43 - Detección oportuna y atención al cáncer	278,268,325.00	226,319,856.00	3,263,213.38	1.4%	0.005%
Total, general	73,798,410,445.00	77,779,250,266.29	66,618,268,196.97	85.7%	100.0%

Fuente: SNS al 30.11.2022

Notas:

1. Incluye los fondos por prestación de servicios de los hospitales de autogestión, contemplados en la fuente de financiamiento 30 - Fondos Propios



i. Principales Indicadores de Gestión de Procesos 2022

No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta
1	Emergencias Médicas	Atención Emergencias y Desastres	Porcentaje de establecimientos que cuenta con el Plan Hospitalario ante Emergencias y Desastres	Trimestral	54%	80%
2	Emergencias Médicas	Servicios e Emergencia	Cobertura de las unidades de Ambulancias para respuesta a las Emergencias Médicas del Sistema 9-1-1	Trimestral	93%	94%
3	Emergencias Médicas	Servicios e Emergencia	Índice de satisfacción global del usuario de la agencia de salud 9-1-1	Trimestral	93%	95%
4	Emergencias Médicas	Servicios e Emergencia	Porcentaje de Hospitales con Plan Hospitalario de Emergencia y Desastres aprobado	Trimestral	12%	>50%
5	Emergencias Médicas	Servicios e Emergencia	Índice Valoración Mejoras de las Condiciones Esenciales para Servicios de Emergencia Hospitalarios	Trimestral	42%	>50%
6	Emergencias Médicas	Servicios e Emergencia	Razón de Emergencias por Consultas	Trimestral	0.70	<0.65
7	Primer Nivel	Atención al adulto mayor	Porcentaje seguimiento de la atención al adulto mayor	Trimestral	72%	81%
8	Centros Hospitalarios	Gestión Hospitalaria	Tasa de Mortalidad Hospitalaria neta	Trimestral	35 x 1000	<35
9	Centros Hospitalarios	Gestión Hospitalaria	Índice de ocupación hospitalaria	Trimestral	35%	60%
10	Maternoinfantil y Adolescentes	Atención Materna, Neonatal y Adolescentes	Tasa de parto por cesárea	Trimestral	46%	<45%
11	Maternoinfantil y Adolescentes	Atención Materna, Neonatal y Adolescentes	Porcentaje nacimiento RN prematuro (<2,500 grs)	Trimestral	5%	<4.8%
12	Maternoinfantil y Adolescentes	Atención Materna, Neonatal y Adolescentes	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en la consulta prenatal	Trimestral	69%	75%



No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta
13	Maternoinfantil y Adolescentes	Atención Materna, Neonatal y Adolescentes	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención al recién nacido	Trimestral	78%	83%
14	Maternoinfantil y Adolescentes	Atención Materna, Neonatal y Adolescentes	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en parto	Trimestral	72%	81%
15	Maternoinfantil y Adolescentes	Atención Materna, Neonatal y Adolescentes	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en el parto	Trimestral	82%	85%
16	Maternoinfantil y Adolescentes	Atención Materna, Neonatal y Adolescentes	Cobertura de registro certificados de nacidos vivos	Trimestral	83%	>90%
17	Asistencia a la Red	Atención a la salud mental	Proporción de servicios destinados a la salud mental	Trimestral	1%	>3%
18	Asistencia a la Red	Género	Cobertura de las Unidades de Género en los EESS que aplican protocolos de detección y evaluación de riesgo ante violencia	Trimestral	17%	>30%
19	Asistencia a la Red	Detección, Seguimiento y Tratamiento Cáncer	Porcentaje de mujeres entre 19 y 65 años a las que se les realizó el Papanicolau al menos una vez en el último año	Trimestral	N/D	>40%
20	Asistencia a la Red	Detección, Seguimiento y Tratamiento Cáncer	Porcentaje de hombres mayores de 45 años a las que se les realizó exámen físico y prueba del antígeno prostático específico (PSA) al menos una vez en el último año	Trimestral	N/D	>50%
21	Asistencia a la Red	Detección, Seguimiento y Tratamiento Cáncer	Porcentaje de mujeres mayores de 40 años que se le ha realizado una mamografía en el último año	Trimestral	N/D	>45%



No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta
23	Asistencia a la Red	Servicios de Atención Integral VIH	Porcentaje de adultos y niños que han iniciado tratamiento Antiretroviral (TARV) con una carga viral suprimida a 12 meses (<1000 copias/ml)	Trimestral	51.33%	>95%
24	Asistencia a la Red	Servicios de Atención Integral VIH	Tasa de éxito en el tratamiento de la tuberculosis (% de casos registrados)	Trimestral	76%	>80%
25	Asistencia a la Red	Servicios de Atención Integral VIH	Cobertura de seropositivos que han sido diagnosticados con Tb y han comenzado el tratamiento de tuberculosis	Trimestral	71%	>78%
26	Asistencia a la Red	Servicios de Atención Integral VIH	Cobertura de esquema de vacunación completo para su edad según protocolo en niños/as menores de 0-4 años	Trimestral	60%	>90%
27	Gestión de la Calidad de los Servicios de Salud	Atención a los Usuarios	Índice de satisfacción usuaria en la atención de salud del Primer Nivel de Atención	Semestral	87%	>85%
28	Gestión de la Calidad de los Servicios de Salud	Atención a los Usuarios	Índice de satisfacción usuaria en la atención de salud del Nivel Complementario	Semestral	82%	>85%
29	Gestión de la Calidad de los Servicios de Salud	Atención a los Usuarios	Porcentaje de resolución de lista de espera quirúrgica	Semestral	N/D	>45%
30	Gestión de la Calidad de los Servicios de Salud	Seguridad del Paciente	Promedio de la Correcta Aplicación de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía	Trimestral	63%	>90%
31	Gestión de la Calidad de los Servicios de Salud	Seguridad del Paciente	Tasa general de infecciones intrahospitalarias asociadas a la atención (IAAS)	Trimestral	5%-10%	<5%



j. Principales datos producción servicios de salud Red SNS, 2022



Año: 2022 | Trimestre: Todas | Mes: Todas | Región: Todas | Provincia: Todas | Establecimiento: Todas

5.781.772
Total consulta externa

1.831.308 31,67 %
Primera vez
3.950.464 68,33 %
Subsecuente

4.099.987
Total de emergencias

146.161 3,56 %
Ingreso 911
3.741.199 91,25 %
Propios medios
147.914 3,61 %
Referido de otro EESS
64.713 1,58 %
Otros medios

20.213.670
Pruebas de laboratorio

12.192.080 60,32 %
Ambulatorios
2.952.933 14,61 %
Emergencias
5.068.657 25,08 %
Hospitalizados

2.804.264
Imágenes

1.621.059 57,81 %
Ambulatorios
881.879 31,45 %
Emergencias
301.326 10,75 %
Hospitalizados

408.076
Total de Hospitalización

392.078 96,08 %
Egresos por altas
15.998 3,92 %
Egresos por defunciones

299.488
Total proc. quirúrgicos

127.400 42,54 %
Cirugía mayor
172.088 57,46 %
Cirugía menor

103.726
Total de partos

48.231 46,50 %
Vía_cesareas
55.495 53,50 %
Vía vaginal

103.207
Total nacidos vivos

9.347 9,06 %
Bajo peso
7.252 7,03 %
Prematuros
322 0,31 %
Mal formacion

